1. San Millán de la Cogolla (Monasterio) - Descripción
2. Cartulario S. de monasterios - España - San M. de la C.
726. 75 (463.5 San Millán de la Cogolla)

R
411

C-40-059

BIBLIOTECA PÚBLICA · LOGROÑO ·

R
411

San Millán de la Cogolla. (Logroño)



Vista del Monasterio antiguo de Suso.

BIBLIOTECA PÚBLICA - LOGROÑO
R. 20.704

A GUISA DE PRÓLOGO

Esta Monografía tuvo su primer bosquejo, en unas cuartillas que me encargó la Junta Directiva del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Logroño, para leérselas a sus socios en la campa del Monasterio de Suso, *en su brillante excursión del 13 de Mayo de 1923.*

Dije yo entonces, por vía de Intróito*:*

«*Señores Ateneístas:*»

«*Con franqueza riojana, y sin pizca de humil-*
«*dad falsa y cursi: Vienen entre vosotros una doce-*
«*na por lo menos de hombres doctos, que pudieran*
«*reseñaros diez veces mejor que yo, las glorias*
«*históricas y las arqueológicas preciosidades de*
«*este Nobilísimo y Sagrado Valle, que fué* la Co-
«vadonga de Castilla la Vieja.»

«*Pero ya que vuestra Junta Directiva me favo-*
«*reció inmerecidamente con el encargo, aunque to-*
«*dos, todos sepáis de estas cosas mucho más que*
«*yo..... por eso, y por mi gran amor a esta ilustre*
«*y pintoresca villa, en cuya grandiosa Plaza Mo-*
«*nasterial dí cuando niño mis primeros pasos, el*
«*verano de 1862 en que aquí me trajeron, os haré*
«*un pequeño resúmen, todo lo breve que pueda, de*
«*cuanto en este lugar en el día de hoy os ha de in-*
«*teresar, por devoción, por patriotismo, por arte, y*
«*por riojana ufanía.*»

«*Negarme a ello sería cobarde, o ridículo.*»

* * *

Y con solo este minúsculo Preámbulo, *porque urgía el tiempo, leí aquellas pocas cuartillas, que*

tueron, como había ofrecido, un Resúmen, y muy breve, de la vida gloriosa de San Millán, y de todo lo notable que sus dos Monasterios encierran.

Pero debió gustar tanto, que no solo me lo aplaudieron y elogiaron, sino que Ateneistas, Emilianenses y Religiosos, comenzaron a tomar notas y pedirme copias, y concluyeron por suplicarme que ampliara el trabajo, ya que no hay publicado ningún Estudio que pueda servir de completa Guía del visitante, y son tan numerosos los devotos y aficionados, en aumento de año en año, que van a La Cogolla a venerar las Reliquias del Patriarca de los Monjes Españoles, y admirar las bellezas arqueológicas que encierran los dos Monasterios, y singularmente el de Suso, *que fué la cuna de la Religión Benedictina entre nosotros.*

Accedí a su ruego, y acoplando notas y más notas, según a la memoria y la mano íbanme viniendo los datos y recuerdos, ha resultado esta minuciosa Monografía, que, por no tener esperanza de poder publicarla en bastante tiempo, fuí trazando poco a poco, y tan despacio.

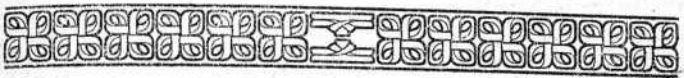
Con la misma sencillez que la pensé la he redactado.

Va sin pretensiones de ningún género.

Y no lleva otros méritos, que mi ardiente fervor y piedad por el ínclito Padre de la religiosidad riojana, y el encendido y vivo entusiasmo que siempre siento por las glorias tradicionales y viejas instituciones históricas de mi país.

Al patriotismo y benevolencia de mis conterráneos entusiastas y del público en general, la entrego.

Y ya que no otra cosa, confío en que aplaudan y loen mi presta voluntad y buen deseo.





I

El Patriarca San Millán

Aunque tres escritores, tres solamente: el doctor don Miguel Martínez Villar, en su obra «*Patronato y, Antigüedades de la Ciudad de Calatayud y su Arcedianato*», impresa en Zaragoza en 1598: don Jerónimo Gómez de Liria, en su «*San Millán aragonés*», editada en Zaragoza en 1733: y don Vicente Lafuente, en el tomo I de su «*Historia Eclesiástica de España*», dada en Barcelona en 1855, y en su tomo L de la *España Sagrada*, (continuación de Flórez y Risco), publicado en Madrid en 1873, nos hayan querido arrebatar a San Millán de la Cogolla, fundados nada más que en conjeturas del siglo XIV.... el glorioso Patriarca de los Monjes Españoles, fué Riojano, Religioso Benedictino y Abad fundador, según lo demostraron San Braulio, obispo de Zaragoza, *su primer biógrafo*, en el año 631: San Eugenio, Arzobispo de Toledo, autor de su *Oficio Canónico* en el año 650: el Primer Poeta castellano Gonzalo de Berceo, a mitad del siglo XIII: el Maestro Sandoval, obispo de Pamplona, en la primera parte de las «*Fundaciones Benedictinas*», impresa en Valladolid en 1601: don Angel Casimiro de Govantes, en el «*Diccionario Geográfico Histórico de la Rioja*», publicado en Madrid en 1846 por la Real Academia de la Historia: y el docto Agustino Recoleto Padre Fr. Toribio Minguella, luego Prelado de Sigüenza, cuando en 1883 refutó a don

Vicente Lafuente, con su eruditísimo libro «*San Millán de la Cogolla--Estudios Historico-Religiosos acerca de la patria, estado y vida de San Millán*», impresos en Madrid, que le dieron tanta nombradía.

Lafuente se mostró tan ciego y apasionado aragonés, (como nacido en el mismo Calatayud), que no reparó siquiera, en que el mismo insigne Padre Enrique Flórez, en el tomo XXVI de la «*España Sagrada*», que don Vicente continuaba, puso el Catálogo de los Abades de nuestro antiquísimo Monasterio, *comenzando por el Santo*, y continuando hasta el año 825, fecha ya próxima a las espléndidas donaciones que hacían a *Suso* los Reyes de Navarra, cuando todavía la tierra de Calatayud estaba en poder de los Moros.

Cien escritores más, de todos los tiempos y condiciones, y cada cual más ilustres, dicen que la patria del Santo fué la Rioja.

San Millán nació en la ilustre Villa de Berceo, y vivió ciento y un años, (473 a 574), desde el Reinado del fraticida Eurico, hasta el del parricida Leovigildo, en plena época visigótica arriana, o de barbarismo completo.

Mientras que el Gran Patriarca San Benito nació el año 480 en la ciudad de Núrsia, cerca de Spoleto, en Italia, de familia muy distinguida, y murió en el año 547 en Montecasino.

Le sobrevivió San Millán, por lo tanto, veintisiete años.

Casi todos los datos que aquí pondremos, son tomados de los sabios cronistas Benedictinos Fr. Prudencio de Sandoval, Fr. Antonio Yepes y Fr. Gregorio de Argaiz, y de los Historiadores particulares del Santo y de su Monasterio, Fr. Diego de Mecolaeta y Fr. Plácido Romero, todos autorizadísimos, y los dos últimos aún inéditos en su Archivo.

La primer biografía de San Millán, como ya hemos dicho, la escribió San Braulio, obispo de Zara-

goza, cincuenta y siete años nada más después de la muerte de nuestro Santo, (del 631 al 633). Y dice que la escribió, «Conforme a la noticia fiel adquirida por «la declaración de los testigos, Citonato, Abad venerable, Sofronio y Geroncio, presbíteros, y Potamia, «mujer religiosa, de santa memoria.»

Y esto hace exclamar a Govantes, «que el elogio «de San Millán está hecho, sólamente con decir que «un San Braulio fué su cronista».

Refiere el docto Archivero monasterial Fr. Plácido Romero: «Libro tiene esta Casa, que se escribió «treinta años después del Santo muerto, (que al pre«sente ha más de mil), y en él está escrita su vida «y milagros como la escribio San Braulio».

Le hace natural del indicado Berceo,

Dice que fué, de joven, pastor de ovejas, hasta los veinte años, para luego serlo de hombres.

Que era músico y aficionado al canto, y que tocaba la cítara, y cantaba interin apacentaba su ganado.

Tal como lo describe Gonzalo de Berceo, el redoblante que tocaba también de chico San Millán, puede compararse con el *tambourin* de Gascuña. Así lo ha dicho recientemente Bibe, en la «*Revista Internacional de los Estudios Bascos*», editada por Gure Hermanos.

Añade San Braulio, que San Millán se educó en el retiro de las Conchas de Haro, (Castillo de Bilibio), con el ermitaño San Félix, (vulgo *San Felices*), con el que estuvo tres años.

Que después volvió a *Suso*, donde moró también a modo de ermitaño, siendo ya muy admirado.

Que más tarde, anhelando mayor rigor y aislamiento, vivió cuarenta años, haciendo austera penitencia, en esa famosa y alta Cueva que tanto se venera a media pendiente de la eminencia de *Cabeza Parda*, camino del *San Lorenzo*, a donde todos los años suben estos vecindarios en romería por el verano.

Que célebre ya, y muy visitado también allí, por su extraordinaria virtud, le sacó de ella el obispo de Tarazona, Dídimo, en cuya Diócesis se comprendía entonces este nuestro territorio, para ordenarle de Presbítero, y darle la Parroquia de Berceo, su pueblo, de la que más adelante le separó, por una infundada denuncia de unos malos clérigos, (que le acusaron de empobrecerles a ellos, por darlo todo a los pobres).

Que entonces se volvió a su antiguo Oratorio de *Suso*, en cuyas Cuevas habitó durante el resto de sus días, y a cuyo lado fundó en su senectud aquel Monasterio *dúplice*, (de Frailes y de Monjas), que le dió tanta fama, y cuyos Religiosos casi todos fueron Santos, como sus discípulos Santa Potamia, San Aselo, San Sofronio, San Citonato y San Geroncio.

Todos esos Santos se supone de unos, y consta de otros, fueron sepultados en aquel sagrado lugar, alrededor de *Suso*. Es por lo tanto tierra de bendición la que allí pisamos.

Santa Potamia, que también quedó allá, fué trasladada después a la Ermita de su nombre, en el fondo del Valle, junto a la montaña de *Santurde*, (o San Jorge), pequeño poblado que existía entre Berceo y el actual San Millán, que es donde estuvo retirada la Santa gran parte de su vida, bajo la dirección espiritual de San Millán bendito.

Govantes, siguiendo a Sandoval, opina que fué allí, en su Cueva propia, donde murió, entregada a la contemplación y la más austera penitencia: y que sepultada en la Iglesia del Salvador, que debió estar donde hoy se vé su Ermita, (yendo de Nájera, a la izquierda y abajo de la carretera), al cabo de gran número de años fueron elevadas sus Reliquias, por los muchos milagros que el Señor obraba por su intercesión, y el 13 de Agosto de 1573, su santo y virginal cuerpo fué llevado solemnemente al Monasterio grande, y colocado en un arca de plata, igual a la de Santa Aurea, de que luego hablaremos.

Su rezo antiguo se guarda allí, en letra del siglo XIII.

San Sofronio y Santa Potamia ya habían muerto cuando escribió San Braulio, quien ya les llama *Santos*.

Según el Padre Jiménez Peña, Santa Potamia era una Dama Nobilísima de una familia aristócrata de la Galia Narbonense.

En la Ermita de Santa Potamia, en el lugar donde estuvo el Barrio de *Santurde*, al Norte de la actual Villa de San Millán, en el Vallecito a la izquierda de la entrada de Nájera, no lejos del río y rodeada de huertas, hay un Altar moderno, (siglo XVIII), bastante lindo, con una bella imágen de la Santa.

En el centro de la nave se ve un sepulcro que levanta media vara, y en la inscripción de la lápida se dice, que allí estuvo sepultado el cuerpo de la Santa, hasta el mencionado día 13 de Agosto de 1573, en que se trasladó al Monasterio, y se colocó en la referida arca de plata, (que robaron también los franceses.)

San Citonato fué el que sucedió a San Millán en la Abadía de *Suso*, aunque luego se retiró con San Sofronio y San Geroncio al Monasterio llamado de *Tres Celdas*, en San Cristóbal de Tovía, donde también fué Abad y murió, y estuvo enterrado con sus dos compañeros varios siglos, hasta que se trajeron sus Reliquias a la Cogolla.

En los marfiles del siglo XI que ostentan las arcas cinerarias de San Millán y San Felices, ya se llama también *Santos* a San Aselo, San Geroncio y San Sofronio.

Varón Santísimo llamó San Braulio a San Citonato, que fué siempre reconocido por Santo: y consta desde el siglo XV que ya se veneraban de antiguo sus Reliquias.

El Abad fundador San Millán de la Cogolla, implantó, pues, allí *el Primero en España*, la Religión

de los Monjes, viviendo todavía, o poco después de morir el Patriarca San Benito, a quien sobrevivió, como hemos dicho antes, veintisiete años: «*Qui primus in Hispania Religionem Benedictinam plantavit*» como dicen su Rezo Canónico y sus antiguas estampas, y lo declaró Roma cuando el Pleito de esta Casa con la de Cardeña, (sobre su mayor antigüedad), en el siglo XVII.

¡Perínclito San Millán!!!

Fué tenido ya como *Santo* por sus coetáneos: y, en vida, y después de muerto, hizo muy portentosos milagros.

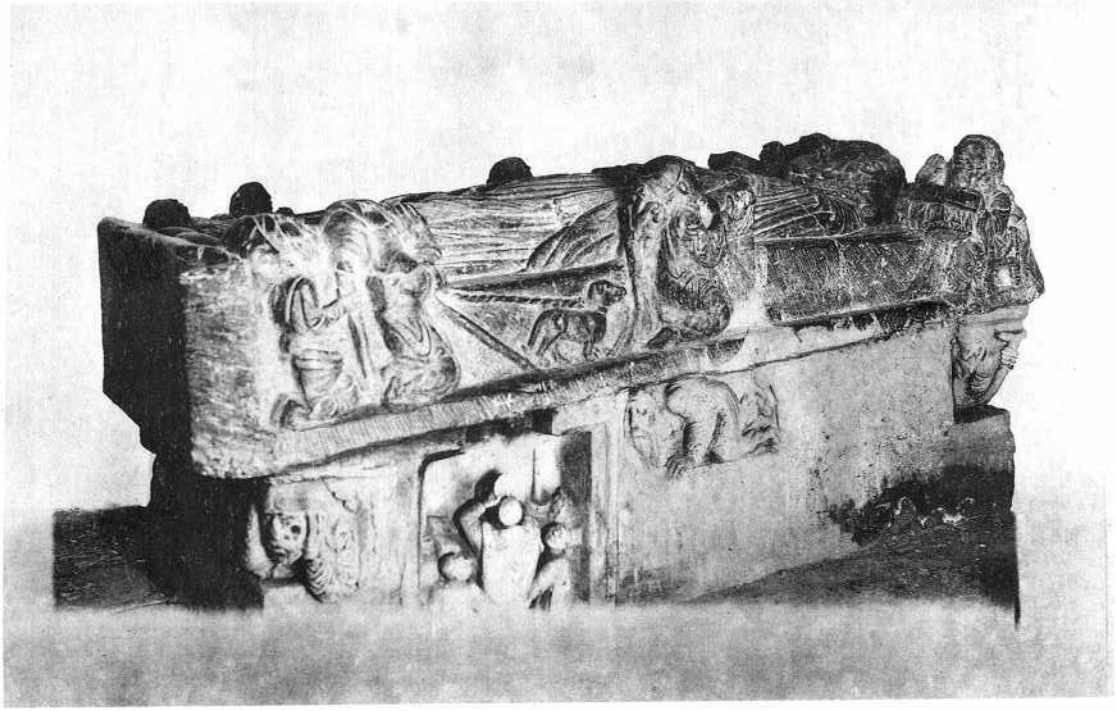
Y como socorrió tan visiblemente a las Armas Españolas contra los Moros, pues, como Santiago en Clavijo, se apareció perfectamente favorable para los Cristianos en la célebre Batalla de Hacinas, que otros llaman de Cascajares (Burgos), en el año 938, y en el asalto de Simancas (Valladolid) en el de 939, cuyos dos felices hechos militares acaudilló el invicto Fernán González, este Conde Soberano le proclamó *Patrono de Castilla*, de que lo fué varios siglos.

Y como después volvió a mostrarse por nuestro Campeón Celestial en el cerco de Calahorra, (año 1045), y el sitio de Algeciras, (desde 1342 hasta 1344), sus devotos y entusiastas abogaron por su Patrocinio para toda España, en frente de los que propugnaban por el de Santiago el Mayor, que se aceptó al fin, por haber sido Apóstol.

Pero cuajadas están las Bibliotecas de los libros que los *Millanistas* escribieron en defensa del Patrocinio del *Moisés Riojano*.

Después de una vida tan prodigiosa, le reveló el Señor un año antes su fin último, para el cual se preparó con nuevo fervor y más rigurosa penitencia, no obstante sus cien años.

Dice Madrazo en su obra histórica «*Navarra y Logroño*», que sintiendo San Millán acercarse el término de sus días, llamó a otro clérigo por nombre



Monasterio de Suso. Sepulcro conmemorativo del lugar del enterramiento del Santo.



Aselo, en cuya compañía estaba, y a su presencia, y en sus manos, entregó el alma al Criador.

Aselo cuidó de enterrarle en su mismo Oratorio, asistiendo al piadoso acto algunos Varones religiosos.

Allí, en el mismo *Suso*, se le dedicó, en el siglo XI, ese magnífico sepulcro de piedra de alabastro, en cuya tapa labraron su estatua yacente, con las vestiduras Sacerdotales usadas en el siglo VI: cenotafio que es hoy uno de los monumentos fúnebres arqueológicos más ponderados de España, y que quizá erigiese allí, para perpetua memoria, el mismo Rey de Navarra *don Sancho el Mayor*, cuando el 13 de Abril del año 1030 extrajo de la fosa la Osamenta del Santo, para elevarla al Altar Principal, (ceremonia solemnísima, que, autorizada y presidida como lo fué, por los Obispos del país,—(Nájera, Oca, Alava y Huesca)—equivalía entonces a la Pontificia Canonización de nuestros tiempos), y colocarla en una preciosísima caja cineraria, de arte bizantino, (como la estátua yacente indicada); caja que se ha conservado veneradísima hasta *La Francesada*, en que, para llevarse el oro, la plata y las piedras preciosas, la deshicieron bárbaramente los soldados Napoleónicos, dejándonos nada más las tarjetas de marfil, que por su ignorancia creyeron despreciables; y que, juzgándolas hoy una de las joyas medioevales más valiosas que conserva nuestra Patria, se ha intentado unas veces comprarlas y otras robarlas, dando que hacer por dos o tres ocasiones al Juzgado de Instrucción de Nájera; por cuyo motivo, los entendidos Padres Agustinos Recoletos que hoy ocupan el Monasterio, las tienen muy cuidadosamente reservadas.

Luego las reseñaremos, al tratar de las pobrísimas cajas de madera en que ahora se guardan las Reliquias de San Millán y de su Maestro San Felices y que la ilustrada Comunidad mencionada sólo exhibe ya en los solemnes cultos de sus Fiestas Clásicas.

Ese y así fué nuestro Glorioso paisano el tauma-

turgo San Millán de la Cogolla, de quién escribió aquí su loa San Eugenio de Toledo, que don Eugenio Gerardo, tradujo en verso, de este modo:

Quien de penas, de culpas, triste vida,
O de fiebre mortal se ve oprimido,
A este templo recurra presuroso,
Y, deponiendo angustia tendrá alivios.
En él triunfa Millán, que es Vida, Padre,
Esperanza y tutela de afligidos,
A cuyo imperio la infernal serpiente
Deja antiguos humanos domicilios.
La piel sacude pestilente lepra:
Luz halla el ciego: pasos el tullido:
La muerte, vida: la dolencia, amparo:
Sirviendo la salud al sacrificio.
Dios explica Su gozo en sus milagros.
Gime el dragón al ver su precipicio:
La confianza logra sus deseos,
Y la duda dispone lo indeciso.
Si por propio interés ante sus aras
El corazón difundes con gemidos
Mezcla a Eugenio en tu ruego, que así puedes
Adquirir el perdón de tus delitos.

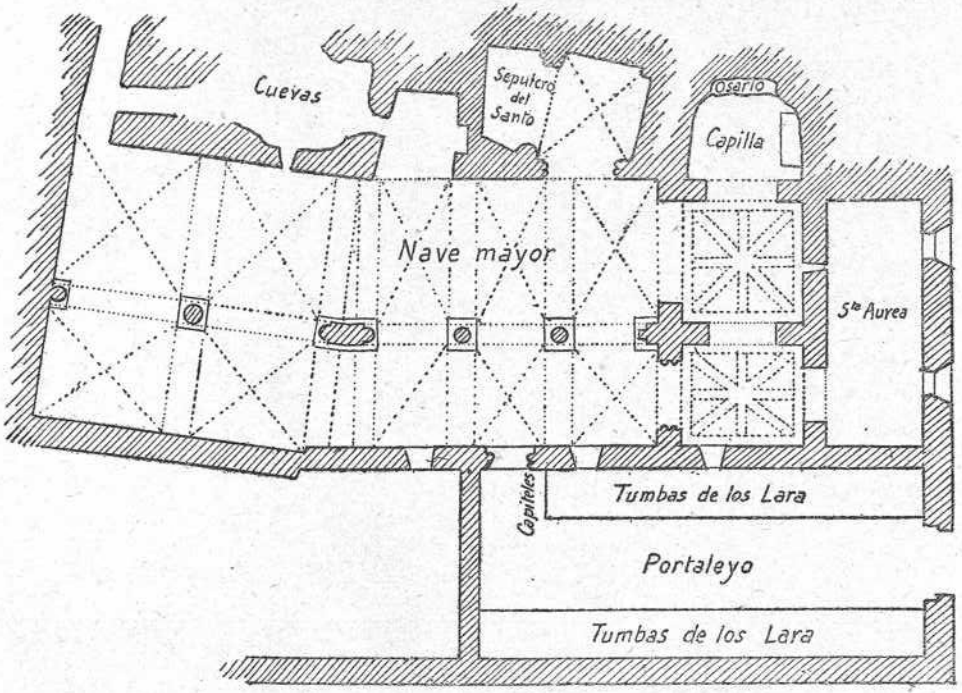
El autor de esa loa, San Eugenio arzobispo de Toledo, su Patria, fué primero Monje Benedictino del Monasterio de Santa Engracia, hoy Parroquia a la izquierda del Paseo de la Independencia, y Arcediano con el obispo San Braulio en la Iglesia Catedral de Zaragoza.

De ahí provino esa ardiente devoción a San Millán de la Cogolla.

Era tío de su inmediato sucesor en la Mitra, San Ildefonso, Benedictino también en un Monasterio que fundó, cerca de Toledo, en una hacienda suya.

San Eugenio fué gran escritor eclesiástico, en verso y prosa, y presidió los Concilios VIII, IX y X de Toledo.

BIBLIOTECA PÚBLICA
LOGROÑO



Croquis de la planta de la Iglesia del Monasterio de Suso

II

El Monasterio de «Suso» (o de arriba)

Es digno de particular recuerdo entre los Monasterios Benedictinos que desde la época Visigoda han subsistido hasta el presente, el de San Millán de *Suso*: del cual dice el cronista Padre Yepes, «que ni los Godos lo enojaron, ni los Herejes lo molestaron, ni los Moros lo destruyeron.»

Los escritores eclesiásticos de los siglos XVI y XVII, y especialmente los cronistas Benedictinos, dicen que San Millán hizo la Iglesia de *Suso* con sus propias manos.

Pero, en frase de Lampérez, «la incredulidad sobre esto, no excluye las grandes probabilidades de que el Templo fuese levantado a poco de la muerte del Santo.»

Son sus semejantes, aunque algo más perfectas y posteriores, la Iglesia de *San Cebrián de Mazote*, en la provincia de Valladolid, y la de *San Pedro de la Nave*, en la de Zamora.

La célebre Basilica de *San Juan de Baños*, en Cerrato, junto a Palencia, que es hoy tan ponderada, y consta que la erigió el Rey Recesvinto, en la era 699, (año de Cristo 661), que también hemos visitado como devotos y aficionados, es ya la construcción aislada y completa; con una nave central más alta y más ancha, y dos laterales más bajas y más estrechas, iguales entre sí y todas las tres de sillería labrada. Es ya, por lo tanto, la suma perfección arqueológica del arte visigótico en España.

De modo que, habiendo muerto San Millán el año 574, y siendo la Iglesia de *Suso* como un primer ensayo de este arte, arrimada a la cuesta, en ángulo con solo dos paredes o muros exteriores, y con solo dos naves desiguales entre sí, de sesenta y dos pies de longitud y treinta y dos de anchura, separadas por un solo orden de arcos de herradura de diferente abertura o luz, apoyados en siete pilares, de lo más tosco y primitivo en su estilo, que algunos opinan fueron labrados con instrumentos de piedra, por lo que fué gran lástima que modernamente los encalaran..... parece como un balbuceo o primer vagido del dicho arte visigótico en España. Y por seguro puede tenerse que se construyó en vida del Santo, o siquiera a los veinte o treinta años, lo más, de la muerte del Gran Taumaturgo Riojano.

Dejamos de márgen otros cincuenta o sesenta años, después, para el perfeccionamiento y aderezo de aquella Escuela Arquitectónica..... y nos ponemos en la época del Rey Recesvinto, y de la construcción de la hermosa Basílica de *San Juan de Baños, en Cerrato*.

Se nos figura que la regla no falla.

Indudablemente, *Suso* es de los fines del siglo VI.

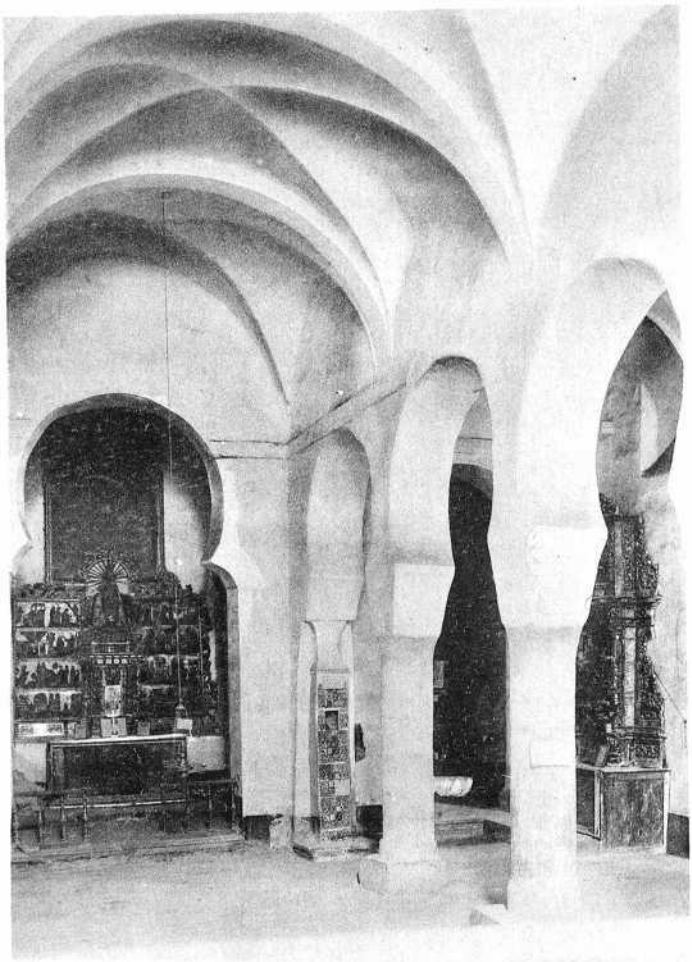
Inclán Valdés, «*Apuntes para la Historia de la Arquitectura*». Madrid 1853, lo cree como edificado por el Santo.

Cean Bermúdez, en la cuarta época de su Discurso Preliminar a la célebre obra de Llaguno «*Noticias sobre los Arquitectos y la Arquitectura*», da la Iglesia de *Suso* como fundación del Rey Atanagildo, (554 a 567), justamente en el último cuarto de la vida del glorioso San Millán.

Assas, «*Album Artístico de Toledo*», Madrid 1848, la cree indiscutiblemente reedificada después de la invasión Mahometana. Lo cual se compagina muy bien con la antigüedad visigótica que le computan los Autores anteriores, y con la Consagración y

BIBLIOTECA PÚBLICA
LOGROÑO

San Millán de la Cogolla. (Logroño)



Monasterio de Suso. Nave mayor de la Iglesia.

famosa Donación Regia del 929, de que hablaremos más abajo.

Don José Caveda «*Ensayo Histórico sobre los diversos géneros de Arquitectura empleados en España*», Madrid, 1849, opina lo mismo.

Tubino, «*Estudios sobre el Arte en España*»—«*La Arquitectura Hispano-Visigoda, y Arabe-Española*», Sevilla, 1886, la cita entre las Visigóticas, pero dándole alguna menos antigüedad.

Don Pedro de Madrazo, «*España y sus Monumentos y Artes*»—«*Navarra y Logroño*», Tomo III, Barcelona, 1886, dice que construyóse, evidentemente, por artífice visigótico, antes de la irrupción de los Arabes.

Don Víctor Balaguer dicen que opina, que *Suso* lo edificaron el mismo San Millán y sus discípulos, (Nosotros no hemos visto su obra).

El Padre Francisco Naval, «*Elementos de Arqueología*», Santo Domingo de la Calzada, 1903, cree que es visigótico, pero del siglo VII.

Gómez Moreno «*Excursión a través del arco de herradura*»—«*Cultura Española*», Madrid, 1906, la dá por obra del siglo X, tal como ahora lo deduce de su presente estructura. Pero eso no es quitarle la antigüedad visigótica: pues ya hemos visto que Assas dice, de acuerdo con la Historia, que en esa centuria se hicieron allí reformas, por lo cual fué nuevamente consagrada.

Y Lampérez, que trató de este Monumento en tres de sus trabajos: 1.° Estudio describiendo *la Iglesia de San Cebrián de Mazote*, (junto a La Mota del Marqués), Valladolid, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Agosto-Octubre de 1902: 2.° *La Iglesia de San Millán de la Cogolla de Suso—Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, Noviembre de 1907: 3.° «*Historia de la Arquitectura Cristiana Española de la Edad Media*» Madrid, 1908..... nos lo presenta como prototipo de

las Iglesias Visigodas de España, con la de *San Juan de Baños de Cerrato* en el primer Estudio: nos lo ofrece en el segundo, como edificio mozárabe, juzgándolo por sus cubiertas, (que es lo primero que perece, y lo que más varía en cualquier construcción con los años): y en el tercero, más extenso y principal, nos dice: «A falta de algo más afirmativo que «resuelva el litigio, dóile fé y encasillo San Millán de «*Suso* entre los Monumentos Mozárabes del siglo X, «aunque al hacerlo no me quede con la íntima satis«facción del que sienta una cosa que cree definitiva e «incontrovertible».

¡Pues se lució el director de la Escuela Central de Arquitectura!!!

En fin, su estructura y su planta son modelo de las Iglesias Visigóticas españolas del siglo VI, según la opinión de todos los ilustres Autores que hemos visto y hasta del mismo Lampérez en un principio.

¿Que después tuvo reformas y restauraciones en los siglos VIII, IX y X?..... ¡Convenido!..... Pero de ahí puede venir el error de los que la creen obra Mozárabe del tipo latino, juicio en que a última hora vacila don Vicente Lampérez.

Y no es argumento serio para negar su más remota antigüedad, el que muchas de esas reformas lo mudaran algo y trastornasen algo: como lo de la bóveda actual, que es muy posterior a la fundación, puesto que es de creer que en su origen estuvo cubierta por artesonado plano de madera.

Y por fin, el Abad Fr. Plácido Vea, concluyó de estropear el edificio antiguo, con sus ignaros arreglos de 1704.

El costado Norte lo forman el peñasco y las Cuevas en que vivió el Santo.

La Cueva o Capilla donde está el llamado Sepulcro de San Millán, tiene una Portada Románica del siglo XI, con un arco y unos Capiteles que a primera vista proclaman su época.

BIBLIOTECA PÚBLICA - LOGROÑO

San Millán de la Cogolla. (Logroño)



Monasterio de Suso. Capiteles de la puerta de entrada a la Iglesia.

Entre aquellos Capiteles y los de la Columnata que divide las dos naves del templo, media por lo menos una distancia de cuatro o cinco siglos. ¡Lástima que los enjalbegaran!!!

El Capitel que remata la columna de la jamba izquierda en la puerta de entrada del *Portaleyo* a la Iglesia, es idéntico a los muchos que ya ciertamente se señalan como de los tiempos anteriores al Rey Godo don Rodrigo.

Tres siglos largos llevarían allí aquellos Capiteles, cuando se trajeron a sepultar los cuerpos de los Siete Infantes de Lara en aquél histórico Pórtico, (o *Portaleyo* como le llamó Gonzalo de Berceo).

Y ese precioso que resta..... se vé, también, encalado.

* * *

Respecto a sus recuerdos tradicionales, según la documentación de los cronistas, el año 759 tenía ya *Suso* como filial suyo al Monasterio de San Miguel del Pedroso, junto a Belorado (Burgos).

Y los Monjes de *Suso* fundaron, en 773, el de San Martín de Ibarna, en el valle de Mena (también Burgos), en el lugar que llaman hoy *Foce de Flávio*.

Según el jesuita Moret, (*«Anales de Navarra»*, Lib. VIII), el Rey don Sancho García II de Navarra, después de tomar a los Moros el Castillo de *Bilibio*, sobre Haro, el año 913, llegó hasta San Millán de la Cogolla. Y desde entonces comienza *Suso* a recibir las visitas de los Monarcas Navarros.

En una de ellas, don García Sánchez IV, bajo la tutela y regencia de su heróica madre doña Toda, y titulándose ya Rey de las Españas *(Hispaniarum Rex)* por que efectivamente reinaba en Pamplona y en Nájera, o sea en Navarra y Castilla, el 14 de Mayo del año 929, y firmando con él el obispo don Vivas, (¿de Oca?), el obispo Teodomiro, (¿de Nájera?) y el obispo Oriolo (¿de Aragón, o Jaca?), establecen la inmu-

nidad de su iglesia, y la exención del Monasterio de pagar las tercias y otros derechos episcopales. Este es el Pergamino más antiguo que ahora existe en la Biblioteca Nacional referente a San Millán de la Cogolla, que copió, suplió y anotó don Julián Paz y Espeso, del Cuerpo de Archiveros, y publicó y explicó el insigne Padre Fidel Fita, en el tomo XXIV del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, primer semestre del año 1894. El documento se otorgó con ocasión de haberse consagrado aquel día la Iglesia de San Millán de *Suso*, donde reposaban las Reliquias del Santo: y lleva al final una Cláusula, que declara ser este Monasterio Panteón de Reyes, Príncipes y Magnates. Como el Pergamino dista dos siglos del original, el copista equivocó la fecha, que aclara el Padre Fita.

En otra visita del mismo Rey Navarro, ya casado con doña Teresa, fechada en 926, le donó a San Millán las Villas de Logroño y Asa. Está en los Becerros Gótico y Galicano de aquel Monasterio, y dan noticia de ella don Juan Antonio Llorente, «*Noticias Históricas de las tres provincia Vascongadas y Navarra*», y don Angel Casimiro de Govantes en su «*Diccionario Geográfico Histórico de la Rioja*».

El Rey Sancho *Abarca*, con su esposa doña Urraca y su hijo heredero don García, pasaron en *Suso* las Pascuas de Navidad del año 971: y luego en 984 asistieron a la Dedicación de la Iglesia, nuevamente restaurada.

Y así todos aquellos piadosísimos Soberanos.

Pero no se contentaron con sus visitas suntuosas y sus espléndidas donaciones: sino que, como acabamos de indicar, también eligieron a *Suso* para su sepultura.

Según el Maestro Sandoval, (obra ya citada), en una Capilla a la mano derecha del Altar Mayor, están tres sepulturas, muy llanas y antiguas, que son de tres Reinas de Navarra, doña Elvira, doña Toda y doña Ximena.

Y dice, que en una piedra encajada en la pared, a mano derecha a la entrada de la Iglesia hay una inscripción latina, (todavía existe hoy, en exámetros leoninos, propios del siglo XI) que castellanizada es así: *Aquí están sepultadas tres Reinas de Navarra, que son: doña Toda, llena de fé: doña Elvira y doña Jimena. A las cuales dé Dios descanso. Así sea.*

Nosotros, para más cabal noticia, añadiremos, que doña Jimena fué la madre del Rey *don Sancho el Mayor*, que era hija del conde don Gonzalo de Asturias, gran Señor del Reino de León, y casó con el Rey García V *el Tembloso* de Navarra. Los Monasterios de Leiva y de San Juan de la Peña, tan favorecidos por ella, se disputaban su sepultura: pero Moret «no tenía cosa asegurada que decir», según expresa. Y se explica esa duda, hallándose enterrada en San Millán de la Cogolla (Moret «*Anales de Navarra*». Lib. XI, cap. III).

Agregaremos que, doña Toda o Urraca Clara Fortúñez fué la abuela del mismo Rey *don Sancho el Mayor*, y era hija del conde don Fortuño Jiménez, de Aragón, y casó con el Rey don Sancho III *Abarca*, de Navarra. Ese conde era de sangre real, y tío del mencionado Rey *Sancho Abarca*, a quien crió en su tierra de Aragón, con título ya de Monarca. (Idem id., lib. X, cap. I).

Y apuntaremos, por último, que doña Elvira fué la esposa del precitado gran Soberano Navarro *don Sancho el Mayor*, y era hija del conde de Castilla, don Sancho, *el de los Buenos Fueros*, y hermana de nuestro último conde Soberano independiente en Castillla, don García, a quien mataron los Velas en León traidoramente. Desde el año 1035 que enviudó, hasta el 1040 en que murió, vivió retirada en Frómista (Palencia), donde había fundado el Monasterio Benedictino de San Martín. (Id., id., libro XII, cap. I).

Según el Padre Moret, se halla asimismo enterrado en *Suso* un hijo del mencionado Rey *Sancho*

Abarca, llamado el infante don Ramiro, que murió el año 992, y lo trajo a sepultar allí con gran pompa, donando al Santo por su eterno descanso la ilustre Villa de Cárdenas, de la que descendió después gran parte de la Grandeza Castellana, cuyos Magnates tomaron de ella su apellido. (Id. id., lib. X, cap. III).

De la Casa de Navarra pasó la devoción de San Millán a los Condes y los Reyes de Castilla. Y así, el Conde Soberano Fernán González, agradecido por el favor celestial que le prestó, primero en la Batalla de Hacinas, y luego en el Asalto de Simancas, contra Abderramán y Abenaya, le proclamó, como ya hemos dicho, *Patrono de Castilla*, y le ofreció con todos sus Pueblos los famosos *Votos*, cuyas oblaciones, confirmadas por todos los Monarcas sucesivos, han llegado hasta principios del siglo XIX, pues las alcanzaron aún nuestros Abuelos. Remitimos a los lectores al extenso Estudio que acerca de esos memorables *Votos* publicamos en uno de los Apéndices de esta Monografía. Media España pagaba a San Millán de la Cogolla su tributo.

Y tan venerado fue por todos nuestros Reyes, y tan numerosas las Peregrinaciones forvorosísimas que de todas partes allí acudían, y tan universal la devoción que le tuvieron todas las Regiones del Norte de España, que el solitario *Suso* de hoy, fue antiguamente uno de nuestros más célebres Santuarios.

Con apuntar aquí que estuvieron sujetos a él más de otros cien Monasterios Benedictinos, está dicho todo.

Además, le fueron donadas ciento cuarenta y tres Iglesias, y ciento cincuenta y ocho Pueblos y Villas de estos Reinos.

Y edificó, administró y ayudó a sostener en toda Castilla la Vieja y antigua Cantabria, ciento cuarenta y siete Hospitales.

En él se formaron un gran número de Santos. De él salieron seis Maestros de Reyes. Y de él, y su

prolongación el Monasterio de *Yuso*, o de abajo, surgieron sesenta y siete Obispos, Arzobispos y Cardenales, e infinidad de Escritores y de Sabios.

No hay Monasterio en España que tenga más antigua y gloriosa tradición, que el de *Suso*.

¡Honor inmarcesible de aquella Casa és, que en ella se formara Santo Domingo de Silos, que allá fué Prior, después de restaurar el Monasterio de Santa María de Cañas, y que de allí volvió a salir para restaurar después el Monasterio de San Sebastián en Silos, que desde entonces lleva su preclaro nombre.

¡Honra singular de *Suso* és, el haber pretendido ser Monje en él nuestro ínclito Patrono Santo Domingo de la Calzada, que, no habiendo sido recibido en Valvanera, solicitó luego allí la Cogulla Benedictina. Pero como dice el Cronista Yepes, (Centuria VI Folio XII), «Dios le guiaba por otro camino, no queriéndole Monje sino Ermitaño».

E ingeniero insigne, como lo reconoce ahora, al elegirle por su Patrono, el Cuerpo Nacional de Caminos, Canales y Puertos, en pleno Siglo XX. Es de justicia, puesto que sus obras aun permanecen incólumes.

Se dice que tal era y tan ferviente la devoción del país al Bendito San Millán, que antiguamente hubo catorce Capillitas en el camino de *Yuso* o *Suso*, para poder hacer y rezar frente a ellas las Catorce Estaciones del *Vía Crucis*.

Los Abades de San Millán, primero en *Suso*, y luego abajo, eran Capellanes y Consejeros del Rey, y llevaban el Título Nobiliario de *Condes de Pazuengos*.

III

RECUERDOS DEL SANTO

Como tantas vicisitudes ha corrido *Suso*, no quedan ya en él otros recuerdos del Santo, que una viga o madero que prodigiosamente alargó para la Obra del Granero, que se guarda en un lucillo de azulejos muy antiguos, con las Armas de Navarra, situado en la cabecera de la línea de Arcos de Herradura, en situación vertical, apoyado en la pared, junto a la boca del Presbiterio. (Se ve por una rejilla o alambrera).

Y las veneradas Cuevas en que vivió y murió.

Y otra más oculta y tenebrosa en que pasaba la Cuaresma emparedado, semi a obscuras, y en casi completo ayuno, con la tronera al exterior, por la que, para dar señales de vida, asomaba el báculo hacia el Templo.

De las Cuevas de arriba, a las que se sube por el Coro y son las que se visitan, en la primera celebraba la Santa Misa, en la segunda se disciplinaba, y en la tercera dormía.

Cada una tenía su lápida especial en su respectivo sitio. Pero el Sobrestante del Ministerio de Bellas Artes, al hacer las reparaciones de 1906, las fué arrancando de sus propios lugares, y las puso a la entrada, todas juntas, para que se leyeran a la luz natural, y sin necesidad de bujías ni fósforos (sic); ¡Y el Arquitecto se lo consintió!

Más para que no se pierda la memoria de cada

lugar, hay que volver a colocar aquellas lápidas en los puntos de que las quitó el indicado Sobrestante.

De este santo recinto escribe Gonzalo de Berceo:

Cerca es de Berceo, ond él fué natural,
En contra la Cogolla un anciano val,
Era en essi tiempo un fiero matorral,
Serpientes e culuebras avien en el ostal.

Estaban grandes peñas en medio del valleio,
Avie de jus las pennas cuevas fieras sobeio,
Vivien de malas bestias en ellas gran conceio,
Era por end grand siesta un bravo logareio.

El Ome benedicto poi seer escondido
Render a Dios el voto que avie prometido,
En esfuerzo de Dios, que es guion complido,
Metiose en las cuevas que avedes oído.

Fueron las bestias fieras con él fuert em-
[bargadas,
Todas fugien antelli las cabezas colgadas,
Si les plogo o non, cambiaron las posadas,
Escombraron las cuevas las bestias enconadas.

Otra cosa retraen, más no la escribieron,
Hi muestran los forados que las sierpes ficieron,
Las pennas foradaron, quand fincar non po-
[dieron,
Pero el Ome bono nul pavor nol ficieron.

De lo cual se deduce, que la tradición del pozo por donde huyó el diablo, molestado de la presencia de San Millán, en aquel entonces espantoso lugar, viene ya de tiempos antiquísimos, y no es invención de los Escritores relativamente modernos.

IV

SANTA AUREA

Esta Virgen Benedictina del Siglo XI, nació en Villavelayo de la Sierra el año 1042.

Con la aprobación de García, su Padre, que se retiró al yermo, y conducida por Anúña, su Madre, vino a San Millán a los nueve años de su edad, el de 1051, en el Pontificado del Abad Don Gonzálo.

Tocadas del fuego del Amor Divino, postradas en tierra y con muchas lágrimas, pidieron el Santo Hábito a dicho Abad, quien les colmó sus deseos, recluyéndolas en pobres y estrechas celdas, donde pasaron su existencia, casi emparedadas: pues según la expresión de Gonzalo de Berceo, la de Santa Aurea era *un angosto rincón*, donde la Santa vivió con una mortificación y penitencia admirables. Sus veintisiete años fueron un continuado holocausto, hasta que, consumida por la austeridad y los rigores, murió el 11 de Marzo del año 1069.

Su Director Espiritual fué el Monje de *Suso* Don Munio, que la asistió a bien morir, y luego escribió su vida, en versos latinos.

Al tiempo de su glorioso tránsito, la acompañó una numerosa Comunidad de Monjes y Ermitaños, con su Abad Don Pedro, que fue el último de aquella Casa, al mismo tiempo que Don Blas lo era ya del Monasterio de *Yuso* (o de abajo), que desde entonces se llevó en adelante todos los privilegios, y siguió la Cronología de los Abades Emilianenses.

Más el Abad Don Pedro no se contentó con eso:

sino que después de amortajado el cadáver de la Santa con los Hábitos Monacales, se quedó junto a él, con todos los demás Monjes y Ermitaños rezando repetidas veces todo el *Psalterio*, hasta que la enterraron.

No fue menos Santa su Madre Amúña: pero Santa Aurea se vió favorecida con frecuentes visiones y raptos celestiales, y al tiempo de morir recibió la Visita de la Virgen Santísima, y de las tres Santas Mártires, Eulalia, Agueda y Cecilia, que bajaron a por ella, para llevar su alma a la Gloria.

Bien sabía el Abad Don Pedro la gran virtud y pureza conque había vivido esta excelsa Virgen del Señor. Y por lo mismo, la fabricó un Sepulcro distinguido, de piedra labrada, que estuvo varios siglos detrás de la Iglesia.

El epitafio escrito sobre el Sepulcro, se puso después: porque contiene también el elogio de su Santa Madre Amúña, que murió más tarde, y fue igualmente sepultada en el mismo lugar.

Su traducción, del latín al castellano, dice así:

«Esta piedra que miras esculpida, cubre sagrados »miembros: La Bienaventurada Virgen Aurea, con su »Madre Amúña, descansan juntas en esta urna: y »porque por Amor de Cristo guardaron estrecha vida, »ahora se alegran con El, junto con los Bienaventu»rados, en el reino Celestial».

Las dos Celdillas y el Oratorio de Santa Aurea y su Madre Santa Amúña estaban en la parte delantera de lo que hoy es la escalinata del Altar que se las dedicó, en el mismo sitio que después ha sido Sacristía. Y el Sepulcro le abrieron en la parte alta posterior, fuera ya del edificio, incrustado en la peña que es donde luego se erigió el Altar mencionado.

En los Cuartetos 180, 181 y 182 de la Vida de la Santa, dice Gonzalo de Berceo:

Si entender queredes toda *çertanidat*,
Do yaçe esta dueña de grand santidat,

En Sant Millán de Suso, esta es la verdat:
Fáganos Dios por ella mercet e caridat.
Cerca de la Iglesia es la su sepultura,
A pocas de pasadas en una angostura,
Dentro en una cueba, so una piedra dura,
Como merescía ella, non de tal apostura.
La fija e la madre, ambas de santa vida,
Como avieron siempre grand amor e complida,
En la muerte y todo non an cosa partida,
Cerca yaçe de Oria, Amúña sepelida.

Y allí permanecieron hasta el año 1608, en que el día 5 de Junio, martes de Pascua de Pentecostés, el ilustre Abad Rdo. Padre Maestro Fr. Diego de Salazar, trasladó con una muy solemne Procesión, el Cuerpo de la Virgen Santa Aurea, con la cabeza de Santa Amúña, su Madre, desde el Monasterio de arriba al de abajo; las colocó en una magnífica urna de plata, que fabricó Don Pedro Sánchez del Castillo, y que sirvió luego de modelo para la otra de las Reliquias de Santa Potamia.

Y el miércoles siguiente regaló al Lugar de Villavelayo, patria de la Madre y de la Hija, una canilla del brazo derecho de Santa Aurea, y otra de la pierna izquierda de Santa Amúña, de que hay memoria y testimonio en el Archivo de San Millán, en el Legajo de las Reliquias.

Las dos Urnas de plata de Santa Aurea y Santa Potamia permanecieron en el Altar Mayor del Monasterio de Abajo, hasta que la soldadesca Napoleónica las robó el año 1809, cuando *La Francesada*.

Volviendo a *Suso*, nos resta decir, que en el año 1704, el infausto Abad Fr. Plácido Vea, natural de Fitero, derribó la Granja de recreos y con sus despojos quiso reformar nuestro arqueológico Santuario.

Pero por este medio lo perdió, (dice el Cronista Fr. Diego de Mecolaeta): pues por aprovecharlo todo, ofuscó y cubrió las memorias más venerables de aquella Casa: no siendo el menor daño, haber derri-

bado los dos Coros antiguos, para Monjes y Religiosas, cuya carcoma y antigüedad causaba veneración: sino que ofuscó el esplendor de una Capilla Angélica, (en la que puso los pies la Reina del Cielo), cuando visitó a Santa Aurea, haciendo de ella Sacristía de la Iglesia: y la desfiguró de tal modo, que terraplenó la mitad, y, abriendo un postigo en el costado, condenó la puerta principal, que estaba al entrar por la Portería.

Esto mismo lo reprodujo el ilustre escritor Navarro Villoslada en un artículo sobre *Suso*, que publicó el 12 de Septiembre de 1873 en el *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Calahorra y La Calzada*.

En Villavelayo, en la misma Casa en que naciera, se la erigió una Capilla, que todavía se conserva en gran veneración, y con una ferviente y numerosa Cofradía.

Recientemente, el Padre M. Jerobín, Benedictino de Solesmes, que permaneció algunos años en Silos, y recorrió todos los antiguos Monasterios de España, estudió sus historias, y luego se fue de Prior al de Jarnborough (Hants-Inglaterra), ha publicado unas Lecciones del Oficio de la Santa, que dice tomó de un Manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, (quizá robado también en San Millán cuando *La Francesada)*, y son las mismas que trae el antiguo Breviario Emilianense.

Repitamos con Gonzalo de Berceo al hablar de estas dos heróicas Santas.

Cuerpos son derecheros que sean adorados,
Ca sufrieron por Christo laçerios muy granados:
Ellas fagan a Dios ruegos multiplicados,
Que nos salve las almas, perdone los pecados.

V

El Retablo del Altar Mayor

Este precioso Retablo, que, aun siendo del estilo Gótico-Francés de principios del Siglo XIV, cree Don Pedro de Madrazo que es de pincel español, consta de quince asuntos o cuadros, en cuatro zonas horizontales, con la Historia de la Virgen María, y la Historia de San Millán de la Cogolla.

Son tablas policromadas, sobre un fondo aurífero, cuyo conjunto produce suntuosísimo efecto, y más aún en medio de la desnudez y pobreza del pequeño Presbiterio en que se admira.

Hará ya más de treinta y cinco años, que me enseñaron a descifrar los epígrafes de sus pasajes los autorizados Padres de aquella Comunidad de Agustinos Recoletos, y entendidos arqueólogos, Fr. Nicolás Casas y Fr. Enrique Pérez, que luego fueron, Obispo de Adrianópolis, Vicario Apostólico de Casanares en Colombia, el primero, y Primer Prior General de su orden en España, después de su Restauración, el segundo. ¡Que Santa Gloria hayan!

Son quince, como decimos, están en carácteres góticos, y dicen de este modo:

Los del lado de la Epístola, que por su órden parecen los primeros:

El Primero, está sin lema. Este y los demás que aparecen sin la inscripción, pudiera suceder que la tuvieran oculta por el marco general del Retablo, que es de tiempos muy posteriores, (quizá de fines del

Siglo XVII), y no tiene ningún mérito artístico: por lo cual debieran mandar lo reconociese algún inteligente.

El Segundo: «*Aquí le da el Angel la palma*» (a San Millán).

El Tercero: «*Aquí pedrica al pueblo en Berceo*».

El Cuarto: «*Aquí sana a los contrechos*» (contrahechos).

El Quinto: Está sin título.

El Sexto: «*Aquí fina Santa María y la sube a...*» (No se pueden leer las demás palabras).

El Séptimo: «*Aquí da limosna*» (San Millán).

El Octavo: «*Aquí arroja al diablo del Palacio*». (Del Palacio del Senador Honorio, en la Ciudad de Cantabria, junto ahora a Logroño).

Los del lado del Evangelio dicen así:

El Primero: Está sin letrero.

El Segundo: «*Sube la Virgen María a los Cielos*».

El Tercero: «*Aquí lucha con el demonio*» (San Millán). Que no arrojó al diablo en el pozo de la Cueva Segunda de *Suso*, en que vivió; sino que le hizo evaporarse en el aire. Hecho que ocurrió, siendo ya anciano, y yendo en su caballito, junto al Pilar que así lo conmemora, poco antes de la revuelta final, en el camino de subida a este Monasterio.

El Cuarto: «*Aquí vienen los diablos a quemarle la quama* (la cama).

El Quinto: Está sin epígrafe.

El Sexto: «*Aquí la coronan*». (A la Virgen Nuestra Señora).

El Séptimo: «*Aquí sana a los enfermos*». (San Millán).

Como fácilmente se colige de su lectura, las escenas de estos bellos paneles, están salteadas: y ni horizontal ni perpendicularmente guardan correlación ninguna entre sí.

Don Ignacio Alonso Martínez, Cronista que fue de Santo Domingo de la Calzada (q. e. p. d.) opinaba que su órden era general. Es decir: de los dos lados,

de izquierda a derecha u horizontalmente, primero una banda, luego otra, comenzando por arriba y concluyendo por abajo.

Pero ni aun así guardarían orden ninguno.

Tomándolo con paciencia, y leyendo despacio el texto latino de la Vida de San Millán por San Braulio, y su traducción castellana del docto Padre Minguella, quizá se podrían interpretar y añadir los cuatro rótulos que faltan.

El que más minuciosamente describió estas interesantísimas pinturas, fué el Cronista Benedictino y Obispo de Pamplona Fr. Prudencio de Sandoval, en su notable Obra «*Las Fundaciones*», Madrid, 1601.

Aquel sabio Religioso, dice todo esto que ya tenemos publicado en el número del 12 de Noviembre de 1907 del periódico «*La Rioja*».

«Está en el medio de él, (del Retablo), una figura »de San Miguel, hecha de bulto, con una Cruz en la »mano, y el rostro bien acabado».

«Encima desta figura está otro cuadro, con una »imágen de la Virgen, con su Hijo, todo de bulto».

«En los Cuadros o compartimientos de este Re»tablo, están algunos Pasos de la Vida de Nuestra »Señora, de pintura muy antigüa».

«Y debajo dellas, de los milagros de San Millán, «con sus letreros».

«En el uno, está San Millán, en hábito de Monje, »con un libro en la mano (izquierda), y haciendo la »Cruz con la mano derecha. Y frontera del, una to»rrecilla, como metida en la concavidad de una peña. »Y por la puerta de esta torre, sale la cabeza de una »serpiente, brazos y pecho, y la boca abierta, la len»gua de fuera, muy fiera, como que quería tragar al »Santo, que salía de otra cueva frontera, con Cogulla »de Monje, y junto a él otros Monjes, que le pedían »el báculo, por un agujero de la dicha peña».

«Y junto a él está pintado un carretoncillo, con »una moza encima, de rodillas, y puestas las manos.

»Y a su lado un viejo, vestido a lo antigüo, que rogaba »por la moza. Y el Monje, que tiene el báculo en la »mano, está pintado de rodillas: y el báculo toca, »sacándolo por la boca de la Cueva, en la cabeza »desta enferma».

»Está otro milagro, en que parece que San Millán, »en hábito corto, con el escapulario solo, y su capilla »abierta, está luchando con una sierpe, negra y fea »como un demonio, que lo tiene ya como vencido, »haciéndole huir. Y parece esto a lo que dice San »Braulio: Que estando el Santo en su Cueva, orando, »se le apareció el demonio, en figura de serpiente: y »él, haciendo la señal de la Cruz, le hizo sumir en la »dicha Cueva, donde hoy día se ve un gran pozo »abierto, como se dirá».

«El otro milagro de este Retablo és, cuando vino »una doncella de Amaya, tullida y contrahecha, en un »carretón, muy afligida, viendo que San Millán estaba »dentro de su Cueva, y que era viejo, y en tiempo »que no solía hablar a nadie, fuera de sus Monjes: y »por no salir, dio su báculo, conque esta doncella »quedó sana».

«El tercero milagro que aquí se pinta, és, cuando »luchó con el demonio, y lo venció».

«Y encima destas pinturas, está un letrero muy »antigüo, que dice: «*Aquí lucha con el diablo*». «*Aquí* »*sana los enfermos*».

«En el otro lado del Retablo, hay otros dos órde- »nes de milagros».

«En el primero, parece estar San Millán en hábito »de Monje, con un libro en la mano, y que lee en él, »y declara a muchas gentes, hombres y mujeres, de »traje muy antigüo, tocados serranos, como aun »agora los usan en aquellas montañas y Sierras de »Soria».

«Y en el otro lado está a la puerta del Monaste- »rio, dando limosna a los pobres».

«Y encima están unos letreros, con letras de oro,

»muy antigüos, que dicen: «*Aquí predica en Berceo* »*al pueblo*». «*Aquí da limosna*». Y no se puede »leer más».

«En la otra hilera están estos cuatro milagros».

«En el uno, parece que San Millán está en la »cama, cubierto con su propio manto, y muchos de»monios cerca del, con hachas encendidas en las »manos, pegándase unos a otros».

«Y en la otra parece que está también en la cama, »y en la misma forma, con su hábito de Monje, pues»tos al rededor de la cama del Santo los Monjes, uno »vestido con alba y capa, y un libro en la mano, y »otro Monje a los pies de la cama, vestido de acólito. »con una Cruz grande en las manos, y a los lados »todos los Monjes, y encima dellos dos Angeles, que »con unos paños blancos tomaban aquel alma santí»sima, y la llevaban al Cielo, y el cuerpo quedaba »difunto: y un letrero de oro, encima, antigüo, que »dice: «*Aquí vienen los diablos a quemar la cama a* »*San Millán*».

«Al otro lado hay otros dos milagros».

«En el uno, con hábito de Monje, Cogulla y Co»rona, como los que agora son, echa la bendición a »tres pobres, tullidos y enfermos, que puestos de »rodillas la reciben».

«En el otro está revestido de Sacerdote, con »Corona de Monje, y junto a él un Monjecito con »roquete sobre la Cogulla, y el Santo eslá leyendo »en un libro, y con un hisopo echando agua bendita. »Demás desto, están dos viejos, y hábito antigüo, y »gorras castellanas, y detrás dellos el diablo con »figura espantosa, que huye del Santo».

«Y encima destos milagros, está otro letrero de »oro, que dice: «*Aquí sana a los contrahechos*». »*Aquí hecha al diablo del Palacio*».

«Conforme a lo cual parece, que el un milagro es, »el de los ciegos tullidos que sanaba: y en el otro, »cuando fué a Cantabria, en Casa del Senador Hono-

»rio, a lanzar el demonio, que le fatigó y ensuciaba »toda la casa».

Hasta aquí el Gran Cronista Sandoval.

Lo cual me parece muy conveniente consignarlo de nuevo, para más exacto conocimiento, y más delicado placer de todos los devotos del Santo, y amantes del arte antiguo que vayan a contemplar aquel Retablo admirable, una de las más prodigiosas Obras del pincel gótico que posee todavía Castilla.

Hasta para el estudio de la indumentaria de aquellas primitivas edades, es interesantísimo este raro monumento pictórico.

Esa descripción que hace Sandoval de los pasajes conocidos, podría servir también para interpretar los otros que no tienen rótulo, si es que, cuidando mucho al soltar el marco, se viera que no le tienen oculto.

Delante del centro del Retablo, se vé ahora un Tabernáculo Salomónico, falto de todo mérito.

Encima y detrás de dicho Retablo, hay al presente un gran Cuadro, también sin mérito, que representa al patriarca San Benito, dando la Regla a sus Monjes y a sus Monjas. Esa Regla admirable y santísima, que todos los demás Fundadores sucesivos imitaron luego en algo.

Cuantos inteligentes por aquí vienen, dan mucha importancia a este magnífico Retablo, y recomiendan que se guarde con gran cautela y sumo esmero.

¡Dichosos tiempos, aquellos en que, con tanta fé y tan gran piedad, se dedicaban a la Religión, espléndida y muneficentísimamente, las obras más inspiradas y meritorias de tas Bellas Artes!

V I

Los Siete Infantes de Lara

Para que la impresión histórico-artística de *Suso* sea completa, vamos a decir algo sobre los Siete Infantes de Lara, cuyos cuerpos, sin cabezas, y el de su Ayo con ella, están sepultados en esos túmulos del Atrio, o Pórtico de entrada a la Iglesia: el *Portaleyo* como le llamó Gonzalo de Berceo.

Fueron estos, Fernando, Diego, Martín, Gómez, Ruy, Gústios y Gonzalo González, hijos de Gonzalo Gústios y de doña Sancha Velázquez: y, por lo tanto, sobrinos nietos de Nuño Rasura, (uno de los dos celebérrimos Jueces de Castilla), y primos segundos del Gran Conde Soberano Fernán González.

Su Ayo se llamaba Nuño Salido.

Así se desprende y deduce de las noticias de los Cronistas. Que dicen que eran de Alcurnia Regia: pues el Rey Don Ramiro II de León, tuvo una hija natural, llamada doña Ortega Ramírez, que casó con Gústios González, hermano del mencionado Nuño Rasura: los cuales tuvieron por hijo a Gonzalo Gústios, Señor de Lara, que pobló a Salas, donde moró con su esposa doña Sancha Velázquez y sus Siete Hijos, los referidos Infantes, en el famoso Palacio de las Siete Salas.

Era muy ruidosa la rivalidad de las dos familias de los Velázquez y los Laras, apesar de ser parientes: pues si los unos poseían el Noble Solar de Lara....., los otros eran dueños de los tres Barbadillos..... y se estorbaban mútuamente.

De ahí surgió el pérfido deseo de Ruy Velázquez, de desembarazarse de los Laras, aunque fuese por traición. Y al efecto, rogó a Gonzalo Gústios llevase una demanda amistosa, para entregársela en Córdoba al terrible Almanzor: y en una insidiosa carta que le escribió, en árabe, valiéndose de un criado moro, a quien mató para que no lo parlase, decía al Califa, que Gonzalo Gústios era enemigo suyo, (del Califa), así como sus hijos, y todos sus vasallos: lo cual prometía probárselo muy pronto, pues estos últimos, (los Siete Infantes de Lara), rompiendo las treguas que tenían pactadas, se disponían y preparaban para hacer una arremetida militar por tierras de Soria, que dominaba entonces el Califa.

Con estas noticias Almanzor, puso preso a Gonzalo Gústios, y lo cargó de cadenas.

La trama urdida por Ruy Velázquez, fue de este modo:

Una vez Señor ya de Villarén y Vilviestre, se casó con doña Lambra, natural de Briviesca y Señora de la Bureba, y prima del Conde de Castilla Garcí Fernández, quien armó Caballeros a los Siete Infantes el mismo día de la boda de doña Lambra en Burgos.

Pero entre los convidados estaba Alvar Sánchez, primo tambien de doña Lambra, que al final del festín injurió a Gonzalo de Lara, el menor de los Infantes, y éste le hirió al rechazar, ofuscado, el insulto.

Resentida por ello doña Lambra, ordenó a un esclavo suyo, cocinero, que arrojase a la cara del Infante un cohombro, o pepino mojado en sangre de carnero, que era entonces el mayor escarnio que se podía hacer de un Noble: por lo cual don Gonzalo airado, y colérico, le persiguió hasta el propio regazo de la Señora, donde le dió muerte.

La escena tuvo lugar en el Palacio de Barbadillo del Mercado.

Y de aquello tomó pretexto Ruy Velázquez para su felonía.

Engañó a sus sobrinos los Infantes, diciéndoles que había que hacer una entrada por tierra de Moros, y les metió por los Campos de Araviana, armándoles una celada en las fragosas estribaciones del Moncayo, al Oriente de Agreda.

Y en los Campos de Almenár
Murió gran Caballería:
Murieron los Siete Infantes,
Que eran la flor de Castilla.

Efectivamente: metidos ya entre los Montes, en la llanada de Almenár, a siete kilómetros de Agreda, les obligó a entablar el combate, llevando solamente doscientos caballos, contra todo un Ejército Mahometano, acaudillado por Viera y Bobalias, adalides de la Media Luna en Soria. Los dejó en el mayor abandono, y, no queriendo entregarse prisioneros, pelearon heróicamente hasta morir los Siete, con su Ayo.

Esta infausta *cabalgada* tubo lugar el año 964, según lo asegura don Luciano Huidobro, Presbítero y Cronista de la Provincia de Burgos, tomándolo de un Historiador de la época.

Y el General Burguete, en su discurso de Salas, añade, que fue el mismo Ruy Velázquez quien hizo luego que los Moros les decapitasen, para enviar las cabezas al Victorioso Almanzor, quien las mostró a Gonzalo Gústios, «*por si acaso conociera de que »fidalgos eran:*» y el grito de horror del Padre, y su »arrebato, arrancando el primer alfanje que halló a »mano, y cortando con el otras tantas cabezas, fue el »grito de horror de la Cristianidad entera, y aun de la »propia Morería, y quedó en la Historia como inolvi»dable aquella nefanda traición, a través de los ámbi»tos de la tierra y de los siglos».

Y aun agrega el General Burguete: «El propio »Almanzor se apiadó de Gonzalo Gústios, y le dió »libertad, y prometió ayudarle en su justa y personal »venganza, que no pudo realizar al volver a sus Es»tados, porque el dolor le cegó para siempre».

Según Menéndez Pidal, «Almanzor, compadecido »de tanta desdicha, dió libertad al anciano, y le hizo »acompañar a Castilla, enviando con él los siete »mortales despojos, encerrados en un ataúd, y carga- »dos en una acémila, los cuales fueron enterrados en »Santa María de Salas».

Y todavía prosigue: «Pasados algunos años, »Mudarra, hijo de Gonzalo Gústios y de una Mora »hermana de Almanzor, se presentó desconocido en »Castilla. Cuenta una Crónica vieja, que al llegar a »Salas, entró en Santa María; y la vista del arca de »las Siete Cabezas allí depositadas, le inflamó en »deseos de castigar al traidor Ruy Velázquez: y así »fué, que no descansó, hasta que, después de hacerse »reconocer por su padre don Gonzálo, mató a Ruy »Velázquez, en venganza de la maldad cometida».

También doña Lambra tuvo un fin sumamente trágico: pues según la tradición constante de Burgos, desesperada por todos aquellos sucesos tan nefastos, se arrojó por una torre de su Palacio, situado al fin del actual Paseo de los Cubos, al dar vuelta a la subida de la Puerta de San Martín, y quedó aplastada en el camino.

Todavía se llama hoy «*La Torre de la Suicida*», y más vulgarmente «*El Cubo de doña Lambra*», al tambor que hay en aquella esquina de las posteriores Murallas, debidas al Rey don Pedro I de Castilla.

El Acta de autenticidad de las Cabezas de los Siete Infantes, después del reconocimiento del arco de la pared del Evangelio de la Parroquia y Presbiterio de Santa María de Salas, hecha por el Gobernador de la Villa, ante Miguel Redondo, Escribano del Número de ella, con fecha 12 de Diciembre de 1579, se guardó mucho tiempo en el Archivo de los Condestables de Castilla, Señores entonces de los Estados y tierras de Salas, según lo asegura en su Obra «*El Moro Expósito*» el Duque de Rivas: y hoy se conserva en el Archivo Nacional de Simancas.

Cuando los Agarenos se retiraron del Campo de Almenár, recogerían los Cristianos los Cuerpos de los Siete Infantes de Lara, con el del Ayo, (este con cabeza): y luego, alguna de las fervorosas Peregrinaciones Emilianenses de la tierra de Lara, las traería a sepultar en el Monasterio de *Suso*, tan celebérrimo en aquella época.

Dice a este propósito el Maestro Sandoval, en la Obra citada:

«Vimos la devoción que los de Lara tuvieron con »San Millán, y la Romería que hacían».

«Esta debió traer a supultar a los Infantes de »Lara, muertos a traición, como cuentan las Historias».

«Están a la entrada del Monasterio de Suso, ocho »arcas de piedra, como se usaban antigüamente. Y »siempre, de tiempos muy antiguos, se dijo, que es»taban allí los dichos Infantes, con su Ayo. Y como »en los años pasados se hallaron las Cabezas de estos »Caballeros en la Iglesia Parroquial de Salas, según »se dirá en otro lugar, pareció, que si se hallasen los »Cuerpos de estas sepulturas sin cabezas, era argu»mento evidente de que eran los dichos Infantes».

«Y así a 3 días del mes de Diciembre del año 1600, »ante el Alcalde del Valle, llamado Felices de Ureta, »y Escribano Diego de Miranda, y muchos testigos, »el Padre Fr. Plácido de Alegría, Abad de San Millán, »mandó abrir las dichas Sepulturas, quitando de enci»ma dellas las grandes piedras que las cubrían: y no »se halló más de una cabeza, sóla, con su cuerpo, en »una Sepultura: y los demás sin Cabezas. Por donde »queda llano, y sin duda, ser los Siete Infantes, con»forme a la tradición».

Coincidiendo con estas opiniones, nuestro querido amigo el muy docto Cronista de Burgos, Presbítero don Luciano Huidobro, en su mencionado discurso de Salas, tomándolo del autor de antes, dice así: »Este año fueron muertos por los Moros, cerca del »Monte Cayo, siete hermanos, hijos de Gonzalo

»Gústios, de Lara, con gran clamor de toda España. »Sus cuerpos fueron sepultados honrosamente en el »Monasterio de San Millán de Suso».

Recientemente, el 15 de Mayo de 1924, al concurrir en Salas a la Bendición de la Bandera del Somatén el Cardenal Benlloch y el Capitán General de Burgos, don Ricardo Burguete, y visitar en la Iglesia de Santa María, en su Presbiterio, el arco cerrado bajo el cual se guardaba oculto el arcón antiguo que contenía las Cabezas de los Siete Infantes de Lara, según les indicó el Párroco don Anastasio Elices, formó el Cardenal la idea de abrir el arco, ponerle cristales, y colocar las Cabezas en una urna artística, de estilo y época, que pudiera verse desde el exterior: y entusiasmado con el pensamiento el General Burguete, le prometió todo su apoyo para la gran solemnidad religiosa-militar conque había de inaugurarse aquella reforma, digna de todo encomio.

Estrechamente unidos ambos personajes, dieron cima feliz a su patriótico proyecto.

Costeada por el Cardenal el arca cineraria, que adornan adecuadas inscripciones, y preciosos escudos heráldicos: y conseguido por el General que el Directorio Militar, que entonces regía la Nación, concediese honores fúnebres de guerra a los Héroes Castellanos, y permitiese al efecto el traslado a Salas de fuerzas de Infantería, Caballería y Artillería de Burgos, se invitó a todo el Clero de la Comarca, y a todas las Escuelas Nacionales del Partido, con todas las Autoridades y Corporaciones Oficiales de la Provincia, que acudieron a la Ceremonia, dando un sublime ejemplo de entusiasmo patriótico.

La fiesta, suntuosísima por todo extremo, tuvo efecto el día 6 de Septiembre, celebrando el Cardenal un Pontifical de *Requiem*, con el concurso de la Capilla Catedralicia de Burgos, muchos elementos del Cabildo Metropolitano, y más de cincuenta Sa-

cerdotes de sobrepellíz, y pronunciando la Oración Fúnebre el mismo Cardenal Benlloch (q. e. p. d.).

A la procesión Cívico-Militar asistieron, además de todos los elementos oficiales nombrados, y las tropas de las tres Armas, todos los Somatenes del Distrito, y las representaciones de unas ochenta Escuelas Nacionales, con sus Maestros, y más de cuatrocientos alumnos, llevando Banderitas Españolas en las manos.

El Arca Cineraria iba colocada en un armón de Artilleria, y llevaban las cintas los señores Alcaldes de Burgos, de Salas, de Lara y de Barbadillo del Mercado.

La comitiva partió de la Casa Consistorial.

Hubo además del Banquete Oficial, otros varios, para el numeroso Clero, los Somatenes, y los Maestros y alumnos de las Escuelas, repartiendo también bonos a todos los pobres, para que solemnizasen la fiesta en sus domicilios respectivos, con sus familias.

Por la tarde tuvo lugar en la Plaza Mayor un Acto Literario Histórico, amenizado por las Bandas civil y militar, en el que previa una galana presentación por el señor Registrador de la Propiedad don Antonio Aristoy, pronunció un documentadísimo discurso el Cronista de Burgos Presbítero don Luciano Huidobro, recitaron los Romances Históricos referentes a los Laras las bellas señoritas saleñas Amancia Camarero, Esperanza Martínez, Encarnación Huerta y Everilda Jiménez, vestidas con los típicos trajes antiguos del país, y acompañadas al piano por la señora Ramírez de Huerta, y con los violines por los inspirados músicos hermanos Huerta, finalizando el acto, con otro magnífico díscurso, el elocuente Padre Jesuíta Marcelino Ereño, resumiendo el Certamen el mismo señor Cardenal, que recibió luego en el estrado los homenajes de todas las Representaciones Provinciales, y de todos los Alcaldes del Partido.

En fin: una fiesta magna y espléndida.... mientras

el humilde *Portaleyo* de *Suso* continuaba en su propio silencio sepulcral de las Centurias pasadas y presente, que parece se han olvidado que aquí tenemos los Cuerpos de los Siete Infantes y de su Ayo.

Lamentábase don Pedro de Madrazo el año 1886, en el Capítulo VI del Tomo III de su Obra eruditísima «*Navarra y Logroño*», de que hubieran transcurrido nueve Siglos, desde que las sencillas tumbas de los Infantes de Lara permanecen olvidadas en este rincón de la Cogolla, sin que a nadie se le haya ocurrido grabar en sus toscas cubiertas, hechas de unas simples losas a dos vertientes, una inscripción conmemorativa del más caballeresco de los Martirios, y de la más pérfida de las alevosías.

Y añadía que si le fuera dado consagrar a esos Siete monumentos, un sentido epitafio, no les pondría otro que éste, tomado del viejo Romance Castellano:

¡Don Ruy Velázquez traidor,
El mayor que ser podía!
¿A tus sobrinos Infantes
A la muerte los traías?....

Mientras el mundo durare
Durará tu alevosía,
Y la falsedad que has hecho
Contra la tu sangre misma.

VII

Gonzálo de Berceo

Otra de las glorias del Valle de San Millán y del Monasterio de *Suso*, fué Gonzálo de Berceo, verdadero Padre de la Poesía Castellana erudita; pues, aunque antes ya hubo *Juglares y Romancistas* anónimos, don Gonzálo fué el primitivo cantor de los afectos espirituales, y de las verdades escriturarias y dogmáticas. Y como hombre muy docto, asciende a veces a las cumbres más altas de la Poesía Cristiana, «haciéndonos sospechar, (dice Menéndez Pelayo), »que en su alma se escondía alguna partícula de »aquel fuego que había de inflamar, muy poco des- »pués el alma de *Dante*». (Antología de Poetas Líricos Castellanos, II, páginas 43 y 44).

Nacido también en la Villa de Berceo, hacia 1198, él mismo nos dice al final de su *Vida de San Millán* cuarteto 489:

Gonzalvo fué su nomne, qui fizo est' tractado,
En Sant Millán de Suso fué de ninnez criado,
Natural de Berçeo, ond Sant Millán fue nado:
Dios guarde la su alma del poder del pecado.

Y en el cuarteto 184 de la *Vida de Santa Aurea*, repite:

Gonzalo li dixeron al versificador,
Que en su *Portaleyo* fizo esta labor:
Ponga en él su graçia Dios nuestro señor,
Que vea la su gloria en el reyno mayor.

Y en el cuarteto 757 de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, insiste todavía:

Yo Gonzalo por nomne, clamado de Berçeo,
De Sant Millán criado, en la su merced seo:
De façer este trabajo ovi muy grand deseo,
Riendo graçias a Dios quando fecho lo veo.

Es de creer que fuese allí, en *Suso*, a la vez que Estudiante, Niño de Coro, según el uso Benedictino. Y el trato con los Monjes, cultivadores casi únicos de la Literatura en el siglo XII, y depositarios de los mejores escritos de la antigüedad, debió formar este insigne Poeta, según opinan Govantes y otros muchos.

Un poeta anónimo de su Escuela y entusiasta de sus producciones, (dice Madrazo), escribió hacia fines del siglo XIII su elogio, que tituló *Loór de Don Gonzálo de Berceo*, y en él nos dió sabrosos pormenores de la Regla que los Monjes Benedictinos de la Cogolla seguían con su alumno.

De que fo *peonciello*, al convento fo *aducho*,
Daquellos *claustreros* que le dieron *conducho*.
Eli amaestraron bien, tanto como mucho,
Semnaron bona tierra, ovieron largo *frucho*.
Los monjes beneytos, *omnes derechureros*,
Guiáronli por sendas, por sendas e senderos,
Mostráronli caminos planos *é sin oteros*,
Dios tenga la sus almas de tan bonos obreros.
Foronli amaestrando en la lengua latina,
Que *a poco de migero* li foe *paladina*.

Peonciello: adolescente, jovencito.
Aducho: agregado.
Claustreros: conventuales.
Conducho: comida.
Semnaron: sembraron.
Frucho: fruto.
Omnes derechureros: hombres rectos.
Sin oteros: sin cuestas o repechos.
A poco de migero: al poco tiempo de admitido.
Paladina: clara, inteligible.

Diéronle *desende* mucha buena doctrina,
Mucho más provechosa que caldo de gallina.
. . . . . .

Después de latinado, la santa *tehulugía*,
Apriso much afirmas, dentro de la *mongía:*
Los *claustreros negrados*, onmes *sin arlotía*,
Guiaron al *criado* por la certana vía.

Maestre Don Gonzálo, en todo bien *nodrido*,
La su vocación sancta, *nunqua mizo en oblido*,
Grant tiempo *comidió*, *manamaxiella astido*,
Rogando a Don Christo quel diese bon sentido.

Gonzálo de Berceo llegó a ser Clérigo Secular: y como Diácono y Presbítero sirvió de testigo en varias Escrituras del Monasterio, desde 1220 hasta 1246. Varias de ellas se guardan hoy en Madrid, en el archivo de la Real Academia de la Historia. De las dos que se conservan todavía en San Millán, (ambas castellanas) una es del año 1237, y en ella el Abad don Juan dicta una sentencia que interesa a los Concejos de Madriz, Barrionuevo y Santurde, (pueblos allí cercanos, que luego formaron la actual Villa de San Millán): y la otra es del año 1246, y contiene la renuncia que Ruy Pérez de Agoncillo, Arcediano de Nájera, hizo ante el Abad don Juan Sánchez, de los doce maravedis que le fueron asignados en una Casa de Avila, que había de haber de San Millán por todos

---

Desende: de alli en adelante.
Apriso much afirmas: estudió muy de verás y [de prisa.
Mongía: dentro del cláustro.
Claustreros negrados: los Monjes negros.
Sin arlotía: sin falsedad.
Al criado: al educando o discípulo.
Nodrido: nutrido, lleno, enseñado.
Nunqua miso en oblido: jamás echó en olvido.
Comidió manamaxiella astido: meditó con la mano en la mejilla.

sus días, y en la que don Gonzalo figura como *Preste*, o Presbítero. Esta última se la enseñamos nosotros al Rey Don Alfonso XIII cuando allí estuvo.

Como en cierta testamentaria del año 1264 parece que ya se le dá por muerto, debió fallecer de unos setenta años.

Los nueve Poemas que de Gonzalo de Berceo conocemos, son todos de asuntos religiosos.

Pueden y deben dividirse en dos grupos:

Constituyen el primero, cuyo principal fundamento es la Historia:

«*La Vida de Santo Domimgo de Silos*».

«*La de San Millán de la Cogolla*».

«*El Martirio de San Lorenzo*».

«*Los Milagros de Nuestra Señora*», *y*

«*La Vida de Santa Aurea*».

Y forman el segundo grupo:

«*El Sacrificio de la Misa*», *y*

«*Los loores de Nuestra Señora*», que reconocen por fuente y raiz, el Antiguo y el Nuevo Testamento, no desechadas en orden al primero las enseñanzas de la Litúrgia.

«*Los signos que aparecerán antes del Juicio*», que hallan su origen en la Exposición de los profetas, debida a San Jerónimo.

Y «*El duelo de la Virgen el día de la Pasión de su Hijo*», que tiene por fundamento la Vida de Nuestra Señora por San Bernardo, cuyas grandes virtudes se llevaban tras de sí la admiración de todo el Occidente, y en especial la de Gonzalo de Berceo, a quien podemos considerar como el primer Poeta Mariano de España.

¡Singular honor del suelo riojano!

Esas son, con toda certeza, las obras propiamente suyas.

Según Amador de los Ríos, también son de Berceo, *tres Himnos al Salvador y a su Madre:* composiciones en las cuales no se mostró menos amigo de

la Literatura Eclesiástica Latina. (*«Historia Crítica de la Literatura Española»*). Tomo III. Madrid, 1863.

Y según la preciosa Monografía que al fin de sus días nos dejó nuestro doctísimo paisano el ilustre Obispo de Sigüenza y Agustino Recoleto padre Fr. Toribio Minguella, el mismo Gonzalo de Berceo debió ser el autor de la *Primitiva Historia de Valvanera*, también en verso, que se ha perdido: que se le atribuyó al Abad don Juan Sánchez, (1264 a 1274), y que tradujo al latín, en prosa, el Abad don Domingo Castroviejo en 1419, y ha sido fuente del conocimiento para los Historiadores sucesivos, Bravo Sotomayor (1610), Olavarrieta (1665) y Fr. Benito Rúbio (1761).

La prueba indiciaria del sutilísimo Padre Minguella, lleva al ánimo tan completo convencimiento. «*Valvanera, Imágen y Santuario*». Madrid, 1919.

Efectivamente: sus concluyentes pruebas indiciarias, no fallan. El entusiasta Vate Riojanista Gonzalo de Berceo, cantor de la Fé, de la Piedad y de la Virtud de todos los Héroes Cristianos de nuestra tierra, no pudo olvidarse de loar a la Excelsa Patrona de la Rioja, teniéndola tan próxima a la Cogolla, y viviendo tan cerca de los días de su dichoso descubrimiento, que desde el primer instante puso a todos nuestros Pueblos en contínua comunicación con la Emperatríz de los Distercios.

¡Lástima grande que se extraviara su trabajo!

Según la opinión de don Roque Cillero, distinguido profesor de Letras en el Instituto de Logroño; del erudito don Venancio G. Espinosa, y también del Gran Polígrafo Menéndez Pelayo, (Tomo I de los «*Orígenes de la Novela*», Antología II, Pág. 43), el *Poema de Alejandro*, que Gil de Zárate y otros autores atribuían a Juan Lorenzo Segura, de Astorga, es obra también de Gonzalo de Berceo.

El «*Poema de Alejandro*», es una crónica fabulosa de los Hechos de aquel célebre Conquistador

Macedónico, en sus campañas épicas por Asia. De sus versos, se cree que tomó su nombre el verso de catorce sílabas, o *alejandrino*. Dicen que imitó en algo la «*Alexandreis*», poema latino compuesto en el siglo anterior por el Obispo Flamenco Felipe Gualtero de Chatillón. Pero aunque le imita y le cita, no le sigue servilmente, y tiene gran originalidad.

El día 11 de agosto de 1911, el sacerdote señor Oviedo, profesor de Arqueología en el Seminario Universidad Pontificia de Santiago de Galicia, hallándose en San Millán de la Cogolla haciendo estudios sobre los marfiles de las Arcas que contienen las Reliquias de San Millán y San Felices, afirmó que tenía concluída una Obra, que no tardaría en publicar, en la que probaría plenamente que Gonzalo de Berceo es también el autor de «*La Salve*». Asi lo refiere nuestro paisano el Agustino Recoleto Padre Vicente Giménez Peña (q. e. p. d.) natural de Berceo, en su pequeño folletito en 16.° «*San Millán de la Cogolla-Guía para los que visiten los célebres Monasterios del Santo, de Suso y Yuso, llamado éste «El Escorial de la Rioja», en la provincia de Logroño*». Con las licencias necesarias. Monachil. Imprenta de Santa Rita 1917.

Y habiendo nosotros preguntado a un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Compostelana, si el señor Oviedo cumplió su promesa, nos ha contestado, que murió sin publicar la obra anunciada.

Pero aunque la hubiera impreso, creemos que le habría sido imposible probar su aserto.

Precisamente, es Santiago, el punto en que más arraigada está la creencia general española, de que el autor de la preciosa Antífona Mariana, fué el Monje Benedictino del Monasterio Compostelano de Antealtares, San Pedro Mozonzo, obispo de Iria-Flavia, cuando, en el año 997, el célebre Califa de Córdoba

Almanzor, hizo su terrible irrupción hasta la ciudad de Compostela.

Así lo consignan también los sabios catedráticos de aquella Universidad Literaria, señores Fernández Sánchez y Freire Barreiro, en la página 14 del tomo I de su monumental obra «*Santiago, Jerusalén y Roma*», editada en Santiago, en 1880.

Debió escribirla el Santo Obispo, para invocar el auxilio de la Virgen Santísima en aquel apuro histórico-religioso tan memorable.

Y luego la aceptó la Iglesia Universal, para rezarla en todos los idiomas, en todos los tiempos y en todas las ocasiones.

Tal es también la opinión del grandilocuente orador tradicionalista don Juan Vázquez de Mella, a quien en el banquete del 8 de enero de 1911, en Madrid, oímos este preciosísimo párrafo, aplaudido con el mayor entusiasmo:

«En el siglo X, un Obispo Compostelano, como »ha demostrado plenamente la Crítica Histórica, re»dactó la más dulce de las Plegarias Cristianas, *la* »*Salve*, en que los desterrados en este Valle de lá»grimas ven fulgurar eternamente una esperanza, »que en ella se personifica. Es la misma Plegaria que »después repitió San Bernardo, que es la antífona que »cantaban los Cruzados en los arenales de Siria, y »que es la Plegaria bendita que sale de todos los ho»gares, en donde nuestras Madres nos han enseñan»do también aquel ramillete de amores, que se llama »el Rosario, que nació de los labios de un pecho es»pañol, de Santo Domingo de Guzmán. Así, pues, las »tres Plegarias Cristianas, nó las tres Plegarias, nó, »el símbolo de los Creyentes y las dos Plegarias más »hermosas que han resonado en el mundo, y que re»piten por todas partes los corazones amantes, los »que sienten el impulso de la fé, los que se levantan »hacia el Cielo, han salido de labios y de corazones »españoles, privilegio que no ha tenido ninguna otra

»Nación: porque era necesario premiar la fé, y pre-»miarla, permitiendo que allí donde anidaba más vi-»gorosa, allí donde tomaba, por decirlo así, más »fuerte posesión de las almas, fuesen ellas las que »formulasen el sentimiento difuso en todo el Mundo »Cristiano. ¿Cómo hemos de vacilar nosotros, te-»niendo atrás tantos recuerdos, que nos sirven de »acicate, de estímulo y de presión para lo que serán »nuestras esperanzas?.....» (Ovación indescriptible).

La Salve, pues, aunque de origen español, no es de Gonzalo de Berceo.

Concluyamos.

El erudito don Tomás Antonio Sánchez, bibliotecario de Su Majestad, en la nota 188 del tomo I de la «*Colección de Poesías Castellanas anteriores al siglo XV*», Madrid, 1780, dice: «Las Poesías de Ber-»ceo, son todas del mismo género: esto és, *alejan-»drinas*, compuestas de cuatro versos, que guardan »una misma rima, y se pueden llamar propiamente »*versos pentámetros*, a excepción de una Cántica de »distinto metro, que se halla en «*El Duelo de la Vir-»gen*», después de la copla 177.»

Estamos conformes: Las Poesías de Berceo, son todas ellas de versos *alejandrinos*, agrupados de cuatro en cuatro, que guardan una misma rima, o cuaderna vía, en preciosas estrofas, semejantes a los antiguos pentámetros latinos.

Su profundidad, su erudición y su gracia, encantan y admiran al lector, que como sea un hombre culto y de buen gusto literario, una vez tomado no sabe dejarlo de su mano hasta concluir el Poema a que haya dado principio.

A. Alvarez de la Villa, en el Prólogo de las «*Prosas de Gonzalo de Berceo*», perteneciente a la *Biblioteca Económica de Clásicos Castellanos*, editada en Paris por Louis Michand, recientemente, pero sin expresar el año, nos dice también, que «Gon-»zalo de Berceo es el primer poeta Mariano que apa-

»rece en lengua vulgar en la Literatura Española: y »sin duda uno de los más altos y efusivos. Que con »él se inicia el periodo de la Poesia Erudita. Y es en »nuestra lengua, el primitivo cantor de los afectos »espirituales, de las pias visiones y de las regaladas »ternezas del Amor Divino».

Lo cual, añadimos nosotros, es una gloria inmarcesible, y honor singularísimo, de *Suso*, de San Millán y su Valle, y de la Rioja entera.

¡Loada y bendita sea su memoria literaria!

VIII

El Monasterio de Yuso (o de abajo)

Por la obra que el Monje *Ferrando*, presbítero y Sub-Prior del Monasterio, escribió a principios del siglo XIII, (como lo atestigua su carácter de letra), a instancias del Abad don Juan Sánchez, electó el 1.° de enero de 1209, al que se la dedicó: que tituló: «*De translatione reliquiarum Beati Emiliani*» y que vió la luz pública por primera vez en 1866, en Madrid, en el tomo L de la «*España Sagrada*» del padre Flórez, continuada por don Vicente Lafuente, por encargo de la Real Academia de la Historia, sabemos ya a ciencia cierta, que fué el 29 de mayo del año 1053, cuando el Rey don García VI de Navarra, entusiasmado con su monumental fundación de Santa María la Real, quiso bajar a Nájera el arca preciosa de las Reliquias de San Millán, y no pudo conseguirlo, porque estando ya en camino con tan riquísima carga, ésta, en medio del Valle, se paró como una peña inamovible, por lo cual, los conductores se vieron obligados a dejarla en el mismo sitio, en la capilla de la Enfermería del Monasterio.

Esto sucedió bajo el Pontificado del Abad don Gonzálo.

Habían acudido al acto, con el Rey, su esposa la Reina doña Estefanía, y los tres Obispos, Sancho de Pamplona, Gomesano de Calahorra y de Castilla la Vieja (que tenía su sede en Nájera) y García de Alava.

A todos pareció el suceso muy extraordinario.

Y tomándolo el piadoso Rey don García como expresa manifestación negativa de la voluntad de Dios, resolvió en el acto dejar allí las Santas Reliquias, cuya urna enriqueció aún más, y fundar en aquel punto, para su asiento, otra magestuosa Abadía.

Las obras de su erección duraron catorce años, pero el Rey don García apenas pudo verlas comenzadas, por haber muerto el 1.° de Septiembre del año 1054, en la Batalla de Atapuerca, que le ganó don Fernando I de Castilla, su hermano y adversario.

La Reina doña Estefanía y sus Hijos acabaron de construir el Monasterio, por recomendación especialísima de Santo Domingo de Silos, antiguo Novicio y después Prior de *Suso*, que, con San Iñigo Abad de Oña, acompañó a Nájera el cadáver del Rey don García, por disposición de su mencionado Hermano el Rey don Fernando I.

Por eso hizo la Dedicación solemne su hijo-heredero el Rey don Sancho IV *el Noble* de Navarra, en compañía de su mujer la Reina doña Placencia, el 26 de Septiembre del año 1067, asistiendo también varios Prelados y toda la Grandeza de Navarra, y concurriendo asímismo Santo Domingo de Silos, San Sisebuto, Abad de Arlanza, y San García Abad de Cardeña.

En aquel día fué cuando los Santos Huesos, con la primitiva urna buena, en que los había colocado el Rey don Sancho *el Mayor* el 13 de Abril del año 1030, se metieron en la otra mucho más preciosa, de oro, márfiles y piedras riquísimas que ha durado hasta la bárbara irupción napoleónica.

Y en aquella ocasión fué cuando la Reina doña Estefanía regaló a la Comunidad la imágen de la Virgen llamada «de la chapa de oro», y también «Nuestra Señora de las Batallas», porque la llevó el Rey don García en todas sus empresas militares; y que igualmente se ha conservado hasta que la robó, en 1809, la Soldadesca Francesa.

Al día siguiente de la Dedicación de la Iglesia hubo un gran Funeral por el mencionado Rey don García, en el que predicó el elógio póstumo el mismo Santo Domingo de Silos, que pronunció una Oración tan patética y tan tierna, que conmovió a todos los circunstantes, recordando que había sido aquel Monarca, el que, por diferencias de poca monta, le había desterrado del Reino de Navarra,

Desde esa fecha, la Comunidad de Monjes Benedictinos, se dividió ya en dos Secciones, una para el Monasterio de arriba y otra para el de abajo; pero con un solo Abad, que se llamó ya *de San Millán de la Cogolla*.

Andando el tiempo, el día 6 de Noviembre del año 1090, previo el beneplácito del gran Rey don Alfonso VI de Castilla, a cuyo Reino pertenecía ya la Rioja, y el permiso del VII Señor de Vizcaya don Lópe Iñiguez y su esposa la Condesa doña Tecla Díaz, Señores de los Castillos de Bilibio y Buradón, en ambos lados de las famosas «*Conchas de Haro*», el insigne Abad don Blas III, que fué el último de los Prelados de *Suso* y primero de los de *Yuso*, varón de muy eminentes virtudes, acompañado de otros doce Monjes, fué a Bilibio y se trajo las Reliquias del Bendito San Felices, que allá en la Ermita de aquel eminente pico, yacían en su primitivo sepulcro, desde el Siglo VI en que muriera, sin que apenas las venerase nadie, por ser un lugar casi inaccesible y sumamente retirado.

Y colocadas junto a las de su Discípulo San Millán de la Cogolla en este Suntuoso Monasterio, ya tan célebre, recibió en adelante mucho mayor Culto y más solemne.

Conservadas allí en un Arca lo mejor entonces posible, el Abad don Pedro Sánchez del Castillo, introductor de la *Reforma* en el año 1451, las trasladó a otra de plata sobredorada, con estatuillas y piedras de mérito, y cuatro tarjetas preciosas de márfil, que,

por la descripción que hace Sandoval, eran las mismas que la pobre caja de madera tiene hoy sobrepuestas.

¡Y también esa Urna Cineraria se la llevaron los franceses!

Regularmente tranquilos transcurrieron los Siglos para el Monasterio de San Millán, cuyas prosperidades fueron más o menos brillantes, según las vicisitudes de los tiempos, aunque siempre bajo el amparo y protección fervorosa de la Monarquía Española, ninguno de cuyos Soberanos dejó de hacerle objeto de sus larguezas, según lo atestiguan todavía los documentos que allí restan de su antiguo colosal archivo.

Una de sus épocas agitadas debió ser aquella de mediados del Siglo XIV, durante las luchas enconadas entre el Rey don Pedro I de Castilla y su hermano el bastardo Conde de Trastamara.

Los Monjes de San Millán, como muchas otras Comunidades Benedictinas, eran *Enriqueñas*. Así es, que, después de muchas violencias y atropellos, tuvieron al fin un éxito loco, merced a los grandes favores que el fratricida de Montiel les prodigó, al verse ya dueño del Trono, para corresponder a su constante adhesión, y, singularmente, a la caridad que tuvieron el día de la tremenda Batalla de Nájera, (5 de Abril de 1367), llevando a enterrar a San Millán sus más ilustres muertos.

Y rodaron los fastos de la Historia, con sucesos ya favorables o adversos, pero sin gran trascendencia para el Monasterio, (para enumerar los cuales solo con brevísima mención, precisaríamos un gran tomo en folio)..... hasta que llegó la *Francesada*, y, por un Decreto del Rey intruso José Bonaparte, fecha 17 de Agosto de 1809, que exinguió todos los Conventos, tuvo que salir también esta Comunidad, el día 10 de Octubre siguiente, dejándolo custodiado por paisanos de confianza, y algunos que otros Religiosos, escon-

didos por aquellos Cristianísimos Pueblos de la Cogolla.

Dos meses y medio después, en la noche del 20 al 21 de Diciembre del mismo año 1809, subieron de Nájera los Franceses, y se entregaron al saqueo de tan Santa Casa, llevándose cerca de cuarenta arrobas de plata, oro y piedras preciosas, en que iban comprendidas las famosas Cajas que contenían las Reliquias de San Millán y San Felices, Santa Potamia y Santa Aurea, (de que ya hemos hablado), la antiquísima imágen de *La Virgen de las Batallas*, (igualmente ya mencionada), y otro gran número de alhajas de alto precio y notabilísimo valor artístico e histórico.

Transcurridas aquellas circunstancias aciagas, y restauradas las Comunidades, por el Decreto de la Regencia del Reino, dado en Cádiz con fecha 26 de Agosto de 1813, los Monjes de San Millán, que se hallaban muy dispersos, no pudieron reunirse en su Monasterio hasta el 25 de Diciembre de 1814.

Pero, en aquellos cinco años infaustos, habían fallecido fuera de la Claustra, un Hermano Lego y quince Padres Profesos, de los más distinguidos del Monasterio.

El Padre Fr. Leandro Peinador fué fusilado en Burgos, por los mismos Franceses.

Y otro Padre que había sido Prior Mayor, y se llamaba Fr. Enrique Pérez, perdió la razón por tantos disgustos y sobresaltos, y vivió loco en Galicia hasta el 17 de Agosto de 1826, amparado en el Lugar de Riobo, en su casa familiar, por un hermano suyo.

¡El Señor les daría a todos su corona!

Por nuestro querido amigo don Domingo Herguela sabemos, «*Noticias Históricas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Haro*», Haro 1906, que el 24 de Enero de 1810, el Ayuntamiento de Haro, acordó impetrar permiso y facultad para recoger los Restos del Patrono San Felices, muy desatendidos entonces en el abandonado Monasterio de San Millán, y tras

ladarlos a la Parroquia de Haro: hecho que tuvo lugar, con gran solemnidad, el 23 de Abril de 1811.

Pero restablecidas las Órdenes Religiosas, y pasada ya *La Francesada*, la Comunidad de San Millán gestionó y consiguió la devolución de tan veneradas Reliquias, acto que tuvo lugar el 15 de Mayo de 1816, también con gran ceremonia, entregando a la Comisión que las llevó unos cuantos Huesos del Santo, para la veneración de los Harenses.

Apenas repuestas las Comunidades Religiosas de los trastornos de *La Francesada*, vinieron los Constitucionales de 1820: y por otro Decreto de las Cortes, fecha 25 de Octubre de aquel año, se expulsó de nuevo a los Frailes.

Los Monjes de San Millán tuvieron que dejar otra vez su Monasterio, el 1.° de Diciembre del mismo: y no pudieron volver a él hasta el 27 de Julio de 1823.

Nuevamente fue trasladada a la entonces Villa de Haro, en 31 de Marzo de 1821, el Arca de las Reliquias de San Felices; que tuvo que volver una vez más, definitivamente, a San Millán, transcurridas aquellas circunstancias, el 1.° de Diciembre de 1824.

Tambien en aquellos dos años y medio, murieron fuera del Monasterio otros siete Padres muy autorizados, tres de los cuales habían ocupado el Provisorato de aquella jurisdicción *vere nullius*.

¡En paz gocen sus almas!

No habían convalecido aún los Monacales de todas aquellas draconianas persecuciones, cuando llegó por último la Matanza y Expulsión General, infames, de 1835, en que los Monjes de San Millán salieron también, por tercera vez, y ya para siempre, el día 29 de Noviembre de dicho año.

Y también entonces quisieron los de Haro volver a llevarse la osamenta toda de su Patrono San Felices, reclamándolas el Ayuntamiento con fecha 8 de Julio de 1838, e insistiendo nuevamente el 12 de Junio

de 1840: pero ya no lo consiguieron de los Gobernadores Eclesiásticos.

¡Eran ya bastantes contradanzas para un Santo!

Las alhajas, los ornamentos y los libros que entonces se pudieron salvar de la rapacidad oficial, que es la peor de todas las de su clase, fue porque los Monjes se los llevaron consigo a casa de sus familias, (algunos Exclaustrados naturales del país), o porque los recogieron y guardaron, cuidadosamente, algunos piadosos y adictísimos vecinos de San Millán y de los pueblos inmediatos.

Los Padres Campomanes, Carpintero y algún otro que se quedaron en la Villa, para la cura de almas y servicio de la Parroquia, atendieron en lo posible al cuidado de los tejados, y demás pequeñas necesidades del edificio.

Y así se fue conservando, aunque con grandes deficiencias, hasta el año 1866, en que le ocuparon los R. R. P. P. Estarta y Sáinz de Urturi, con una Sección de Religiosos Franciscanos de la provincia de Cantabria, que no pudieron ni reparar en el Monasterio los desperfectos del tiempo: puesto que tuvieron que abandonarlo también así que estalló la Revolución de 1868.

Y desalojado estuvo nuevamente, y confiado a la honradez y religiosidad de los beneméritos vecinos de la Villa y demás pueblos del Valle, hasta que por influencia del General Moriones, Gobernador Superior que había sido de Filipinas, donde les había conocido y admirado, le ocuparon los Padres Agustinos Recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino, en 1878, quienes continuan allí al presente, con gran beneplácito del país enterò. Ellos han salvado «*El Escorial de La Rioja*».

El 25 de Mayo de aquel año llegaron los Comisionados para la toma de posesión, muy Reverendos Padres Fr. Iñigo Narro y Fr. Toribio Minguella, y algún Hermano Lego, y se hospedaron en la Casa del Canónigo don Cándido Ureta, su íntimo amigo,

ex-Magistral de la Catedral de Manila, donde le habían tratado..

La inauguración oficial de su Colegio de Misioneros para Filipinas fue el día 1.° de Septiembre, fiesta de su Patrona la Virgen de la Consolación y Correa, y Domingo infra-octava de la fiesta de San Agustín, a la que asistieron el Obispo de Calahorra y La Calzada Ilmo. Sr. D. Gabino Catalina del Amo, el Gobernador civil de esta provincia señor don José Bellido, y los Senadores y Diputados a Cortes por la Provincia y Diputados Provinciales del Distrito, con muchas familias distinguidas, y un concurso inmenso.

Estos Padres Recoletos fueron quienes recuperaron, a fuerza de gestiones, dispendios y sacrificios, un gran número de volúmenes de la Antigua Biblioteca Benedictina, vasos sagrados y ornamentos del Monasterio, que las familias del país tenían aún ocultos, e hicieron en éste, a toda costa, las importantes obras de consolidación y reparo que ya necesitaba, al cabo de tantos años de abandono.

En el Capítulo Provincial de Manila del 2, 3 y 5 de Mayo de 1879, cesó el Padre Toribio Minguella en su cargo de Comisario de la Orden ante el Ministerio de Ultramar, en Madrid, y fue elegido Rector del Colegio de San Millán de la Cogolla, para reemplazar a su Primer Superior el Padre Iñigo Narro.

Y sucedió, que el 12 de Noviembre predicó elocuentemente el Panegírico de San Millán. Su fama de gran orador llevó a oirle una gran muchedumbre. Al hablar de su nacimiento, noticioso de las disputas de algunos autores, dijo, «Su patria se ignora»: frase que cayó como una bomba sobre todo aquel convencido auditorio.

Acabada la fiesta, subió a cumplimentarle el Ayuntamiento y la Principalía del Pueblo, y el benemérito Diputado provincial don Alejandro de Ureta, y le mostraron su extrañeza y sentimiento por aquella frase. Y él les contestó: «Lo lamento mucho, señores:

»pero yo, por el momento, no podía decir otra cosa, »en vista de las diversas opiniones que hay sobre ese »punto. Pero les prometo a ustedes estudiar la cues»tión a fondo».

¡Lo que vale la cultura y el patriotismo de un Pueblo!

El Padre Minguella cumplió su palabra: y efectivamente, estudió el asunto.

Y a los dos años, en 1881, volvió a predicar el mismo sermón, y declaró paladinamente, que estaba convencido hasta la saciedad, de la razón que asiste al Valle, para tener al Santo como Hijo suyo. Y les dió una completa satisfacción, pidiéndoles perdón por su frase del Panegírico de 1879, dejando a todos contentos y conmovidos.

Y ese fué el motivo que le obligó para hacer sus «*Estudios Histórico-Religiosos acerca de la Patria, Estado y Vida de San Millán de la Cogolla*». Doctísimos Estudios que luego publicó en Madrid en 1883, en un magnífico Libro, que le valió ser nombrado Académico Correspondiente de la Real de la Historia; pues le acreditó como gran Crítico, y le conquistó un puesto entre los Historiógrafos más sabios de aquellos días.

¡Lo que vale la cultura y el patriotismo de un Pueblo!, volvemos a decir. Si no protestan los emilianenses, no se aclara ese asunto tan pronto.

Por los méritos de este y otros muchos Religiosos, fué tal la prosperidad y crecimiento de la Orden Recoleta Agustiniana, que la primitiva y antigua Provincia de Filipinas, se convirtió en tres, y se propagó por toda España, América y Asia: pues dicha primera Provincia de San Nicolás de Tolentino, se extendió por China y Venezuela: la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria, en Colombia, se propagó por Panamá y los Estados Unidos; y la nueva Provincia de Santo Tomás de Villanueva, en Andalucía, se difundió por el Brasil y la Argentina.

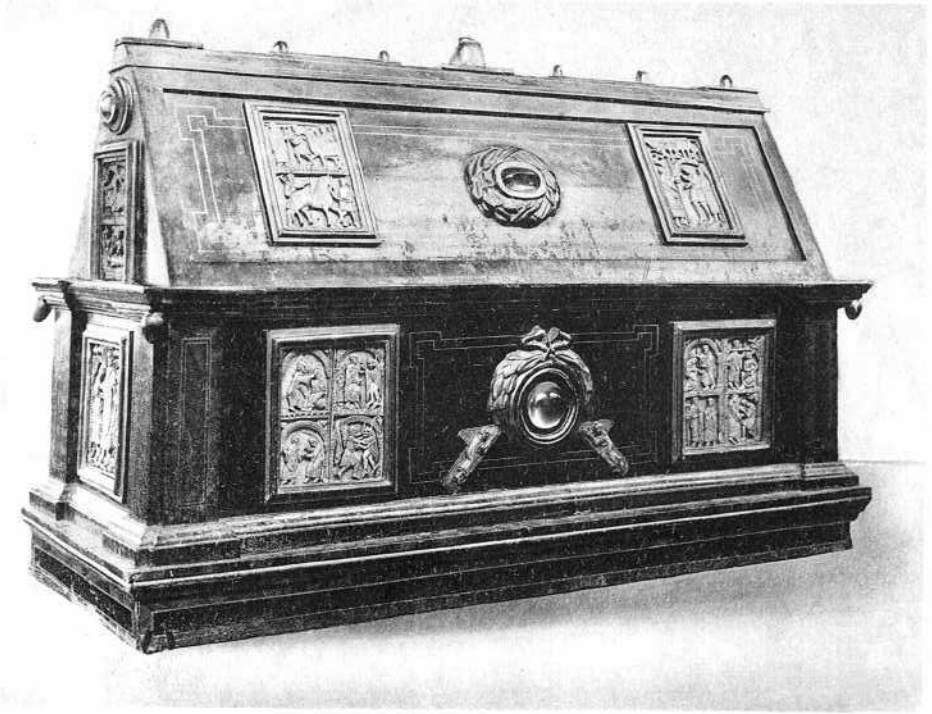
Y declarados ya los Recoletos por la Santa Sede, Orden independiente y autónoma, celebróse en la Grandiosa Sacristía de San Millán, su primer Capítulo General, en los días del 16 al 27 de Julio de 1908, que presidió el Nuncio de Su Santidad en España, Monseñor Antonio Vico, poco después Cardenal de la Santa Romana Iglesia.

El sábado 18, por la mañana, fué elegido unánimemente para Vicario General de la Orden, el Reverendísimo Padre Fr. Enrique Pérez de Mena y Esplugués, de la Sagrada Familia, que llevaba ya 21 (veintiún años) de Procurador General de la Orden en Roma, ante la Corte Pontificia, y antes seis o siete de Cura Párroco del mismo San Millán de la Cogolla.

Entonces fué cuando se hizo otra importantísima etapa de Obras y ornamentación del Monasterio, y el pintor de Vitoria don Mariano Alias restauró los medios-puntos en el Claustro Alto, con la Vida del Santo.

Finalmente: Otro acontecimiento extraordinario culminó la gran importancia que los Padres Recoletos han sabido restituir a este Glorioso Monasterio: la Visita que el día 14 de Octubre de 1925 le hizo el Rey don Alfonso XIII, en la cual, después de admirar su arquitectónica fábrica, y todas sus grandezas y hermosuras artísticas, contempló una copiosa Colección de Privilegios Reales de Sellos Rodados, que con multitud de Mercedes le concedieron todos los Monarcas de España, (casi todos), y que también salvaron los Padres Recoletos, y, por muy honroso encargo de ellos, catalogó y describió el mismo autor de esta Monografía.

BIBLIOTECA PÚBLICA - ORENSE



Monasterio de Yuso. Arca moderna de las reliquias del Santo con los marfiles antiguos.

IX

Los marfiles de las Arcas

Ha llegado el momento de reseñar los ponderados marfiles del siglo XI que adornaban la preciosísima arca bizantina de las Reliquias de San Millán, y que el 21 de Diciembre de 1809, al robar la plata, el oro y las piedras ricas, abandonaron por ignorancia las tropas francesas.

Dice el Padre Minguella en sus «*Estudios*» citados, que por estos marfiles se vé, cómo en el siglo XI, los Obispos, los Reyes, los Señores y el Pueblo, todos estaban persuadidos de que aquellas Reliquias eran del San Millán cuya vida escribió San Braulio.

Fueron veinticuatro tarjetas, según el analista Moret, aunque Cean Bermudez no vió ya más que veintidós. Pero hoy no se conservan más que diez y ocho, que se hallan ahora fijas en las dos pobres Cajas que sustituyeron a las valiosísimas antiguas: doce en la de San Millán, más dos pequeñas, que representan el Abad que mandó hacer la obra y el Artífice que las tallara; y cuatro en la de San Felices, «que son las más importantes, las codiciadas, las »que algunos intentaron robar y otros quisieron com»prar, ofreciendo por ellas una suma muy conside»rable», dice el docto Padre Enrique Pérez, en la descripción que hace de ellas en el *Boletín de la Orden*. Número 143, de Mayo de 1922.

Del Abad y del Artífice nada se sabe. Sandoval en sus «*Fundaciones*» creyó ver en uno de aquellos cuadritos las figuras de un tal Aparicio y un tal Ro-

dolfo, a quienes tomó por los autores. Opinión que aceptó Cean Bermudez en su «*Diccionario de Profesores de Bellas Artes*», y también don Valentín Carderera en sus «*Estudios*», publicados en 1836 en el periódico ilustrado «*El Artista*», tomo I. Después dibujó once de ellos en otra de sus publicaciones en que reseña el Viaje Artístico que hizo a la Rioja en el año 1847, según referencia, pero sin cita, de don Angel Casimiro de Govantes, en las *Adiciones* de su «*Diccionario*».

Los mayores, son unos magníficos cuadritos de marfil, con primorosos bajo-relieves, de estilo bizantino, en los que se aprecian, maravillosamente esculpidos, según el gusto y el arte de aquella época, diferentes Pasajes de la vida de San Millán y la vida del Señor.

Como en aquella época no era conocida en España la orfelreria esmaltada, los juzgó Madrazo de origen alemán.

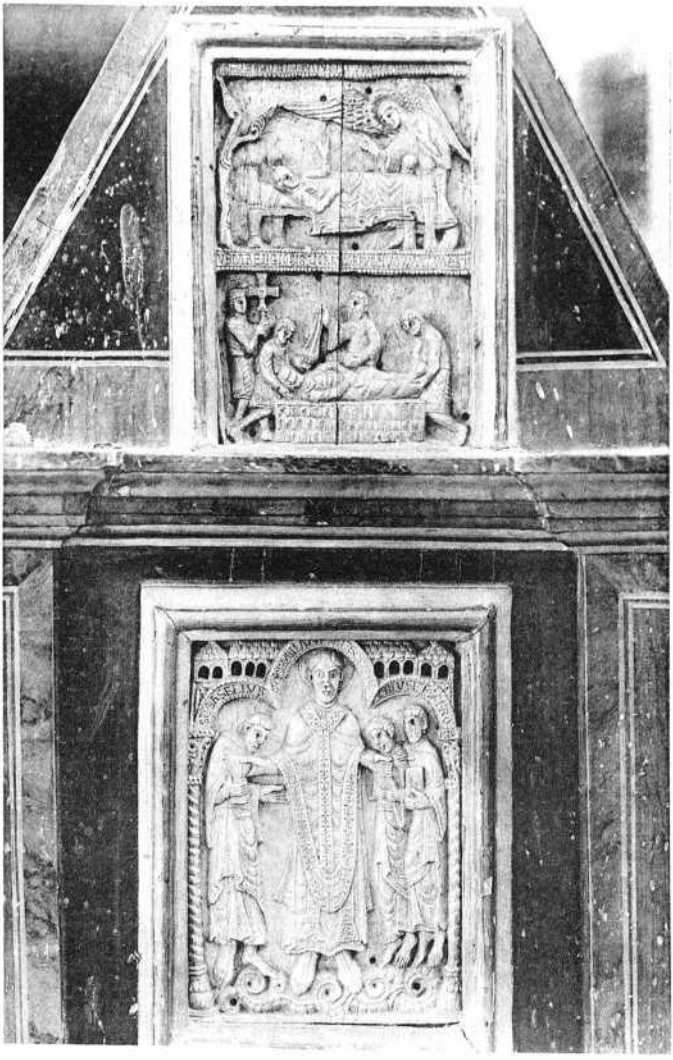
Pero don Elías Tormo ha escrito de ellos, «que »son acaso lo más importante de Europa en la es»cultura del siglo XI, y una de las pruebas más es»pléndidas del origen, en tanta parte español, de la »técnica escultórica del periodo románico».

Los cuadritos del Arca de San Millán, son doce, como decimos, distribuídos en los cuatro lados: cuatro en los de longitud y dos en los del ancho: todos pareados, uno arriba y otro abajo: pero en el fondo, no en la tapa.

De los doce cuadros, sólo hay dos que representan un solo asunto: siete, con dos divisiones cada uno: y tres divididos cada uno en cuatro compartimientos. De modo que componen 28 asuntos el total de todos ellos.

Pero hay que notar, dice el ex-Prior general Padre Enrique Pérez, que diez de los asuntos son dobles, o repartidos en dos divisiones y uno lo está en tres. De modo que contados así, los asuntos de los doce

BIBLIOTECA PÚBLICA - OURENSE



Monasterio de Yuso. Dos marfiles del arca de las reliquias de San Millán

Cuadros son solo quince. Cuatro de un solo Cuadro: diez que tienen dos: y uno que cuenta tres. Así son 27, en vez de los 26 que dice Tormo.

De las veintiuna tarjetas referentes a la vida del Santo, que describió Sandoval, faltan hoy siete, o sean 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 8.ª, 12.ª y 16.ª.

Las otras catorce las reseñaremos siguiendo al Padre Minguella, pero más lacónicamente.

5.ª El demonio echando en cara a San Millán el que habitaba con mujeres: (a los 80 años y enfermo). En la segunda división está esculpida la lucha del demonio con el Santo: (en el caminito de *Suso).*

6.ª El Santo haciendo el milagro de dar vista a una mujer ciega: (la criada del Senador Sicorio). En la parte baja, hay una figura de mujer, en actitud de dar las gracias al Santo, y besarle la mano: (la misma favorecida).

7.ª Un Sacerdote revestido con casulla, y a sus lados tres personajes: (que son San Millán y sus discípulos, San Aselo, San Geroncio y San Sofronio).

8.ª San Millán puesto en oración, y una mano que saliendo del Cielo, le bendice: (que es cuando se alargó el madero por su oración). Debajo están dos carpinteros, comiendo: (que son los Maestros del Horreo, sentados a comer).

9.ª El demonio tirando piedras contra el Santo, desde lo alto de una casa: (la del Senador Honorio, de Parpalinas).

10.ª Dos figuras de hombres, llevando un caballo del diestro: (los dos ladrones, Sempronio y Toribio, que se lo robaron al Santo). Debajo están los mismos, restituyéndole dicho caballo: (después de haberse quedado ciegos).

11.ª San Millán echado en una cama, y los demonios, con manojos de paja, debajo: (queriendo prendérsela fuego). Abajo está ya el Santo incorporado, y los demonios desesperados: (hiriéndose unos a otros).

13.ª Dos hombres junto a un sepulcro: (los dos ciegos que recobraron la vista junto a la tumba de San Millán, a poco de muerto). Debajo hay una lámpara, y cerca de ella un Sacerdote, revestido, ungiendo los ojos de una mujer: (que será la Eufrasia, que así recobró la vista, con el aceite de la lámpara del Santo).

14.ª El Santo conjurando a un energúmeno: (el que endemonió al Diácono, de que habla San Braulio). Debajo está el Diácono, besando la mano a su bienhechor: (después de sanado).

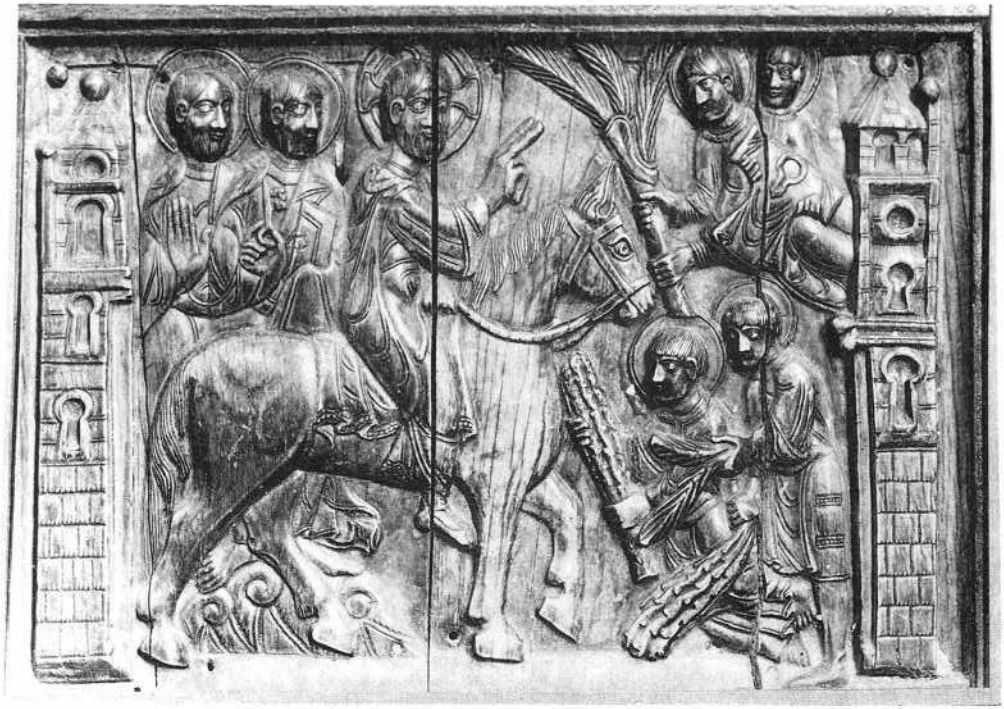
15.ª El Santo curando a la paralítica: (llamada Bárbara, que era de tierra de Amaya). En la parte inferior, la mujer despidiéndose del Santo: (ya sana y agradecida).

17.ª Hay una mano, que sale de una nube, y señala a San Millán el Castillo de Bilibio: (donde moraba San Felices, cerca de Haro). Al lado se ve el Santo, arrodillado ante su Maestro, pidiéndole dirección. Abajo hay un joven dormido, y en el aire un Angel, en disposición de hablarle: (que es el momento de la Vocación de San Millán).

18.ª San Millán predicando a unos señores, de aspecto autorizado: (los Senadores de Cantabria, a quienes profetizó la destrucción de la Ciudad). En el cuadro de abajo, un Grande a caballo, con la espada desnuda, y cogiendo la melena a otro hombre de a pié, en actitud de cortarle la cabeza: (el Rey Leovigildo, expugnador de Cantabria, cortándole la cabeza a Abundancio, que es el que dijo que San Millán *chocheaba)*.

19.ª Un hombre a caballo y dos a pié: éstos, con panes y peces en las manos: (son los criados del Senador Honorio, que inesperadamente le llevaron al Santo vituallas para sus huéspedes).

20.ª El Santo en su cama, y un ángel en las nubes: (que le revela su muerte), un año antes de que acaeciese. Debajo se vé el cadáver del Santo sobre



Monasterio de Yuso. Uno de los marfiles del arca de las reliquias de San Millán.

BIBLIOTECA PÚBLICA
LOGROÑO

una mesa, y dos hombres a sus lados: uno con una Cruz alta y el otro con un incensario: (son sus discípulos, enterrándole en su Oratorio de *Suso).*

21.ª Es un Convite, donde se ven varias personas sentadas a las mesas: (es aquel milagro que hizo San Millán, cuando con un sextario de vino sació a una gran muchedumbre, que había ido a oir su predicación).

El último trabajo importante que se ha hecho acerca de estos notabilísimos marfiles, ha sido la Conferencia que el Ingeniero de Pamplona, don Serapio Huici, dió en Madrid, en la Residencia de Estudiantes, refiriendo su expedición del verano de 1924, y que publicó en Madrid, con gran lujo de grabados, en 1925, la Biblioteca Calpe, en un folleto suntuoso y elegantísimo.

Se titula «*Marfiles de San Millán de la Cogolla y Esculturas de Santo Domingo de Silos*».

Y relatando las impresiones artísticas de tal excursión, y tomando por base la interesante Obra, en diez volúmenes monumentales, con 1.527 preciosos foto-grabados de A. Kingsley Poster, Profesor de Bellas Artes en la Universidad de Harvard, titulada «*Romanesque sculpture of thepilgrimage*», editada en Boston, por Marshall Jones Company, que cuesta 150 dólares, nos dice que San Millán de la Cogolla es un monumento de tal naturaleza, que deja huella imborrable a los que hayan tenido ocasión de verlo con un poco de atención.

Kingsley Poster confiesa en su libro, que le sucedió lo mismo, que al Académico Tormo, y al Duque de Alba: que no pudo llegar a ver los marfiles, a pesar de sus reiteradas instancias, teniendo que valerse de fotografías para hacer su estudio, tan documentado y notable.

Y esto prueba dos cosas: lo fidelísimamente que les custodian los Padres Recoletos, negando su visita a las personas que no les son conocidas, o no pre-

sentan carta de algún amigo íntimo de la Casa, y el gran servicio que hizo a la Historia de las Bellas Artes, mi querido amigo y condiscípulo, el último Notario de San Millán, don Santos Fernández de Santos, hoy Decano del Colegio Notarial de Granada, con sus hermosísimas fotografías de las Arcas, que fueron las primeras que se tomaron, y las más perfectas que se conocen.

Poster comienza diciendo, «que la Escuela de »tallado en marfil que nació en España durante el »siglo XI, arroja una luz inesperada acerca del cono»cimiento de la forma que poseían los artistas de «aquel tiempo: hecho al cual los arqueólogos moder»nos, y los historiadores del arte, no han concedido »importancia». Tanta y tan grande fué la que dió él a estas marfilinas.

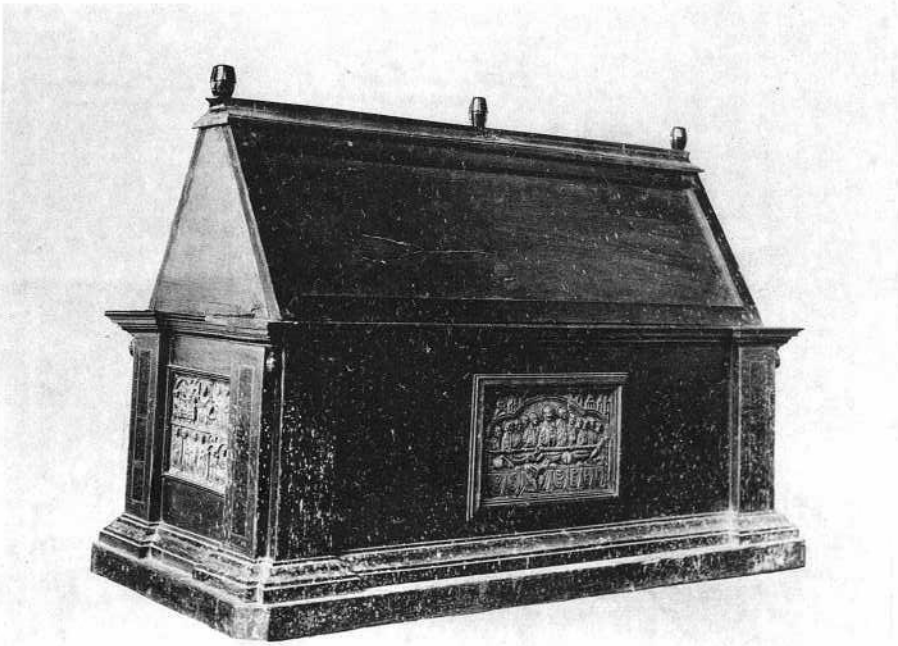
Dice que es incuestionable que son del siglo XI. Comparándolas con el Crucifijo de San Isidoro de León, hoy en el Museo Arqueológico de Madrid, que data seguramente del año 1063, se vé que son más toscas, lo que les dá mayor antigüedad que la de aquel renombrado Crucifijo.

Se nota en ellas la influencia germana: pero dice que son trabajos esencialmente españoles, por su carácter: pues el arco de herradura y los trilobulados, son hispano-mahometanos, marcadísimamente hispano-arábigos.

Poster los pone en relación con los de la Colección Figdor de Viena, con el fragmento existente en el Bargello de Florencia, con los de la Cubierta del Libro de Jaca, propiedad hoy del Museo Metropolitano de Nueva-York, y con las Bienaventuranzas procedentes también de San Isidoro de León, que se hallan asimismo en el Museo Arqueológico de Madrid.

La afinidad del estilo entre las Bienaventuranzas de León y los marfiles de San Millán, es muy grande. Y aunque el Crucifijo citado es ya más perfecto, la técnica de las tres joyas, con su influencia árabe,

BIBLIOTECA PÚBLICA - LOGROÑO



Monasterio de Yuso. Arca moderna con las reliquias de San Felices y los marfiles antiguos.

dice Poster, «que es la que eleva la arquitectura mo-»zárabe, las esculturas de Silos, y los marfiles de »San Millán, a un nivel superior al de los mejores »trabajos contemporáneos de Europa».

Las cuatro tarjetas que adornan el Arca de San Felices, son de estilo análogo, pero más fino aún, como algo posteriores: y Poster dice, que son ya del último cuarto del siglo XI.

Ni Poster, ni Huici dan explicación de esa diferencia.

Y según nuestro sentir, consiste, en que como el Arca de San Millán se aderezó y se enriqueció en tres tiempos, unos marfiles serán de los que puso el Rey don Sancho *el Mayor*, otros de los que colocó el Rey don García *el de Nájera* y otros, los últimos, de los que adicionó el Rey don Sancho *el Noble*.

La conclusión a que llegan ambos escritores, és, que no conocen marfiles copiados de esculturas: pero que hay muchas esculturas copiadas de marfiles. Y como no existen pruebas de que hubiera en Tolosa de Francia, talleres donde se trabajara el marfil en el siglo XI, existiendo varios en nuestra Patria, pueden considerarse los marfiles hispano-mahometanos, como prototipos de la escultura.

Tan excepcional es su importancia en el arte.

Hasta aquí el elegantísimo folleto del Ingeniero Huici.

Preciosísimas y desde luego sin iguales en Castilla son estas arcáicas marfilinas del siglo XI, cuyas figuras revelan ya un gran progreso, comparadas con las del Códice Emilianense, del siglo X, que se guarda en la Biblioteca de El Escorial, de que hablaremos luego.

Todos los inteligentes que las vén, las juzgan, todos, todos unas obras meritísimas de arte y de un valor incalculable.

Por eso han querido, con tanto afán, comprarlas algunos anticuarios fuertes.

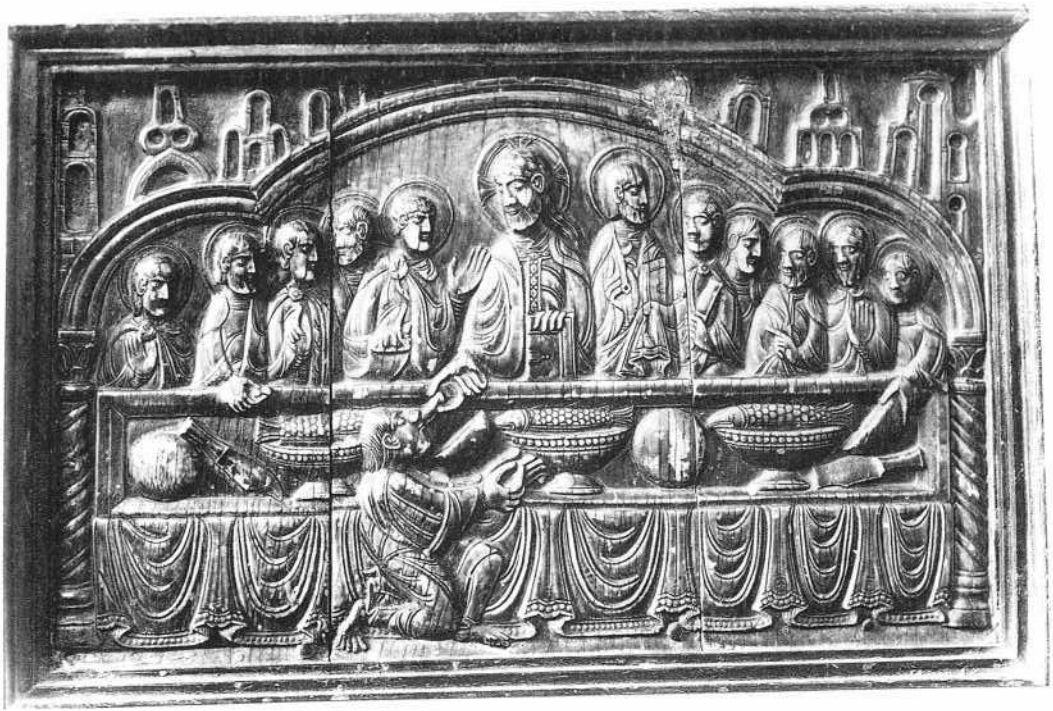
Y por eso otros *cacos* han pretendido robarlas, varias veces, porporcionando allí disgustos enormes.

De lo cual proviene el que los ilustrados y celosos Padres Agustinos Recoletos, las hayan tenido que guardar ocultamente, sacando tan solo las Arcas para el culto de las Reliquias en las grandes solemnidades.

Están en buenas manos. Pero ya pueden aquellos religiosos guardarlas desvelados día y noche.

De no haber estado custodiadas por aquella Comunidad..... *buen burro hubieran corrido*..... como decía mi Madre.





Monasterio de Yuso. Uno de los marfiles del arca de San Felices.

BIBLIOTECA PÚBLICA
LOGROÑO

X

El actual Templo

Se desconoce por completo cúal era la forma y magnitud de la Vieja Iglesia Románica, fundada por don García *el de Nájera*, y su hijo heredero don Sáncho *el Noble*, en el siglo XI: pues los Cronistas Benedictinos no nos trasmitieron más que la memoria de su erección.

Unicamente hemos visto en el Antiguo Archivo Benedictino de aquel Monasterio, con fecha 29 de Agosto de 1604, un «*Mapa y Descripción del Sitio del Monasterio de San Millán y de su Abadía y Territorio*», autorizado por cuatro Notarios Apostólicos y Escribanos Reales del Valle, que debió ser hecho para enviarlo a Roma, en defensa de algún Pleito Canónico de aquella Comunidad, pues el texto lo tiene redactado en italiano.

Pero como para entonces había trascurrido siglo y medio desde que la Construcción Románica se desmontó, y el dibujo es por demás defectuoso, no se puede formar idea cabal de la estructura que tenía aquel arcáico Templo.

La Iglesia actual, elevada y magna, es una construcción grandiosa, con todos los caracteres de la transición del estilo gótico decadente, al imperfecto o primitivo Renacimiento, o Greco-Romano.

Fué hecha y adornada a trozos, desde comienzos del siglo XVI, a mediados del XVIII. Su mayor mérito consiste en su colosal tamaño.

Las bóvedas que cubren la nave central son ya

muy rebajadas: pero todavía ojivales, con profusión de nervios, que arrancan de pilares cilíndricos, «como las ramas, del tronco de las palmeras», dice Madrazo.

«Se vé la suntuosidad por todas partes», añade »el Ingeniero Huici; en las rejas que cierran las Capi»llas, en los Altares, etc.»

Primeramente, las tres naves tenían la misma elevadísima altura, como se vé todavía en el Crucero, inundado de luz por una grandiosa linterna. Pero luego rebajaron las dos laterales, construyendo los gruesos lienzos que separan las Capillas, para ayudar al sostenimiento de las altísimas bóvedas, resentidas ya por la debilidad de las columnas.

Esta Iglesia se comenzó a construir el año 1504, siendo Prior-Presidente, el Padre Miguel Alzaga, elegido Abad dos años más tarde, y a quien asesinaron, alanceándolo, en 1511, en Aguilar de Navarra, cerca de Viana, yendo camino de Roma.

Y se puso la última piedra el día 28 de Junio de 1540, bendecida por el Abad Fr. Pedro de Arenzana, haciéndose con tal motivo grandes fiestas.

En su bella torre hay una campana muy anterior: *la bomba:* pues se fundió el año 1269. Sería del Templo Románico.

La grandiosa Sacristía, la hermosísima Biblioteca, y la panorámica Galería del otro piso alto, son tres piezas amplísimas, colocadas una sobre otra, y obra del Abad Fr. Pedro de Medina, de 1571 a 1575.

La Sacristía fué Sala Capitular hasta el tiempo del Abad Fr. José Fernández, de 1693 a 1697: pues primitivamente la Sacristía estaba, en la pieza exterior, a espaldas del Altar Mayor, donde hoy se guardan todos los objetos del Culto, y que todavía se llama *La Sacristía Vieja:* que tiene una puerta que la comunica con el Camarín o Relicario, por donde antiguamente salían los Sacerdotes para celebrar las Misas.

El mencionado Abad, Padre Fernández, adornó dicha actual Sacristía, con pinturas murales y en la bóveda, y numerosos Cuadros de gran mérito, trece de los cuales, según Balaguer, son obra del gran pintor Benedictino Rizi.

Y su inmediato sucesor, el Abad Fr. Baltasar Rubio, de 1697 a 1701, la acabó de exornar, poniendo el Coronamiento que encuadra toda su elegante Cajonería de nogal: hizo el Retablo Borrominesco que preside la colosal estancia, y mandó tallar para él la preciosísima imágen de la Purísima Concepción, que por una condescendencia de un antiguo Párroco, ya Recoleto, tiene ahora en su Altar de la Iglesia, la Congregación de las Hijas de María.

Con todo ese adorno, verdaderamente artístico, y su gran colección de Cuadros de cobre, de muy buena Escuela, resulta una Sacristía Regia.

Bien escogido estuvo el sitio, para celebrar en él la Orden Agustiniana Recoleta su Primer Capítulo General después de la Restauración, cuya lápida conmemorativa, de mármol blanco, con clavos de bronce dorado, se vé a la derecha de la Puerta de entrada.

Esta lápida tiene una elegante inscripción latina, en letras de oro, que fielmente traducida al castellano, quiere decir:

«Por cuanto en el año del Señor de 1908, en uno »de los días felicísimos, que lo fué el que sigue a los »Idus de Julio, después de setenta y nueve años que, »por las dificultades de los tiempos, habían estado »suspendidas las Juntas Generales de los Padres »Agustinos Descalzos, se volvieron a reanudar, con»forme a la norma antigua y esplendor de nuestros »antepasados, y se continuaron hasta el día VI de las »Kalendas de Agosto, aquí en la Sacristía de la Igle»sia de San Millán de la Cogolla, con los aplausos y »las felicitaciones de todos los Religiosos nuestros, »bajo los auspicios del Excmo. Señor don Antonio

»Vico, Arzobispo de Filipo, Nuncio en España del »Sumo Pontífice Pío Papa X.»

«El nuevo Vicario General, Enrique Pérez, de la »Sagrada Familia, y los Padres que formaron el »Capítulo General, queriendo mostrarse agradeci»dos, «ex toto corde», a Dios Nuestro Señor, y a Su »Dulcísima Madre, al Gran Padre y legislador nues»tro San Agustín y a todos los Santos.»

«Dedican esta lápida, para perpétua memoria y »gratísimo recuerdo.»

El magnífico púlpito del trascoro de la Iglesia, con las altas tallas de los Evangelistas, transición también del gótico al plateresco: y su semejante, pero más precioso todavía del Refectorio, son dos obras meritísimas, y de la mejor factura del último tercio del siglo XVI, aunque no sabemos el año.

El Coro alto, con su hermosa sillería de nogal, pero sin tallas, colocado sobre una bóveda de piedra muy atrevida, casi plana, lo hizo el Abad Fr. Benito del Corral, en su Primer Pontificado, de 1641 a 1645.

Este mismo Abad, en su Pontificado Segundo, 1649 a 1655, hizo también la suntuosísima Portada Procesional en la misma pared del Coro alto, y la mucho más grandiosa Portada exterior del Monasterio, del Orden-Corintio, con ornamentación Plateresca, y severas líneas, cornisas, ornacinas y estátuas, algunas ya desaparecidas, y otras mutiladas.

Igualmente son obra de este Abad, Fr. Benito Fernández del Corral, la magestuosa Escalera Real, y otras interiores, todas de piedra, anchas y hermosas, los dos Altares de Santiago y San Millán, dorados y con buenas pinturas, que hacían juego en las naves laterales, un poco más abajo del trascoro: los veinticuatro Cuadros viejos de la Vida de San Millán en el Claustro Alto, y otros diez y ocho que repartió entre el Capítulo y la Sacristía.

Los citados Altares de Santiago y San Millán,

son obra del pintor don Juan de Espinosa, vecino de Puente la Reina, que también hizo doce de los Cuadros Viejos del Cláustro Alto, con la Vida de San Millán. Se había comprometido a pintar hasta veinticuatro: pero le sorprendió la muerte, y tuvo que terminar el resto Fr. Juan Rizi.

Todos ellos desaparecieron, cuando en 1778 pintó Vexés los medios-puntos del mismo Cláustro Alto, de que luego hablaremos.

El Altar Mayor, es una monumental obra del Renacimiento. No respondemos de que tan colosal obra sea toda entera del Abad Padre Corral: pero él fué quien, en su Segundo Pontificado, trajo a pintar aquí a Fr. Juan Rizi, (siendo Abad del Monasterio de Medina del Campo, según dice don Pedro de Madrazo), y expresamente para trazar el Grandioso Cuadro del Centro, al que luego agregó el de lo Alto, y los cuatro laterales, que tuvieron que llevarle mucho tiempo.

Y todavía más las otras veintitantas pinturas que de tal Monje vió Cean Bermúdez, repartidas por la Sacristía y otras dependencias del Monasterio.

Por lo que, alguna gloria podría caberles también a los Abades Fr. Ambrosio Gómez, (1655) y Fr. Benito de Vicuña, (1657), que, según el Cronista local, Padre Diego de Mecolaeta, fueron sus inmediatos Sucesores, a quienes ya no alcanzó el Cronista de la Orden, Yepes.

Este Fr. Juan Andrés Rizi, nacido en Madrid en 1595, y su hermano seglar don Francisco, nacido también en la Corte en 1608, e igualmente pintor, eran hijos del también pintor italiano don Antonio Rizi, natural de Bolonia, que trajo a España un buen nombre, según dice Palomino, su biógrafo.

El grandioso Cuadro de Fr. Juan Rizi, colocado entre las cuatro columnas corintias, de buenas proporciones, y bajo el cornisamento resaltado sobre ellas, figura a San Millán a caballo, con Cogulla

Benedictina, espada flamigera en la mano diestra, y la bandera blanca con la Cruz roja en la izquierda, con que afianza también las riendas de su brioso caballo blanco, tal como se apareció en la Batalla de Hacinas (Burgos), cerca de Salas de los Infantes, dando la victoria a los Cristianos contra los Sarracenos, por lo que Fernán González le declaró *Patrono de Castilla.*

También es de Rizi el Cuadro del bello Segundo Cuerpo, que representa a los Apóstoles extasiados sobre el Sepulcro vacío de la Santísima Virgen María, y Nuestra Señora, en lo alto, Asunta a los Cielos, a la derecha de Su Divino Hijo.

E igualmente son suyos, los otros cuatro Cuadros laterales del Presbiterio, que representan: los del lado del Evangelio, Santa Aurea, besando la mano a la Virgen, y Santa Gertrudis besando las del Señor y María Santísima Su Madre. Y los del lado de la Epístola, la Virgen, poniéndole la Casulla a San Ildefonso, y Cristo y Su Madre ante un Santo, cuyo letrero ya no se conoce.

El Reservado estuvo siempre en el Sagrario del Camarín de las Reliquias, que era un *Sancta Sanctorum* muy devoto.

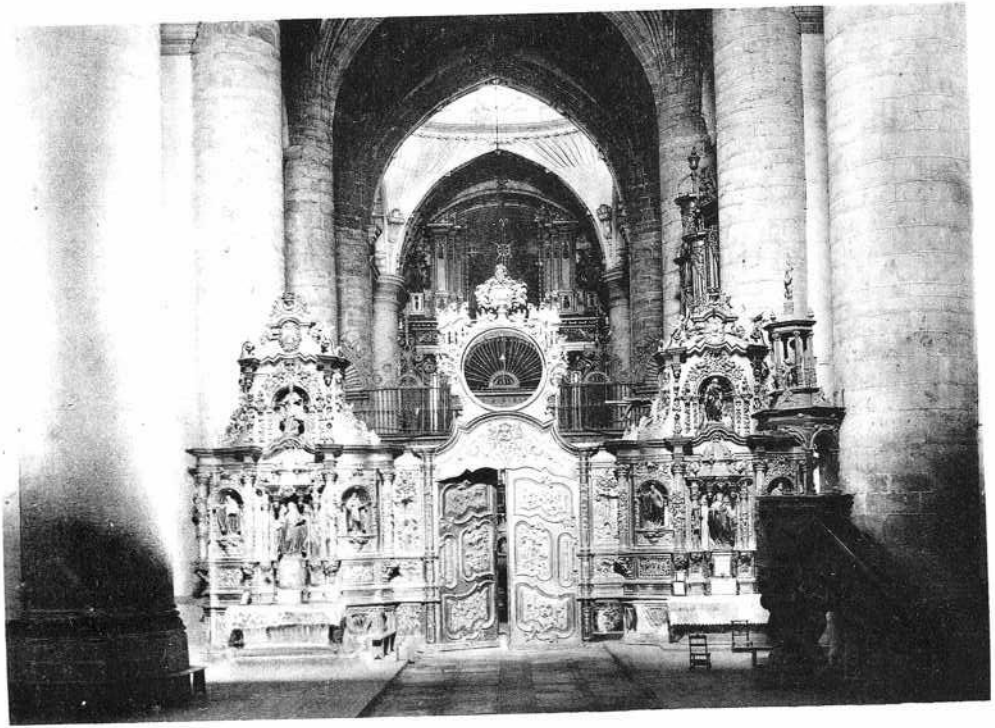
A la Virgen del Tercer Cuerpo de aquel Tabernáculo, la llaman todavía «*La Virgen de las Batallas*», en recuerdo de la otra preciosa del Rey García VI, regalada por su viuda la Reina doña Estefanía de Fox, que ya hemos dicho se llevaron las tropas francesas.

El Sagrario que actualmente se vé sobre la mesa del Altar, lo regaló en 1887 el señor don Domingo Peña Villarejo, Senador del Reino, hijo ilustre de Berceo, y fundador de su Iglesia y sus Escuelas.

En los almarios que hay a los dos lados del arco del Altar que da paso al Camarín de las Reliquias, es donde ahora se guandan las osamentas de Santa Potamia y Santa Aurea, con otro gran número de

BIBLIOTECA PÚBLICA - LOGROÑO

San Millán de la Cogolla. (Logroño)



Trascoro de la Iglesia del Monasterio de Yuso.

interesantísimos y venerandos restos de Santos de la Orden, y otras Reliquias Sagradas. Sus portezuelas tienen pintadas en tela las imágenes de los Apóstoles Príncipes, San Pedro y San Pablo.

Tal fué la nombradía que adquirió Fr. Juan Rizi con sus famosas pinturas del Altar de San Millán, que nuestro paisano el Arzobispo don Francisco Manso de Zúñiga, Primer Conde de Hervías, le contrató para que pintara los seis Altares de ambos lados exteriores del Coro de la Catedral de Burgos, dedicados a Santa Casilda, Virgen: San Julián, Obispo de Cuenca: San Francisco de Asis: Santa Victoria: Santas Centola y Elena, Vírgenes y Mártires: y San Antonio de Pádua, cuyas imágenes ostentan. Obra que se llevó a cabo desde 1656 a 1659, cuando había ya muerto aquel dadivoso Prelado Riojano: pero pinturas que todavía se admiran y elogían.

La sillería del Coro bajo de San Millán, es también estilo Renacimiento, ya avanzado, con paneles y tableros y doseletes de nogal, limpio y hermoso, pero sin imagenería, ni tallas de ningún género. Y su grandiosa y magnífica reja, se puso en la Segunda Abadía del Maestro Fr. Benito de Salazar, 1673 a 1677, de quien luego hablaremos.

El trascoro, «cuajado de delirios churrigueresco», según frase de Jovellanos, y con sus doradas puertas de la nave a la testera del Coro, es obra del Abad Fr. Plácido Bayo, en su Segundo Pontificado, de 1765 a 1769.

Tiene dos Altares, a uno y otro lado. El del lado del Evangelio tiene como imágen principal a Santa Potamia: a los costados, a San Citonato y San Aselo; y arriba a San Braulio. El del lado de la Epístola, presenta como principal estátua a Santa Aurea: a los costados San Geroncio y San Sofronio; y arriba San Félix de Bilibio. A este último altar, se le llama «*El Altar del Pueblo*», porque antiguamente

se celebraban en él los Cultos de la Parroquia de la Villa, que hoy se hacen ya en el Altar Mayor.

Esas dos imágenes de Santa Potamia y Santa Aurea, en los Altares del Trascoro, son de tan prodigiosa belleza, que el señor Serrano Fatigati ha llegado a compararlas con las esculturas murcianas del célebre Maestro Salcillo. (Véase su Estudio.) «*Rápida ojeada a la Escultura Castellana de diversas épocas*». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Cuarto trimestre del año 1908.

Lástima grande que no se fijara en la inspirada imágen de la Purísima Concepción que pertenece al Altar de la Sacristía, y hoy tienen en su Altar de la Iglesia, las Hijas de María, que es a nuestro juicio una de las más importantes tallas de fines del siglo XVII en Castilla.

Para concluir la descripción de la Iglesia, visitemos brevemente las Capillas de sus dos naves laterales.

Comenzando por el lado del Evangelio, la extrema interior es la de la Virgen de Montserrat, que apenas tiene hoy Culto. Allí se guarda colgado el Cuadro de San Pedro, que ocupaba el Altar, donde hoy han puesto los Recoletos la imágen de Santa Rita de Cásia, en la nave de la Epístola.

Le sigue la primera exterior, que antiguamente fué del Patriarca de los Monjes San Benito, y ahora está dedicada al Gran Obispo de Hipona San Agustín. Esta es la que compró para sí, después de ponerla rejas, y Altar churriguero, pero aceptable, con el propósito de que le sirviese de enterramiento, el antiguo Abad de esta Casa y luego Obispo de Barcelona Padre Maestro Fr. Benito de Salazar, (1683 a 1692). Y efectivamente, al lado del Evangelio, se vé en ella una especie de sepulcro, con su Estátua Episcopal orante, y una inscripción que dice: «*Ilmi D. D. Fr. Benedicti de Salazar. Monumentum. Anno D. 1692, vel 93*».

Allí solo se depositó su Corazón, según dicen los Cronistas Locales.

Pasada la puerta lateral, por donde se entra a diario en el Templo, y siguiendo hacia la puerta procesional, la primera Capilla, es la que llaman «*de la Virgen del Rosario*». Pero este Altar, que tiene otra bella pintura de Rizi, que representa la Virgen de la Camáldula, con San Benito y San Romualdo, arrodillados al pié, estuvo antiguamente donde hoy se halla el Altar agustiniano de la Virgen de la Consolación y Correa, en la nave de la Epístola. Cuando aquel estaba aquí, tendría en él, quizá, el otro Cuadro de Rizi, de que nos habla Jovellanos al reseñar su viaje por la Rioja en la primavera de 1795, que representaba a San Benito y San Miguel Florentino, rendidos de hinojos ante Jesucristo y Su Madre: que quizá se conserve aún en la Casa, pero en otro sitio. Con él parece que se veneraba delante «*La Virgen del Amparo*», que es una Virgencita vestida de azul, que ahora se vé en este Altar de la Camáldula, y que por las muchas indulgencias que tiene concedidas por varios Obispos, es muy venerada por el Pueblo.

La Segunda Capilla, es la que tienen ahora las Hijas de María, con la preciosa imágen de la Purísima, perteneciente al Altar de la Sacristía. Este grandioso Altar, tuvo antiguamente en su centro ese otro Cuadro, también de Rizi, que representa a San Benito orando ante una Gloria de cuatro Angelitos, con las Cruces de las Ordenes Militares, que ahora se halla colgado a la izquierda del Altar del Corazón de Jesús, y que a indicación mía, tanto llamó la atención y tanto gustó, en su reciente visita, al Rey don Alfonso XIII.

La Capilla siguiente, la tiene ahora el Apostolado de la Oración. Allí estuvo antiguamente el bellísimo Altar dedicado a la Aparición de Santiago en Clavijo, que hacía juego con el otro de frente, en la nave de la Epístola, que representa la Aparición de

San Millán en la Batalla y Asalto de Simancas, debidos ambos al pincel de Juan de Espinosa, de quien ya hemos hablado. Así como en el Altar de San Millán los cuadritos del friso, representan, el uno la Vocación del Santo, y la Traslación de sus Reliquias, el otro; en este de Santiago, representaban, el Martirio del Apóstol el uno, y el otro el Carro que condujo su Cuerpo de Iria-Flávia a Compostela. ¡Dolor inenarrable! Este lindísimo Altar se prendió fuego, por un descuido: y para sustituirle, hubo que poner aquí el grandioso Altar del Tránsito de Santo Domingo de Silos, que hasta hace pocos años se hallaba en la enrejada Capilla inmediata a la Sacristía. Y al traer la nueva estátua del Corazón de Jesús, le colgaron a la derecha su propio Cuadro Central, de la Muerte de Santo Domingo de Silos, y a la izquierda el ya mencionado de San Benito, orando ante los Angelitos que le presentan las Cruces de las Ordenes Militares, en unos pequeños lienzos, como ya hemos dicho, y que tanto gustaron al Monarca.

La última Capilla del lado del Evangelio, hacia la puerta procesional, es la de San Miguel Arcángel, en que se halla la Pila Bautismal. Esta no ha variado. Sigue lo mismo que estaba.

Pasada la Puerta Principal, que solo se abre para el regreso de las Procesiones, la primer Capilla del lado de la Epístola, debajo del Coro alto, es la del Altar de San Millán aparecido a caballo en la Batalla de Simancas, y dos Cuadritos en el friso, que, como ya digimos, representan, el uno la Vocación del Santo, y el otro la Traslación de sus Reliquias, obras del pincel del Maestro Espinosa. Este Altar estuvo antiguamente en la Capilla inmediata, donde se vé hoy el de Santa Rita de Cásia y desde allí, hacía juego con su pareja, el de la Aparición de Santiago en Clavijo, que se quemó, como ya hemos referido. Antes de tal siniestro estaba aquí el Altar de las Ben-

ditas Animas, que ahora se encuentra detrás del Organo. (Las Animas tienen Cofradía).

La Capilla siguiente, es hoy la de Santa Rita, con su Congregación Agustiniana de mujeres. Este Altar de Santa Rita de Cásia es el que en lo pasado estaba detrás del Organo, y tenía en el Centro el Cuadro de San Pedro, que ahora cuelga de una pared en la Capilla de Montserrat, como apuntamos antes.

Después viene la Capilla, también Agustiniana, de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, que, como también dejamos dicho, tenía su Altar antiguamente donde hoy se vé el de la Camáldula, al lado de la puerta lateral de entrada al Templo.

Enseguida está, detrás del Coro y Organo, el Altar del Santo Cristo de las Animas, que en lo antiguo ocupaba el lugar que hoy tiene el Altar de San Millán, junto a la Puerta Principal de la Iglesia.

Pasada la puerta del Cláustro, y llegando a la puerta de la Sacristía, aquel cuadrado que limita la reja que dá a la Nave Mayor, era la antigua Capilla de Santo Domingo de Silos, que no tiene ya más que una mesa-altar, y en él la imágen de dicho Santo, de escaso arte. Su grandioso Altar, es el que hoy ocupa el Corazón de Jesús, a cuya derecha se halla colgado, como también digimos, el Cuadro que representa la Muerte de Santo Domingo, en cuyo momento le visitan Jesucristo y la Virgen.

Por último: en el extremo alto interior de la nave de la Epístola, se halla la recogida y devota Capilla del Santo Cristo de la Preciosa Sangre, al que se dedica muy especial devoción. No ha variado en nada. Es Capilla que tiene mucho culto. Al pié del Santo Cristo, hay una Virgencita de los Dolores, en marfil, muy devota. El Crucifijo es obra de gran talla.

Hemos terminado la reseña de las Capillas. En la que no sería extraño hubiéramos padecido alguna

equivocación, efecto de la ofuscación que causan las variaciones efectuadas en casi todas ellas.

El Altar pequeño del lado exterior del Coro, hacia la parte del Evangelio, es el Altar de Santa Gertrudis, Virgen Benedictina, muy venerada también en aquella Villa, y que igualmente tiene Cofradía.

Por todos estos pormenores se vé, que la Iglesia del Monasterio de San Millán de la Cogolla, es un Templo Catedralicio, o mejor aún Metropolitano: y que el entusiasmo religioso del vecindario, y el celo y solicitud de los Padres Agustinos Recoletos, conservan con esmero aquella joya y grandeza arquitectónica.

BIBLIOTECA PÚBLICA - ORENSE

San Millán de la Cogolla. (Logroño)



Claustros del Monasterio de Yuso.

XI

Los dos Cláustros

El Cláustro Bajo de San Millán de la Cogolla, o Cláustro Procesional, fué comenzado por el célebre Abad don Pedro de Medina, en el año 1549.

Y lo prosiguió y acabó su Sucesor don Gonzálo de San Millán, 1553 a 1556, pariente del insigne don Juan de San Millán, que fué Obispo de Tuy y luego de León, y una de las lumbreras del Concilio de Trento: ambos naturales de aquella Villa. Fr. Gonzálo de San Millán fué Maestro en la Orden, y Visitador General de la Congregación. Eran dos parientes de gran nombradía.

Este Cláustro es lo mejor del Monasterio. Aunque por haber quedado sin parte-luces labrados, no llega al de Santa María la Real de Nájera, que quiso imitar. Su estilo es también transición del Gótico al Renacimiento.

Madrazo le llama «Soberbio Cláustro», fijándose sin duda en sus hermosas bóvedas y sus airosos terceletes, de muy bella factura.

Y pondera mucho la Puerta Plateresca por donde salen las Procesiones desde la Iglesia, que compara, por su elegancia, con otra muy parecida del Cláustro de Hirache, en Estella.

El Cláustro Alto, llamado «*De San Millán*» por las pinturas de Su Vida que en él se ostentan, es de Orden Greco-Romano o Renacentista.

Se construyó también siendo Abad Fr. Pedro de Medina, (1571 a 1575). Era igualmente abierto. El

cierre de los arcos, y su balconaje, son recientes.

Consta que tenía doce Cuadros Grandes, hechos allí mismo por el Monje-Pintor Juan Rizi, y otros doce por don Juan Espinosa, como decimos ya en otro capítulo.

Siendo Abad el Padre Anselmo Petite, de 1778 a 1781, quitó aquellos, quizá por estar ya deteriorados, a causa de la intemperie a que se hallaban, por encontrarse el Cláustro abierto, y puso los que hay ahora, obra de don José Vexés, pintor muy conocido en la Rioja.

Son unos medios-puntos, trazados bajo las ondulaciones de las bóvedas, pero bastante amplios para presentar hasta cuatro y cinco figuras, con la decoración o el paisaje que requiere cada pintura. Y representan los Principales Pasajes de la Vida de San Millán.

Recorriéndolos, uno por uno, se entera el Visitante sin necesidad de libro, ni guía, de la Biografía completa del Glorioso San Millán de la Cogolla, tal como nos la dejó San Braulio, Obispo de Zaragoza.

He aquí todos sus epígrafes, glosados por nosotros:

1.° Los Discípulos de San Millán, (Citonato, Sofronio, Geroncio y Potamia), refieren a San Braulio la Vida de su Maestro.

2.° San Braulio escribe la Vida de San Millán, a ruego de aquellos Monjes, y de su hermano Frominiano, a quien se la dedica.

3.° Estando San Millán apacentando unas ovejas, Dios, en un sueño misterioso, le llama a un género de vida más perfecta.

4.° El espíritu de Dios encamina a San Millán al Castillo de Bilibio, (sobre Haro), en busca del célebre Ermitaño San Félix, (o Felices), y se sujeta a su dirección.

5.° San Millán, adoctrinado por San Felices, se esconde en *Suso*, y se ocupa todo en Dios.

6.° San Millán, en una Cueva, cerca de la cumbre del Monte Distercio, pasa, por espacio de cuarenta años, una vida heróicamente penitente.

7.° Dídimo, Obispo de Tarazona, noticioso de la virtud de San Millán, le ordena de Sacerdote, y le nombra Cura de Berceo, su patria.

8.° San Millán, siendo Cura de Berceo, expende, en beneficio de los pobres, hasta las alhajas de la Iglesia, con envidia del diablo.

9.° Sufre San Millán, con paciencia, la injusta acusacion que los Clérigos hicieron delante del Obispo, y que éste le prive del Curato.

10.° Funda San Millán un Monasterio en *Suso*, y por sus oraciones crece milagrosamente un madero, que no alcanzaba para una obra necesaria.

11.° San Millán, invocando el Nombre de Jesús, vence al demonio, que, revestido de figura humana, se había atrevido a insultarle.

12.° San Millán, haciendo la señal de la Cruz, sana al Monje Armentario, que padecía una hinchazón de vientre.

13.° Una mujer coja, llevada en un carro a San Millán, quedó sana con sólo tocar el báculo, que el Santo le alargó desde la Cueva en que se recogía durante la Cuaresma.

14.° San Millán, tocando los ojos a una Criada del Senador Sicorio, le vuelve la vista, que había perdido: y agradecido éste, (el Senador), le dona la Villa de Buengua, en Parpalinas, (territorio de la Bureba, donde estaba la Villa de Vicengua o Ubenga).

15.° San Millán expele al demonio de los cuerpos de los Senadores Nepociano y Prosérpia, su mujer.

16.° San Millán, después de tres días de oración y ayuno, exorciza al demonio, que infestaba la Casa del Senador Honorio, y le hace salir de ella.

17.° Por imperio de San Millán, se ligan unos

con otros los diablos, que habían puesto fuego a su cama, estando él dormido.

18.° San Millán, no teniendo con que socorrer a los pobres, les dá su manto, y las mangas de su túnica, (las anchas y largas mangas de su Cogulla): y queriendo un pobre huir con todo, es acometido a golpes por los demás.

19.° Insultan los diablos a San Millán, porque en su avanzada edad, y estando muy enfermo, permitía que le sirvieran las Santas Monjas.

20.° Simproniano y Toribio, quedan ciegos, por haber hurtado el caballo a San Millán, y le piden perdón.

21.° Revela Dios a San Millán su muerte, un año antes de llegarse, en el centésimo de su vida, y el de 574 de Cristo. (Fué el de 573).

22.° San Millán predica en Cantabria, anunciando su destrucción, sino hace penitencia: y predice la muerte de Abundancio, que no le daba crédito, y se burlaba de él.

23.° Muere San Millán, de ciento un años, el de 575 de Cristo, en presencia de San Aselo y otros Monjes. (Fué el 574).

24.° Hállase milagrosamente encendida la lámpara, y llena de aceite, con el cual se curó a una mujer tullida y ciega.

25.° Una niña difunta, colocada sobre el Altar, y encomendada por sus padres a San Millán, a las tres horas se halla viva, y divirtiéndose con el mantel.

26.° Aparece San Millán en la Batalla de Simancas, combatiendo contra los Sarracenos, y dando la victoria a los Cristianos.

27.° San Millán, en otras Batallas, proteje a los Cristianos y se merece el título de «*Patrón de España*». (También consta que se apareció en la Batalla de Hacinas o de Cascajares, y otras varias): el cerco de Calahorra, el sitio de Gibraltar, etc., etc.

Para burlarse de tal creencia hicieron los impios esta copla:

Vinieron los Sarracenos
Y nos molieron a palos:
Que siempre vencen los malos
Cuando son más que los buenos.

A la que contestaron los fervientes con esta otra, rigurosamente histórica, que también ha llegado hasta nosotros:

La Rota de Cascajares
Es prueba bien evidente,
Que puede más poca gente
Con Dios, que sin Dios millares.

Como sucedió, en efecto, el día de la Batalla de Hacinas, por virtud del favor que San Millán prestó a las tropas castellanas, mandadas por el Conde Soberano Fernán González.

Hasta aquí los Grandes Cuadros del fecundo Vexés, cuya moderna restauración en 1908, por el pintor de Vitoria, don Mariano Alias, aunque no de gran valor artístico, ha sido un gratísimo acierto de aquellos Religiosos Recoletos: para que la Biografía de San Millán de la Cogolla, según San Braulio, se mantenga siempre completa delante de los ojos, sirva de instrucción moral e histórica, y jamás la olvide el pueblo riojano.

Hablando de estos Cuadros, dice Jovellanos: «Hay algunos de bastante mérito. En general, su »composición es buena, y su colorido de buen tono »y gracia. En el dibujo hay tal cual vez grandes tra»bajos, y nunca pasa de mediano».

Por el mismo Jovellanos sabemos, que cuando él hizo su viaje por aquí, (Primavera de 1795, según ya hemos dicho), todavía se conservaban colgados en un tránsito de comunicación, poco iluminado, los Cuadros viejos que pintaron Espinosa y Rizi, en

1652 y 1653: y que a su juicio, eran harto mejores que estos modernos. No sabemos qué sería de ellos después de aquél tiempo.

Hemos dicho arriba, que don José Vexés es un pintor conocido en la Rioja, porque también consta que son suyos los Grandes Cuadros de la Pasión del Señor que decoran el Cláustro de la Iglesia de Santa María del Palacio en Logroño: y otros dos en la Capilla que llaman «*Nuestra Señora la Moderna*».

También hizo las pinturas al temple en el decorado de la Cúpula del Comulgatorio de la Colegiata de Santa María la Redonda, del mismo Logroño; y los Cuadros de la Adoración de los Pastores, y la Adoración de los Reyes Magos, en la misma Iglesia.

Por todas esas Obras se vé, que concebía bien, que componía fácilmente, que ejecutaba con gentileza y gallardía, combinando luz y colores, como queriendo imitar a Navarrete *el Mudo:* pero su dibujo, y más aún su indumentaria y mobiliario, no se adaptan con entera propiedad a las épocas diversas de los asuntos pintados.

Y quizá sería por eso, por lo que le llamó Cean Bermúdez, «*Pintor aventurero*».

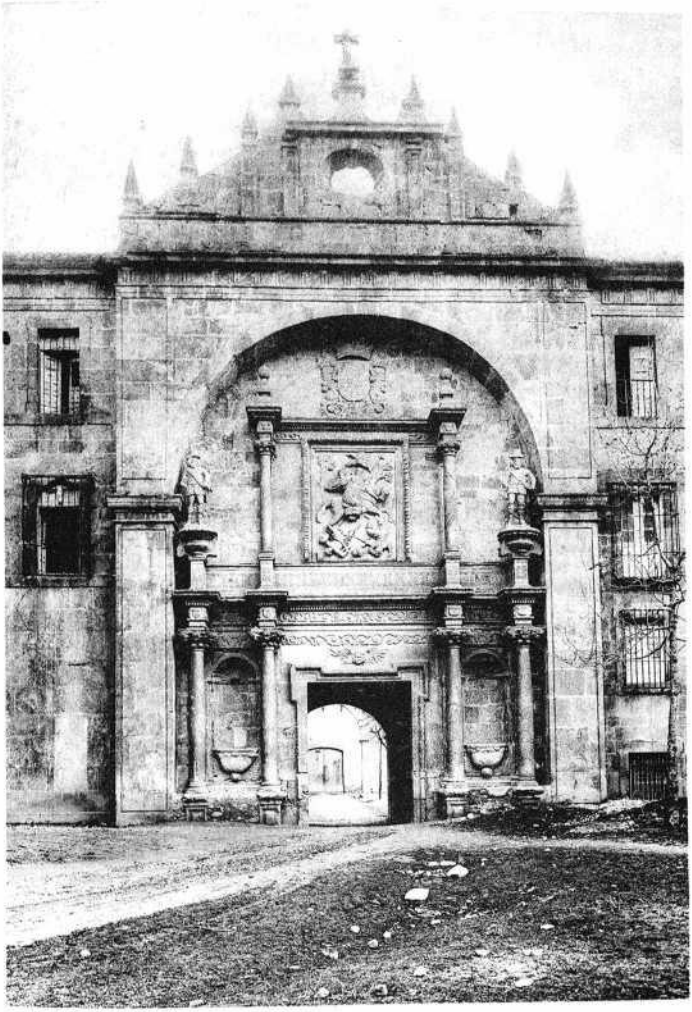
Del mismo tiempo de los medios-puntos de Vexés en el Cláustro Alto de San Millán, es también la grandiosa Estantería de la magnífica Biblioteca de aquél Convento; pues se hizo igualmente, por el Abad Fr. Anselmo Petit, (1778 a 1781).

Terminaremos ya diciendo, que el colosal Monasterio de San Millán de la Cogolla, constituye, en junto, un inmenso paralelógramo, con otros dos grandes Cuerpos posteriormente agregados. Y por sus extraordinarias dimensiones, se le ha dado el nombre de «*El Escorial de la Rioja.*»

Es todo él obra de sillería, de piedra de San Asensio, fuerte, sólida, magna y bella por la corrección de sus grandes líneas.

Tiene cuatro grandes patios y otras cuatro her-

San Millán de la Cogolla (Logroño)



Portada del Monasterio de Yuso.

BIBLIOTECA PÚBLICA - LOGROÑO

mosas escaleras para el servicio interior. Y dos colosales Refectorios, uno de los cuales se ha dedicado siempre a «*De profundis*», y también a Sala Capitular.

La Cámara Abadial, es como un Palacio aparte, en el que han tenido los Recoletos muchos años, con toda Independencia y comodidad, el Colegio de Vocaciones Religiosas, con ochenta muchachos, los Profesores y los fámulos.

La última obra semi-escurialense que allí se hizo, fué la de los ciplópeos murallones que forman la Plaza Monasterial.

Antiguamente había allá una cuesta enorme, para bajar a la Iglesia. Y junto a esta, en el final de la pendiente, diez y seis escalones, por los que, a veces, en días de tormenta, se precipitaba el agua del monte, que inundaba el Templo.

Por lo cual, después de pensarlo otros varios Abades, sin atreverse con tan enorme gasto, emprendió la titánica obra de los murallones el Abad Fr. Baltasar Rubio, que Pontificó desde 1697 a 1701: la prosiguieron sus inmediatos Sucesores, y la vino a concluir el Abad Fr. Anselmo Rubio, que gobernó desde 1749 a 1753.

A Jovellanos le causó una sensación de magestuosa grandeza, verdaderamente imponente, según la encomiástica ponderación que de ella nos hace.

XII

Los Personajes enterrados

El Cláustro bajo, como ya hemos apuntado, es del último periodo del estilo Gótico Ojival, y sus ventanales estuvieron ya preparados para labrarles las tracerías plateresca, que al fin no llegaron a tallársele.

Según dice el Maestro Sandoval, entrando por la Puerta de la Iglesia a dicho Cláustro, en el lienzo de la mano derecha de éste, en un Sepulcro de arco que ostenta las Armas de Vizcaya, están enterrados don Lópe Díaz de Haro, y su padre el Conde don Lópe López, Señor de Vizcaya.

Ese don Lópe López de que habla Sandoval, debe ser don Diego López *el Blanco*, VIII Señor de Vizcaya, de quien don Juan Ramón de Iturriza, en su «*Historia General de Vizcaya*», dice, que casó en Navarra con doña Almicena, hija del Señor de San Juan de Pié de Puerto; que tuvo el Gobierno de Nájera y de Grañón: que confirma en varios Privilegios del año 1110: que falleció el año 1124, y está sepultado en San Millán de la Cogolla.

Llorente en su obra «*Noticias Históricas de las tres Provincias Vascongadas y Navarra*», dice, que el Rey don Alfonso VI de Castilla le donó la Villa de Haro, en la Rioja, cuyo Señorío dió su origen al apellido *de Haro*, con que se distinguió desde su tiempo la Casa de los Señores de Vizcaya.

Esto explica que pudiera estar sepultado con él en San Millán, un hijo suyo que llevara el apellido *de Haro:* pero no don Lópe Díaz, IX Señor de Vizca-

ya, a quien todos los Autores dan por enterrado en Santa María la Real de Nájera, no obstante haber fundado para su hija el Convento Cisterciense de las Monjas de Cañas, o sino otro hijo suyo que se llamó don Sáncho Díaz de Haro, y fué Señor de Tobía, y progenitor de las ilustres familias de Ibargüen, Butrón y Villela.

De modo que el aserto de Sandoval es cierto: pero tiene equivocados ambos nombres.

Añade el mismo Sandoval, que también yacen allí el Conde don Sáenz García de Avalos, Señor de la Ciudad de Frías y de la Bureba.

Y el Conde don Nuño López de Avalos, Señor de Avalos, y su mujer, que fué de los Moncadas de Cataluña, que dió el lugar de Camprovín a este Monasterio.

Y el Muy Gran Señor don Simón de Avalos, de cuya cepa descendió don Ruy López de Avalos, Conde de Alava, padre que fué de don Ruy López de Avalos, Condestable de Castilla.

Y los Fortuñones, Señores del Lugar de San Felices de Avalos.

Después, el mismo Sandoval, agrega: «Más adelante, en el dicho paño, a tres pasos de este sepulcro, está otro en la misma forma y manera, y con tres Escudos de Armas idénticos, en el que se hallan»:

«El Conde don Lópe López de Avalos, Conde »de Alava, Señor de Avalos, hijo del Infante don »Lópe Vela y de la Condesa doña Juliana de Avalos, »fundadores de la Casa de Ayala y de Nuestra Seño»ra de Respaldiza, donde están sepultados».

«El Conde don Diego López de Avalos, Conde »de Alava, señor del Castillo de Buradón, Primer »Conde de Haro, antiguo».

También yacen aquí, los Avalos de Leyva.

Así mismo están sepultados en la Iglesia y Cláustro de San Millán, como también lo apunta el Cronista Sandoval, un buen número de los más ilustres Ca-

balleros Enriqueños, que murieron el 3 de Abril de 1367, en la célebre Batalla de Nájera, entre el Rey don Pedro I de Castilla y su Hermano *bastardo* el Conde de Trastamara, que recogió y llevó piadosamente a enterrar allí aquella Comunidad Benedictina.

Por lo cual, después que don Enrique asesinó a don Pedro en Montiel, y quedó ya dueño del Trono, hizo a este Monasterio muchas gracias.

Yo he visto en su Archivo, entre otros, los Privilegios siguientes:

Uno del año 1370, en el que don Enrique, ya Rey de Castilla, cede los Seiscientos maravedís que había de *Yantar*, en favor del Monasterio.

Otro del mismo, dado en las Cortes de Toro de 1371, confirmándole en general todos los Privilegios, Exenciones y Donaciones Regias de los antiguos Monarcas, «para que rueguen a Dios por El y por la »Real Familia, y en premio de la asistencia que le »prestaron en la Batalla de Nájera, trayendo a enterrar »en San Millán todos los muertos notables que le »causó el Ejército de don Pedro».

Otro del Rey don Juan I, concediendo que de allí en adelante, el Monasterio de San Millán no dé a ningún Adelantado ni Merino Mayor de Castilla, «*vaso*» ni «*mula*,» cuando pasen por allí en actos oficiales. Está fechado en Burgos en 1379, y dice que es confirmación del que en igual sentido había otorgado, en 1370, el Rey don Enrique II, su Padre.

Otro del mismo Rey don Juan I, fechado en Burgos también en 1379, confirmando el de su Padre el Rey don Enrique II de 1373, concediendo al Monasterio de San Millán todo el pan de la *Castillería* de la Merindad de Nájera y Valle de la Cogolla, por estar enterrados en aquel Monasterio todos los que murieron en su servicio, sobre el campo de Nájera, en 1367.

Otro del Rey don Enrique III, dado en Arévalo en 1398, confirmando la concesión de los dos mil maravedís de la Capellanía fundada por don Enrique II, en

sufragio de los que murieron en el Campo de Nájera, y fueron llevados a enterrar a dicho Monasterio.

Otro del dicho Rey don Enrique III, dado en Valladolid en 1401, confirmando el de Enrique II su Abuelo, de 7 de agosto de 1373, concediendo al Monasterio de San Millán, y a su Abad, don Juan, Su Capellán, todo el pan de la *Castillería* que solía rendir al Castillo de Nájera. Y expresa: «Este dicho pan »Vos damos, para dos Capellanías Perpétuas, en las »que siempre jamás se canten, sobre los dichos fina»dos, en la Capilla que Nos mandamos facer. Y que »Vos y los otros Abades tengais dos Monjes que las »canten por siempre jamás, y rueguen a Dios por Nos, »y por todos los Nuestros».

Otro del Rey don Enrique IV, dado en Avila en 1455, confirmando el de don Enrique II, concediendo al Monasterio todo el pan que los pueblos del Alfóz de Nájera llevaban para el mantenimiento del Presidio de aquel Castillo, premiando por haber llevado a enterrar a su Iglesia todos sus muertos ilustres de la Batalla de 1367.

Grandes fueron los servicios que los Monjes de San Millán prestaron al *Bastardo* en su tiempo adverso, cuando luchaba contra el Rey legítimo: y grande fué la obra de caridad de llevarse a enterrar sus muertos al Monasterio, cuando más triunfador se vió don Pedro I. Pero también esos favores fueron bien pagados, con tantos y tan pingües Privilegios.

Es aquella una Época Histórica que está sin concluir de estudiar todavía, y que ha de dar aún a los investigadores mucho juego.

Nos inclinamos a pensar, (por todo lo dicho), que la Capilla fundada por don Enrique II para rogar por sus muertos de la Batalla de Nájera, debe ser la Capilla interior del Santo Cristo de la Preciosa Sangre.

XIII

El Obispo Salazar

Pertenecía a la Noble Familia Salazar de Logroño, cuya Capilla en la Colegiata de Santa María de la Redonda, (la última superior de la nave lateral derecha, o de la Epístola), con el Escudo de Armas de su Casa, y el retrato de Fray Benito; es notable por su magnífico Altar, semejante al Altar Mayor de la misma Iglesia, pero policromado sobre el oro.

Nació en Baños de Río Tobía el 21 de Enero de 1615, y le pusieron por nombre Ignacio.

Vistió la Cogulla Benedictina en San Millán de la Cogolla el 28 de Agosto de 1629 y al tiempo de Profesar tomó el nombre del Gran Patriarca de Núrsia.

Estudió con el mayor aprovechamiento su carrera: y apenas terminada, fué nombrado Catedrático de Artes en el Monasterio de Jerez, donde dió principio su vida profesional y pública, captándose la admiración y simpatía de cuantas personas le conocieron.

Murió el Abad de aquella Santa Casa, y, por aclamación de Profesores y Discípulos, fué designado para ocupar aquel cargo, por el tiempo que faltaba para concluir el trienio: y, una vez terminado, lo eligió la Congregación para el trienio siguiente.

Era hombre de gran expresión, intrépido carácter, constante en sus determinaciones, a la vez que humilde, piadoso y magnánimo. Sus sucesores en las Dignidades Monásticas que ocupó, siguieron siempre las huellas que trazadas él dejaba.

Ocupó los cargos de Secretario y Definidor General de la Congregación.

Por los años 1667 y 1673, fué, dos veces, Abad del Real Monasterio de San Millán de la Cogolla, donde hizo cosas notabilísimas.

También obtuvo los altos puestos de Calificador de la Suprema Inquisición, Teólogo de Su Majestad, e Individuo de la Junta Defensora del Dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Por aquellos años renunció un Obispado que le ofreció el Rey en América.

Después de su Segundo Pontificado en San Millán, (1673 a 1677), fué electo General de la Congregación de los Benedictinos de España.

El año 1681 tomó, en Capítulo de la Orden, el cargo de Abad del Monasterio del Montserrat en Madrid.

Hallándose en San Millán de la Cogolla, fué presentado en 1683, para la Silla Episcopal de Barcelona, que ocupó el día 3 de Abril de dicho año, en ocasión harto difícil por la excitación de Cataluña.

Amigo particular y súbdito lealísimo del infortunado Rey Carlos II, en el momento que tomó posesión de la Sede, comenzó a darse trazas para conseguir la tranquilidad del Principado: pero cogido prisionero por los rebeldes, lo tuvieron mucho tiempo encerrado en un Castillo, o Cárcel Judicial.

Pues sucedió, que alarmadas y soliviantadas todas las gentes, por la horrible devastación que causó una gran plaga de langosta, que movió y obligó al Obispo Salazar a ordenar se hiciesen Públicas Rogativas, y se guardaran tres días de ayuno; y más excitado aún el paisanaje del territorio de Vich, se sublevaron el año 1688, y se declararon en abierta rebeldía.

Engrosada más y más la sedición, una multitud inmensa de campesinos llegó hasta Barcelona, exhalando sus quejas con palabras amenazadoras ante el

Vi-Rey y el Gobernador, y mostrándose no satisfechos con las medidas coercitivas y las investigaciones oficiales abiertas, oponiéndose a recibir y obedecer a los soldados del Rey, mientras no se les protegiese a ellos lo suficiente.

De tales protestas se derivaron enseguida los mayores atropellos y vejaciones, vociferando que salían perjudicados con las disposiciones de las autoridades subalternas.

El Vi-Rey, para hacer frente al conflicto, y para aplacar a los más furibundos de las afueras de la capital, que eran todavía más levantiscos, les envió a nuestro benemérito Obispo señor Salazar, al que acompañaban, el doctor don Luis de Josa, Arcediano de la Iglesia barcelonesa: el Abad don Antonio Planella: el doctor don Bernardo Enveja: el Prior de la Colegiata de Santa Ana, y el doctor don Tomás Pí, también de la Iglesia de Barcelona, precedidos del Padre Urrea, agustiniano.

Y nuestro insigne Obispo, después de frustrado el intento de paz de la conversación mantenida en el Convento Franciscano del Santo Nombre de Jesús, extramuros de la Ciudad, al retirarse ya para adentro, y aproximarse a San Andrés de Palomar, fué cogido y retenido, sin hacer él por su parte la menor resistencia, y encerrado en la Casa de la Curia; pero aplacando los feroces ánimos, con muchos halagos y promesas que Su Ilma. les hizo, y alcanzando también del Vi-Rey, que los más pacíficos pudieran marchar libremente a sus casas respectivas.

No desmayó por todas esas peripecias y contrariedades el Ilustre Prelado. Desde la misma prisión continuó, sereno e infatigable, sus piadosos y patrióticos esfuerzos, que al fin vió coronados por la fortuna. Desde el referido encierro sobrepuso su ascendiente y su consejo, y consiguió reducir a la paz a unos y otros.

Al abandonar su detención, vióse investido con

los discreccionales Poderes que le confió el Monarca, para premiar a los súbditos fieles, castigar a los revoltosos, y arreglar y poner en orden la delicada situación de Cataluña.

Más el caso es, que, quien había sido Angel de Paz entre amigos y adversarios, se vió después perturbado por los mismos suyos.

Opusiéronse los Canónigos de su Santa Iglesia a que penetrara en el Coro llevado en la silla de manos en que se hacía conducir, por razón del mal de gota que padeció mucho tiempo: y hasta le promovieron un ruidoso pleito, que duró dos años largos, negándole las reparticiones cotidianas de todo el tiempo de su cautiverio.

Por fin venció el pleito el Obispo, y fueron obligados los Capitulares a satisfacerle dichas asignaciones.

Debían pagárselas en pan. Más como eran muy crecidos los atrasos, quisieron hacerlo en dinero.

Enérgico y pundonoroso el Padre Salazar, exigió que la Sentencia se cumpliese al pié de la letra, y tuvieron necesidad los Canónigos de ocupar, alternativamente, por muchos días, todos los hornos de la Ciudad de Barcelona.

Satisfecha la deuda, el piadoso Prelado mandó dar aquella gran cantidad de pan a los pobres, Hospitales y Conventos: y no obstante sus dolencias, mucho de ello lo repartió por su misma y propia mano.

Otros varios sucesos notables ilustraron el Pontificado de nuestro Gran Benedictino Riojano.

Asistió al Concilio Provincial de Tarragona, celebrado el año 1685, bajo la Presidencia del Ilustrísimo Señor Arzobispo de aquella Metrópoli doctor don José Sánchiz, en el que ocupó el lugar posterior a los demás Obispos, a causa de ser el más moderno.

Y también concurrió en el año 1691 a otro Concilio celebrado en la mencionada ciudad de Tarragona,

y presidido igualmente por el mismo Metropolitano, ya mencionado también.

En ese referido año 1691, (a 28 días de Mayo), concedió su licencia para erigir el nuevo templo de San Severo, junto al Palacio Episcopal y la Iglesia Catedral de Barcelona: cuya concesión fué hecha a los Administradores del Colegio de Clérigos del mismo San Severo, según consta del Registro General de la Curia, conforme lo consigna en su «*Episcopologio Barcelonés*», editado en latín en el mismo Barcelona en 1760 del Rdo. Padre Aymerich, Jesuíta.

Pero el acontecimiento que más trascendentalmente esmaltó el Pontificado en Barcelona del Maestro Salazar, es la fundación del Colegio de Religiosas de la Enseñanza o Compañía de María de Tudela de Navarra, en la cual tomó una parte personal importantísima.

Obtenido el asentimiento del Dean, del Ayuntamiento y del Real Consejo de Navarra, mientras se trabajaba en la construcción y aderezo del Convento, que duró cuatro años, (desde 1683 a 1687), don Francisco Garcés, su fundador, escribió al Señor Obispo de Barcelona, suplicándole con mucho encarecimiento, se dignase concederle la gracia de mandar a Tudela unas cuantas Religiosas de Nuestra Señora, de la Casa de aquella Capital, única que había por entonces en España.

El Obispo Salazar recibió complacido la carta: y viendo que era muy justo satisfacer tan santos deseos, y que de fundar nuevos Colegios se había de seguir grande Gloria de Dios y provecho para las almas, y el que fuese conociéndose de tan útil y saludable Instituto, de muy buena voluntad accedió a su petición y demanda.

Grande acierto tuvo el ínclito Prelado Benedictino para elegir *por sí mismo* las Religiosas que habían de venir a establecer tan esclarecida Comunidad. He aquí sus nombres: María Eulalia Argila, María En-

gracia Pons, Serafina Galbán y Gertrudis Marimón. Todas cuatro vivieron y murieron santamente: y el cuerpo de la Madre Argila, que fué la Priora, se conserva *incorrupto*, con un profundo respeto, que quizá se convierta en veneración algún día.

Sus virtudes, su oración y su observancia, formaron aquella ya celebérrima Casa de Tudela, que ha sido y está siendo la Matriz de todos los Colegios de la Enseñanza que desde entonces se han fundado en España.

De allí salieron las Religiosas que fueron a Zaragoza, en 1744: a Méjico, en 1752: a Santiago de Compostela, en 1759: a la Isla de León y su ciudad de San Fernando, en 1760: a Vergara (Guipúzcoa), en 1799.

Comunidades que después han dado vida a otras muchas.

Y de allí, de Tudela de Navarra, han salido en nuestros mismos días, y en pocos años, las que fundaron en Valladolid, en Almería, en Logroño, en Talavera de la Reina, en Santa Fé de Granada, etc.

El que quiera saber más pormenores de aquel Seminario de Monjas Ilustres por todos conceptos, que lea la interesante obra de la Muy Rda. Madre María Concepción Puig y Arbeloa. «*Reseña Histórica de la fundación del Convento de Religiosas de la Compañía de María Santísima y Enseñanza de Tudela de Navarra*», Madrid 1876.

A nosotros sólo nos toca ya decir: ¡Honra y honor a la virtuosa y eminente riojana-alavesa, (de Villabuena), Madre Inés Rivas y Ramírez de la Piscina, veinticinco años seguidos Priora de Tudela, que planeó y dirigió las cuatro o cinco últimas fundaciones mencionadas.

Y gloria, prez y bendición al esclarecido Riojano Castellano, Padre Maestro, Fr. Benito Ignacio Salazar y Goiri, Obispo de Barcelona, que escogió *por sí mismo* y mandó a Tudela aquellas cuatro Monjas

BIBLIOTECA PÚBLICA LOGROÑO

Santas, que sirvieron de eficacísima simiente religiosa para toda España y América.

El Obispo Salazar hizo también algunas fundaciones piadosas, entre las cuales hemos visto en Baños de Río Tobía, una hermosa Ermita dedicada a la Virgen del Rosario, y un soberbio edificio de piedra sillar también, y con su Escudo Heráldico, llamado «*La Alhóndiga*», en donde, con cuantísimos bienes de su Casa, instituyó un Pósito de trigo, para los pobres de su pueblo.

En la Iglesia creemos que ya no se celebran cultos sino de muy tarde en tarde: y el Pósito lo mató la mano desamortizadora de la libertad liberal del pasado siglo.

Pasando ya de los setenta y seis años, y cargado de méritos y buenas obras, murió al fin el martes 23 de diciembre de 1692, [1] y al parecer está sepultado en su Monasterio de San Millán de la Cogolla, en un

---

(1) A las tres de la madrugada, y con sólo tres días de catarro y fiebre, que no alarmaron a los familiares, hasta que a media noche vieron como se le cerraba y levantaba el pecho, y se agravaba súbitamente, no dando ya más tiempo que para administrarle la Extrema Unción.

A las siete, ya de día, se desmontó el dosel y el estrado carmesí, en señal de *vacante*, y se llevaron a la Sacristía, mientras se decían los primeros Oficios privados, y las primeras Misas en su despacho.

El Comisario más antiguo reunió el Capítulo, para darle cuenta de la muerte: y quedaron en participarle a la Ciudad, para que ésta se cuidara de avisar a los Conventos y Monasterios, para que doblaran sus campanas al hacerlo las de la Catedral, y acudieran todos los tres días, mañana y tarde, al Responso de Palacio, pidiendo directamente a todas las Parroquias, que hicieran lo mismo.

A las nueve hicieron el lavatorio del cadáver, y lo colocaron sobre una mesa cubierta de bayeta negra, con cuatro hachas encendidas, en otra pieza inmediata, donde le tuvieron hasta las cinco de la tarde, que se lo entregaron a los Cirujanos, para enbalsamarle.

A las cuatro de la madrugada del 24, le vistieron de Pontifical morado, y lo llevaron a la Sala de los Obispos, en medio de la cual se había levantado un tablado alto y espacioso con seis o siete gradas a cada extremo, todo cubierto de bayeta, y en el centro una mesa con doble colchón, donde lo tendieron con dos almohadones también morados, y la Cruz de la Catedral y seis candelabros.

Toda la pieza o sala tenía colgaduras de bayeta, y en su testera había tres Altares, para decir las Misas los tres días.

Mientras estubo el cadáver espuesto en la Sala, el Cabildo, las Parroquias y las Comunidades, asistieron mañana y tarde a los Responsos de rúbrica, menos la mañana del 25, por la solemnidad del día.

Respecto a los toques fúnebres, se guardó el orden acostumbrado, respondiendo a la seña de la Catedral las campanas de todas las demás Iglesias,

grandioso Mausoleo, cuajado de tallas y Escudos, y con su estátua escultórica en actitud orante, que se vé en la pared del lado del Evangelio de la Capilla que fué de San Benito Abad, (hoy dedicada al doctor Aguila San Agustín), que el Padre Salazar compró, adornó y dotó, para que le sirviera de enterramiento.

Pero el Cronista local Padre Diego de Mecolaeta opina, que sólo se trajo allí su corazón, dejando el cuerpo en Barcelona, según lo consigna en el Catálogo Manuscrito de los Abades de aquella Casa, que hemos revisado en su Archivo.



---

y dando un clamor a la hora de Prima, otro al medio día, otro a las tres de la tarde, y otro al anochecer.

El día 27 en que Su Ilma. fué enterrado, desde las siete de la mañana hasta que le sepultaron, un cuarto de hora tañían en todas las torres, y otro cuarto de hora guardaban en todas silencio.

En la Santa Iglesia Catedral se levantó un suntuoso Castillo de dolor, o Catafalco, donde colocaron el cadáver, en la cama en que suelen llevar a la Virgen en la fiesta del 15 de Agosto, con un colchón doblado y el Manto Imperial que el mismo Señor Obispo había regalado, aunque la ciudad tiene obligación de ponerlo, acudiendo para ello el Clavario del Municipio, que lo era entonces el Señor Conceller Novial, prestando caución ante el Notario del Cabildo Señor Margal, de no dar por interrumpida la costumbre tradicional, aunque aquella vez no lo había puesto

Antes de entrar el cadáver en procesión en la Catedral, tuviéronle en el patio, en la mencionada Cama de la Virgen, con el tafetán y las almohadas moradas, muy adornado, y con ramilletes de flores, colocando en el suelo un ámplio estrado de bayeta negra, seis lucidos blandones, y una hilera de bancos con respaldo, cubiertos también de bayeta, para que el Sobrino de Su Ilma. y el Cabildo, recibieran a los Concelleres de la Ciudad.

Los cincuenta Concelleres fueron todos con sus hachas.

El Sobrino llevó veinticinco que regaló a la Catedral.

Y la Cámara Apostólica puso más de mil velas para el Altar, el túmulo y la Procesión. Casi mil quinientas luces.

En la Procesión Catedralicia para conducir el cadáver desde el Catafalco hasta la Cripta en que lo enterraron, se cantaron nueve Responsos.

(Todo esto ha sido tomado del Dietario o Libro de Memorias de la Catedral de Barcelona, folios 105 a 108).

XIV

El Cardenal Aguirre

El Cardenal Aguirre, llamado generalmente «*El Salomón de la Rioja*», y a quien el gran Bossuet apellidó «*La antorcha de la Iglesia*», pertenecía también a una aristocrática familia de Logroño.

Fué su padre don Jerónimo Sáenz de Marmanillo, y su madre doña Antonia Aguirre.

Nació el día 24 de mayo de 1630, y fué bautizado el 3 de junio siguiente, en la Parroquia de Santiago el Real, donde figura su Partida, con su retrato y biografía, en el libro IV, folio 152.

Habiendo estudiado la Gramática con gran perfección, y cursado parte de la Jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, oyó la voz del Cielo, y vistió la Cogulla Benedictina en San Millán de la Cogolla, el 23 de abril de 1645, para honra y ornamento de aquella Religión Sabia.

Estudió las Artes en el Colegio de su Orden de San Esteban de Rivas del Sil, (Orense): y la Teología en el de San Vicente de la ciudad de Salamanca, donde obtuvo los primeros premios de la Facultad.

Después desempeñó la Pasantía de San Pedro de Eslonza, (León).

De allí salió a sustentar los Actos Menor y Mayor, por la Religión, en la Universidad de Salamanca.

Hízole su Orden Maestro, y luego Lector de Artes en su Universidad de Hirache, junto a Estella, (Navarra).

De allí le promovió a San Vicente de Salaman-

ca, en cuyo Monasterio-Universidad fué Catedrático de Vísperas, de Prima y de Tercia de Teología.

Fué también allí Abad dos veces, después de recibir los más altos Grados de la Carrera.

Luego se le nombró Maestro General de la Orden, y obtuvo en la famosa Universidad Civil Literaria, las Cátedras de Escoto, Durando, Santo Tomás, Filosofía Moral, y la de Prima de Sagrada Teología y Escritura siendo en sus lecciones y Oposiciones el pasmo de todos los oyentes, y su doctrina en todas ellas, de universal y grande aprovechamiento.

Finalmente, aquella egrégia Universidad de Salamanca, le nombró su Primer Intérprete de Sagrada Escritura.

Añorando nuevamente sus antiguos deseos de retirarse a *Suso*, vino a San Millán en 1682, para descansar, según decía (sic).

Entonces fué cuando visitó en Santo Domingo de la Calzada al célebre Franciscano Fr. Pedro Pardo, quien le vaticinó que sería «*Candelabro de la Santa Iglesia*». Y también visitó por entonces a la Venerable Concepcionista Madre María Jesús de Agreda, que también le pronosticó «*que brillaría en Roma.*»

Cuando la ruidosa Declaración del Clero Galicano, fué llamado por el Cláustro de Salamanca, que puso sus ojos en la brillante y docta pluma del Padre Aguirre, para el glorioso desempeño que Su Majestad les había encargado.

Regresó, pues, a la Ciudad del Tórmes, y, en menos de cuatro meses, escribió su incontestable «*Defensa de la Cátedra de San Pedro*». Obra que, presentada al Papa, decidió a Su Santidad a reservarle *in pectore* un Capelo.

Antes de eso, había sido Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo, Calificador de la Suprema Inquisición, y Vocal de su Consejo Secreto.

Y había también escrito ya todas estas Obras:

«*Ludi Salmanticenses*», 1668, en folio: que consiste en unas Disertaciones de las que se hacían en Salamanca antes de recibir la Borla de Doctor en las diversas Facultades.

«*Lauream Theologíe*». Dos volúmenes en folio, impresos también en Salamanca, en 1668: Obra que puede considerarse como continuación y en cierto modo ampliación de la anterior.

«*Philosophiam Nou-Antiguam*». Tres volúmenes en folio, editados igualmente en Salamanca, de 1672 a 1674. El Primero trata de las *Disputas sobre la Universal Filosofía Aristotélica*. El Segundo contiene los *Comentarios sobre los Libros de Generación, Cielo, Alma, etc.* El Tercero lo integran las *Disputas selectas sobre Lógica y Metafísica Aristotélica*.

«*Philosophiam Morum*». Otros dos volúmenes en folio, impresos también en Salamanca 1675, que contienen los *Comentarios sobre los Diez Libros de la Etica Aristotélica*.

«*Theologiam Sancti Anselmi, Dogmáticam et Scholásticam, Comentariis et Disputatiónibus illustratam*». Otros dos volúmenes en folio, estampados también en Salamanca, de 1679 a 1681, en la misma imprenta de Lucas Pérez, y cuyo extenso y claro título no precisa más explicación.

«*Auctoritatem infallibilem et summan Cathedrae Sancti Petri*». Un tomo en folio, dado en 1683 en Salamanca, en la misma imprenta. Es una Impugnación de la Declaración del Clero Galicano del año anterior, probando que la Autoridad del Papa, es infalible, fuera y sobre cualquier Concilio, como se halla establecido desde lo antiguo en toda la Cristianidad, y es perenne doctrina y práctica de fé, de todos los siglos.

Según Nicolás Antonio, en su «*Bibliotheca Hispana Nova*», escribió también un *Curso de Teología*

Antigua y Nueva, tanto Dogmática como Escolástica, fundada en el Maestro de las Sentencias.

Atribúyesele otra Obra titulada «*De Libertátibus Ecclesiae Gallicanae*», aunque hay quien opina ser de Charas.

Y aun después de elevado a Cardenal, escribió y publicó en Roma, en 1693 y 1694, en Cuatro Tomos en folio, su asombrosa obra *Collectio Conciliorum Omnium Hispaniae et Novi Orbis, cumnotis et dissertationibus*», que se prefiere a la Segunda Edición, que se hizo después en Madrid, seis Tomos, en 1753: y que, en opinión de los doctos, es mucho más amplia, y de mayor estima, que la dada a luz por el renombrado García de Loaisa en el siglo XVI.

Se admira el candor de Aguirre en el Prólogo de esta Obra colosal, donde retracta, de completa buena fé, lo que había escrito anteriormente en favor del «*Probabilismo*».

Además de estas Obras, tenemos de Aguirre algunas otras menos importantes, pero en las cuales se enseña igualmente la moral más pura.

El 2 de septiembre de 1686, el Papa Inocencio XI le creó Cardenal de la Santa Romana Iglesia, premiando sus grandes méritos y servicios. Y cuando el día 18 llegaron a Salamanca los Correos-Mensajeros del Vaticano, trayéndole el Solideo y Birreta Cardenalicios, y le sorprendieron en su Celda trabajando, cuéntase que exclamó: «*¿A mí Capelo?*» «*¿Capelo a mí?..... ¿Capelo a un pobre Monje?.....* Lo cual prueba, no solo su turbación, sino que él no sabía nada del galardón que le aguardaba.

El Cláustro Universitario, mostró gran regocijo por la elección: y él le prometió pedir a Su Santidad le admitiese la renuncia, y le autorizase para volver a dicho Cláustro, a concluir en él su Carrera Escolástica, para merecer en su día la jubilación.

Pero eso no pudo ser. Pues juntamente con los Despachos Pontificios, recibió una Carta especial de

Inocencio XI, en la que le decía: «Tu piedad aproba-»da: tu celo por la Religión Católica: tu ciencia en »las Sagradas y otras Buenas Letras: tu prudencia: »y el mérito de otras virtudes, juntas al singular amor »y devoción a Nos, y a la Sede Apostólica, han sido »recomendación tan fuerte para Nos y dicha Santa »Silla, que nos han mandado que esperemos en el »Señor-Dios, sin duda alguna, que tu Servicio y Mi-»nisterio ha de ser a la Iglesia de grande utilidad y »ornamento».

Para que se comprenda la importancia incomparable que tenía y se le daba al Maestro Aguirre en toda Europa, sólo diremos, que todavía se conserva en el Archivo de San Millán de la Cogolla, un libro en pergamino, en el que se hallan coleccionadas las Cartas de felicitación que por su nombramiento de Cardenal le escribieron, el Papa Inocencio XI: la Reina María Luisa de Borbón: la Reina María Ana de Austria: el Emperador Leopoldo de Alemania y su esposa Leonora Magdalena: el Rey de Francia Luis XIV: la Reina de Suecia Cristina Alejandra: varios Duques-Soberanos, y diferentes Cardenales, siendo singularísimas las de los Emmos. Señores Pedro Ottoboni, (después Alejandro VIII): Antonio Pignatelli, (más tarde Inocencio XII) y Vicente María Orsini, (luego Benedicto XIII).

Eso demuestra que «*El Salomón Riojano*» gozaba de una fama universal, por sus virtudes y sus méritos.

Todos los pormenores que aquí siguen son ya de su biógrafo el Hermano Lego Benedictino Fray Leandro Martínez, constante servidor del Cardenal Aguirre en Roma, y cuya obra, (inédita), se halla también, y hemos visto, en el Archivo de San Millán de la Cogolla.

Aceptó por fin el Capelo: pero le costó una enfermedad.

El 17 de noviembre llegó Monseñor Porta, para

celebrar la solemnidad de tomarle juramento, cuyo acto tuvo lugar el 19.

El 23 salió para Madrid, aclamado por el Cláustro, y la Colonia Riojana de Salamanca: y el 30 llegó a la Corte.

Se refieren casos chistosísimos de su entrevista con el Rey, de su recepción al Mayordomo de la Cofradía de San Martín en Madrid, y de la visita que le hizo en Alcalá de Henares, el Abad de Valvanera, (que lo era entonces Fr. José Ramírez), cuando fué a despedirle antes de su partida para Roma. Y se dice, que en medio de una gran ovación, durante el camino, exclamó muy humilde: *Oh Señor! ¡Cuanto ruído mete este gusano!!!.....*

Salió para Roma el 18 de abril de 1687, y llegó a la Ciudad Eterna el 26 de junio siguiente.

El día 7 de julio recibió el Capelo de manos del Papa, quien el 1.° de noviembre le hizo la ceremonia de abrirle y cerrarle la boca solemnemente.

El 8 de dicho mes fué nombrado Miembro del Tribunal General de la Inquisición, y de las Congregaciones Sagradas del Concilio, de Ritos y del Indice, en las que brilló como estrella de primera magnitud: y en Consistorio pleno hizo un grandilocuente elogio de *Arnauld*, cuando murió aquel insigne Doctor, a quien se indicaba para el Capelo cuando se lo dió el Papa a nuestro sabio paisano.

¡Humildad y fineza a un tiempo mismo!

Le nombró también el Papa Cardenal Protector del Reino de las dos Sicilias. Pero como dice Luis Moreni en el folio 212 del tomo I del «*Diccionario Histórico*», todas esas Dignidades y Grandezas, ni desvanecieron su humildad, ni amenguaron su trabajo. Siguió estudiando, escribiendo y publicando en Roma, como lo había hecho antes en su Celda de Salamanca.

Y de tanto esfuerzo intelectual, enfermó: sin que

pudiera reparar su salud, ni el más benigno clima de Castel Gandolfo.

Esto le obligó a trasladarse a Nápoles el 17 de febrero de 1695. Allí le amagó un pequeño ataque de perlesía. Pero repuesto pronto, se regocijó la Ciudad entera, y se imprimió un *Fascículo* en su elogio.

El 22 de junio del mismo 1695 visitó el Monasterio Benedictino de Monte-Casino, donde al parecer se acabó de aliviar.

Regresado a Nápoles, volvió a enfermar el 19 de septiembre, con otro ataque de perlesía más fuerte.

En vista de que Italia no le probaba, hubo proyecto de volverle a España, y se le propuso para la Sede de Murcia: pero él no aceptó; porque, siempre humilde, no se consideró con dotes de gobierno, ni fuerzas ya para desempeñarla.

El 10 de octubre le sangraron. Pero allí estuvo hasta abril de 1696.

Vuelto a Roma, siguió todavía padeciendo.

El 19 de marzo de 1697 le salió un gran tumor, que le hizo sufrir muchísimo: y el 5 de octubre siguiente le repitió el ataque de perlesía más fuerte. Era ya una naturaleza depauperada por el trabajo.

Finalmente, a las nueve de la noche del 19 de agosto de 1699, lleno de paciencia y humildad, entregó su alma a Dios, dejando compuesto por sí mismo su magnífico Epitáfio latino, que dice de este modo, vertido al castellano: «D. O. M. Aquí yace José »Sáenz de Aguirre, de Nación Hispano, de Patria »Logroñés: de vida, pecador: de profesión, teólogo: »de vocación, Monje de San Benito. Por la Miseri»cordia Divina, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, »del Título de Santa María sobre la Minerva y Pro»tector del Reino de Sicilia. Murió el día 19 de agosto »del año 1699. Orad a Dios por él. Pequé Señor, so»bre el número de las arenas del mar. Tened miseri»cordia de mí. Señor, no os acordéis de los delitos »de mi juventud, ni tampoco de mis ignorancias».

Dispuso ser enterrado en la Capilla de San Ildefonso, de la Iglesia de Santiago de los Españoles. Pero estando aquella Capilla reservada exclusivamente para la Familia del Fundador, don Diego Menéndez Valdés, Obispo de Zamora, y para los Canónigos de aquella Iglesia, la Junta Administradora de Santiago pidió autorización al Papa para enterrarlo allí, en atención a que no había en Roma ninguno que protestara de ello. Y así se hizo.

Como la Iglesia de Santiago de los Españoles pasó modernamente a poder de una Congregación Francesa que la tiene consagrada al Adorable Corazón de Jesús, el Sepulcro del Cardenal Aguirre fué trasladado a la Iglesia también Española de Montserrat, y se halla delante del Altar de la Santísima Virgen de aquel título, donde en 1904 tuvimos la dicha de visitarlo.

Patriota y Benedictino ante todo, el Cardenal Aguirre hizo un Testamento, que merecía ser puesto en un cuadro en el Ayuntamiento de Logroño.

Fué otorgado en Roma, el 15 de enero del mismo año de su muerte, (1699).

En una de sus Cláusulas, dice:

«Declaro y es mi voluntad, que, después de sa»tisfacer mis exequias, y deudas, y obligaciones pre»cisas, y cumplidos todos los Legados que dejo ex»presados en mi Testamento, y Codicilo, (si lo hi»ciere), sea mi Heredero Universal, el Real Monaste»rio de San Millán, que ha sido mi Casa de Profe»sión: pero con calidad y carga, de que todo se haya »de vender, aquí, en Roma: y todo el dinero que se »sacare en limpio, le deba aplicar el mismo Monas»terio, en útil, perpétuo y renta fija, para el Convento »antiguo de San Millán de *Suso*, donde puedan vi»vir, y vivan perpétuamente, Monjes virtuosos, doc»tos y ejemplares, en número razonable y más con»veniente que pareciere a la Congregación de San »Benito de España».

«Este Convento es el más venerable de toda la »Congregación: en él vivió San Millán, y muchos »Santos y Santas, cuyos Cuerpos se conservan en »el Convento principal de abajo».

«En este mismo Convento de *Suso*, en tiempo »del Rey don Felipe II, se fundó una Reforma, en que »vivieron Monjes observantísimos, y en particular el »venerable Fr. Sebastián de Villoslada, que después »murió en opinión de Santidad».

«En este mismo Santuario he deseado siempre, »y deseo ahora, que se haga otro tanto: y ruego a la »Santa Congregación de San Benito de España, que »lo ejecute así, cuanto antes, con toda aplicación, de »veras, hasta el fin del mundo».

Admirable deseo y afán, que contrasta por cierto con el olvido y abandono en que hoy tenemos los Riojanos el Gloriosísimo y Arqueológico Monasterio de Suso.

Otra de las Cláusulas del Testamento de Cardenal Aguirre, dice:

«Los demás Libros que tengo impresos aquí, (en »Roma), esto és, *los Concilios de España, la Teo-*»*logía de San Anselmo, la Biblioteca Vetus*, el tomo »*De Virtútibus et Vitiis, la Etica de Aristóteles, la* »*Synopsis de los Concilios, las Oraciones y Medi-*»*taciones de San Anselmo*, el libro *De imitatione* »*Xristi*, y el libro intitulado *Viator Xristianus*, dis-»pongo que se vendan, y con su producto se funde »una Memoria por mi alma».

Y se vendieron en 950 escudos, (que cada uno valía 5'35 de peseta). Así consta de las diligencias de Testamentaría, practicadas por su Albacea y Confesor el Padre Maestro Fr. José Fernández, gran Teólogo, y depositario principal de todos sus bienes: diligencias que obran todavía en el Archivo de nuestra Embajada Española en Roma, donde las vió mi respetable y docto amigo el ex-Prior General de los Recoletos Españoles Rmo. Padre Enrique Pérez de la

Sagrada Familia, que es a quien debo esta curiosa noticia.

Otra Cláusula decía:

«Mando al Real Monasterio de San Millán, que »ha sido mi Casa de Profesión, la Maza de plata so»bre-dorada que tengo, (ésta sería para los Honores »de Cardenal), y un Cuadro de San Benito con los »Pastores, en tela, pequeño, que es de Jordán». (Este Cuadro se lo había regalado el señor Duque de Toscana).

Fué insigne bienhechor de este Convento, al que dejó también el Relicario del *Lignum Crucis*, que le había regalado el Papa.

Igualmente le hizo un gran donativo de Libros, y de valiosos ornamentos sagrados, de los que todavía se conservan algunos, que se usan en las grandes solemnidades.

Y llevando hasta el *summum* su amor a San Millán, en sus últimas horas, dispuso de palabra, que su corazón fuese extraído de su cuerpo, y conducido al Monasterio de *Suso*, para ser allí depositado.

Como así efectivamente, se hizo. Pues sabemos por el Ilustre Archivero Benedictino Fr. Plácido Romero, que «Trájose a este Santuario de *Suso* el Co»razón de Su Eminencia, y colocóse en la pared del »lado del Evangelio, entre la Capilla del Santo y la »de San Miguel: quedando así a los pies del Sepulcro »de Nuestro Padre San Millán, y sobre el de aquel »Santo Abad, *Ferrucio*, que hizo el Rey don Sancho »*el Mayor* Reformador de *Suso*».

Púsose un Epitafio, que dice de esta suerte:

«Monumentum Emminentíssimi
»Cardinalis de Aguirre,
»Qui Cor, et omnia sua huic, suo
»Monasterio donavit.
»Requiescat in pace».

«Y acompañan este Epitafio, dos medallas de »mármol de medio relieve, hechas en Roma, que re-

»presentan con toda propiedad, de medio perfil, el »Santísimo Inocencio XI, que le dió el Capelo, y a »Su Eminencia, que recibió dél esta gracia».

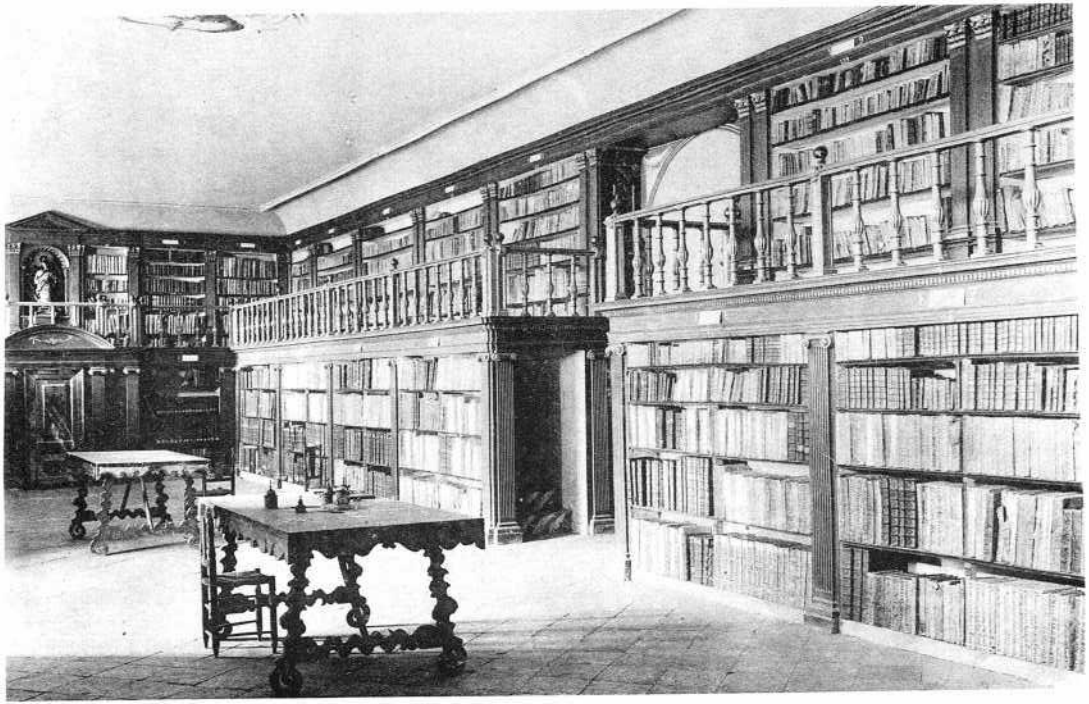
Allí permaneció ciento cincuenta años. Pero a los quince de la general y definitiva Expulsión de los Monjes, cuando se temió que *Suso* se derrumbaría, por efecto del abandono en que se dejó, trasladaron el Corazón del Cardenal Aguirre, con toda su decoración, al Monasterio Grande, o de abajo, y lo colocaron en la pared derecha del tránsito que sale de la Sacristía para la Iglesia, donde continúa hasta hoy, bajo un Dosel Cardenalicio, y con el retrato de Su Eminencia a mejor luz, allí cercano, y su Escudo Heráldico bajo el Sólio.

Dicen que se bajó por los años 1850 a 1851, y que autorizó el Acta el Notario de San Millán, don Julián del Cerro. Acta que se metió en el nicho del precioso depósito, después de firmada por las Autoridades que asistieron, y por los tres o cuatro Médicos que practicaron el reconocimiento de aquel Corazón tan amante de su Monasterio.

Así lo recordaba, algo confusamente, el mismo vecino que arregló la urna para encerrar dicho Corazón, con quien habló en junio de 1887 el virtuosísimo e inteligente Rector de la Comunidad de Agustinos Recoletos de San Millán, mi venerado amigo Padre Cayetano Fernández, de cuyas cartas de entonces son todas estas noticias.

¡¡¡Loor Eterno al Sapientísimo Riojano Cardenal Aguirre!!!

BIBLIOTECA PÚBLICA - LOGROÑO



Biblioteca del Monasterio de Yuso.

XV

Biblioteca y Archivo

La Biblioteca de San Millán, es una hermosa Biblioteca de Convento: pero, ni por su número de volúmenes, ni por la rareza de sus Obras, puede compararse con otras muchas de Universidades y aun de Monasterios de España.

Y ha tenido gran suerte, en medio de las vandálicas vicisitudes de los tiempos modernos. No hubo allí más sustracciones, que las sustracciones oficiales, para Madrid y Logroño, pero en contado número.

Todos los grandes fondos literarios que de allí se retiraron, no lo fueron para lucrarse de ellos: fuéronlo más bien para custodiarlos. Y en cuanto se instalaron allí los Agustinos Recoletos como Misioneros de Filipinas, todas las familias del país que los guardaban, los fueron devolviendo, generosamente en su mayoría, y unos cuantos por pequeñas retribuciones, que precisaban para sus necesidades, y que bien merecidas tenían por su fidelidad.

Sin embargo de tan buena disposición de aquellas piadosas gentes, no fueron cortos los dispendios que a los Padres Recoletos costó la reconstitución de la antigua Biblioteca Benedictina, ni escasas las molestias que tan inteligente y pacientísima gestión les impuso. (Lo suyo propio lo tienen en local aparte.)

En fin: gracias a Dios, cualquiera que hoy allí entre, podría creer que aún continuaban allá los Monjes. Sus grandiosos Estantes se hallan repletos.

Poco será lo que falte, pues hay allí más de diez mil volúmenes.

No tuvo tan buena fortuna su Colosal Archivo. Las expoliaciones comenzaron muy pronto.

Ya el Cronista Sandoval se dolía de que *Manuscritos* suyos, que contaban de fecha más de mil años, se hubieran llevado, de orden superior, a la Biblioteca de «*El Escorial*», como por ejemplo «*El Códice Emilianense*», entre otros varios.

¡¡¡*El Códice Emilianense!!!*

Que es la segunda o la tercera joya que allí se atesora, después de las famosísimas «*Etimologías de San Isidoro*».

Este preciosísimo *Códice*, que hemos tenido en nuestras manos, consta de 476 folios, y fué escrito en el Monasterio de *Suso*, por el Monje Belasco y sus Discípulos, bajo la dirección del doctísimo Obispo Sisebuto.

Se principió en la Era 1014, (año de Cristo 976), y se acabó en la Era 1050, (año del Señor de 992).

Dice don Pedro de Madrazo, que no debe chocar que se invirtieran tantos años en redactarlo y decorarlo, «por ser muy extenso, por hallarse enrique»cido con muchas miniaturas, y por la prolijidad, »exactitud y crítica con que fué compilado, cuando en »toda Europa circulaban las Colecciones Canónicas »viciadas».

Es un cuarto de siglo posterior al célebre «*Códice Albeldense*», del también Monje Vigila, que igualmente se halla en «*El Escorial*»: pero es mucho más completo.

Además de los Concilios Orientales y Occidentales, incluye entre estos últimos los de España, las Decretales Pontificias publicadas hasta entonces, una copia del *Cronicón Albeldense*, (aunque no tan cabal como en el *Códice Vigilano*), y otros varios tratados.

De los Concilios de Toledo no contiene más que trece.

Ese Concilio XIII, celebrado en el Reinado de Ervigio, fué el año 683. El XVIII, que fué el último, tuvo lugar el año 701, ya bajo el Cetro de Witiza.

Es cosa extraña, que «*El Códice Emilianense*», que, como hemos dicho, se acabó el año 992, no comprenda los diez y ocho.

Nótase que en el Apéndice le faltan, igualmente, los Concilios *Carpentoratense* y *Arvernense*, que echa de menos Madrazo (1).

Hállanse, por último, en «*El Códice Emilianense*», las *Dípticas*, (o Tablas con los nombres de los Prelados), de las Iglesias, de Sevilla, Toledo e Iliberis, (o Granada), que son de las más completas y extensas que de los tiempos de la Dominación Sarracena se conocen.

El Compendio final le tiene en verso.

Científicamente és, como se vé, un Códice importantísimo.

Otra de las joyas notabilísimas del Archivo de San Millán, és, el elogiadísimo «*Misal del Monasterio*», escrito en caracteres franceses, que se conserva en Madrid, en la Real Academia de la Historia. Es, desde luego, posterior al Rey Alfonso VI: pero muy ponderado en la erudita Obra de don José María Eguren, «*Memoria Descripta de los Códices Notables de los Archivos Eclesiásticos de España*», publicada en Madrid en 1859.

Varias alhajas bibliográficas más, procedentes de San Millán, podríamos enumerar, que hoy se muestran con orgullo en los principales Archivos Nacionales. Pero sobre tener que revolver muchos apuntes, para mencionarlas exactamente, alargarían demasiado este trabajo.

Más es inexcusable que mencionemos el archiestupendo «*Libro Procesional*», que todavía se conservaba en el Monasterio en 1795, y tan poderosa-

(1) De *Carpentrás* y *Arvernne*, en las Galias.

mente llamó la atención de Jovellanos. Dice que estaba escrito y magníficamente iluminado en vitela, forrado en plata, con grabaduras y figuras de oro, que representaban, de una parte Santos de la Orden, y de otra los del Monasterio. Era trabajo del siglo XVI. Sus miniaturas eran del insigne iluminador Fr. Martín de Palencia, que perpetuaba brillantemente en la Orden el arte de los Vigilas y Belascos.

Riquísimo estaba todavía el Archivo de San Millán cuando el viaje de Jovellanos: pues exclama don Gaspar, todo entusiasmado: «¿Quién podrá dar ra»zón de tanto precioso Códice como encierra? Los »Góticos solamente llegan a 36: y hay hasta el nú»mero de 80, de diferentes edades».

Positivamente, era una riqueza inconmensurable la del Archivo Emilianense. Para que nuestros lectores se formen idea cabal, solo apuntaremos aquí, que aun descontando los numerosos extravíos y rapiñas que sufriría cuando las tres Expulsiones Monásticas: la de los Franceses, en 1809: la de las Cortes Liberales de Cádiz, en 1820: y la definitiva Exclaustración dictada por Mendizábal, en 1835, solamente con lo que se llevó y salvó en el Archivo de la Real Academia de la Historia, hizo un Indice en 1861 aquella docta Corporación, que le invirtió, impreso en cuarto mayor, 174 páginas: medio tomo: ya que el otro medio le ocupó el *Catálogo de los documentos del Monasterio de Santa María de la Vid*, de los Premostratenses, junto a la Villa de Aranda de Duero, (Burgos), hoy de los Agustinos Calzados.

Además, tiene publicado la misma Real Academia, el «*Indice de los Códices de San Millán de la Cogolla y de San Pedro de Cardeña*», existentes en la Biblioteca de la misma.

Y en el «*Memorial Histórico*», tomo II, hay otra extensa «*Noticia de los Códices pertenecientes a los Monasterios de San Millán de la Cogolla y San Pedro de Cardeña*», antes referidos, existentes asimis-

mo en la Biblioteca de la dicha Real Academia de la Historia.

Y cuando en 1897 se mandaron de la Delegación de Hacienda de Logroño, al Archivo Histórico Na-



Inicial de un Códice del Monasterio

(Copiada del libro «Iglesias Mozárabes» del Sr. Gómez Moreno).

cional de Madrid, en multitud de grandes cajas, casi todos los documentos que en dicha Delegación se guardaban, de todos los Conventos Riojanos, sumaron los de San Millán de la Cogolla, setenta y nueve grandes, enormes legajos.

Más aún: dos años después, en abril de 1899, se acabaron de remitir, de la misma Delegación de Hacienda de Logroño, al mencionado Archivo Histórico Nacional de Madrid, otros 125 crecidos Legajos Monásticos Riojanos, de los cuales, veinte, pertenecían también al expresado Monasterio de San Millán.

Además..... ¡Cuántos menoscabos habrían sufrido ya en aquellos setenta y cuatro años de Revoluciones contínuas, ininterrumpidos Cambios Políticos y de Gobierno, y casi constante abandono, de aquel siglo XIX, tan soberbio y decadente, como loco!.....

Pero lo más sensible és, que hasta hace diez o doce años, todas esas riquezas paleográfico-históricas, yacían en la Corte sin catalogar. No sé lo que habrá sido de ellas desde aquella fecha.

Cuantas veces fuí a Madrid de 1900 a 1915, y quise ver sus Indices, se me contestó *que los tenían sin formar* (!!!): *pues las cajas en que se trasportaron continuaban en los Sótanos, cerradas todavía.*

Pero en medio de tanta desgracia y desolación, tuvimos una gran fortuna, con un crecido número de pergaminos y documentos del Archivo mismo de San Millán, que, por Providenciales Caminos, todavía se conservan en el Monasterio.

Al tiempo de la Definitiva Exclaustración, ocupaba la Parroquia de aquella Villa, el virtuoso y docto Monje Asturiano Fr. Anselmo de Campomanes, de la familia del Conde del mismo apellido: quien, en lugar de volverse a su Patria, se quedó, abnegado y fervorosísimo, al frente de su Feligresía, en espera de tiempos mejores..... que ¡ay!..... para él no llegaron.

Aquel venerable Padre, en unión del Padre Nieves, del Padre Carpintero, del Lego Fr. Faustino y de algún otro Religioso y Hermano, que también se quedaron en la Villa y los Pueblos del Valle, a la sombra de su Bendito Monasterio, fueron los que salvaron el edificio, y lo poco que de sus preciosidades nos ha quedado, en libros, pergaminos y ornamentos.

¡Gloria sea dada a tan fidelísimos Monjes Benedictinos!

El Padre Campomones, sin duda, por Mandato Progresista Draconiano, dejó desde la Exclaustración de ponerse el *Fray* al frente de su firma en todos los documentos eclesiásticos.

Por su avanzada edad y sus achaques, fué asistido en la Parroquia desde el 28 de febrero de 1853, según se vé en los Libros Sacramentales, por el también Monje Benedictino, ya mencionado, don Ambrosio Nieves, que al principio firmó así: pero que volvió a suscribir con el Fray, desde el 31 de diciembre de 1855.

La última firma del aristócrata y simpático Padre Campomanes, lleva la fecha del 16 de junio de 1862. Pero todavía vivió, aunque valetudinario, hasta 1868.

Su partida de Defunción, de 9 de julio del referido año, (le libró el Señor de conocer la Revolución de septiembre), dice que hizo testamento ante el Notario don Julián del Cerro, y que dejó dispuesto se le enterrase con Hábito de Monje, y se le hiciese entierro de tal. Y en cuanto a los demás sufragios, todo lo dejó a la voluntad del Padre Fray Ambrosio Nieves, su Coadjutor encargado. Y añade, que solo recibió el Sacramento de la Extrema-Unción, por haber sido atacado de una parálisis completa.

¡Honra y prez a dicho venerable Monje, último cerebral aliento Benedictino de nuestro Glorioso Monasterio!

Pues bien: el Padre Campomanes, viéndose desfallecer por momentos, y ya sin esperanza ninguna de que, según iban los tiempos, pudiera volver a reconstituirse la Comunidad de San Millán, confió todos los preciosos documentos que él guardaba, al honrado y cristianísimo vecino de la Villa, labrador y panadero, señor Eusebio Hervías Llanos, que fué toda su vida un Católico perfecto, y que tuvo la dicha de ser bautizado por un Monje Benedictino, Fr. José

Navajas del Corral, en 6 de marzo de 1819, y de que le administrase todos los Santos Sacramentos, y de que le aplicase la Indulgencia Plenaria *pro artículo mortis*, un Religioso Agustino Recoleto, Fr. Federico Serrano, el 15 de noviembre de 1894. ¡Al fin volvió a conocer ocupado el Monasterio!

Y se los confió, así, a la buena de Dios; de palabra, sin documento, ni recibo ninguno: pero cierto y seguro de que el buen Eusebio Hervías Llanos, los había de conservar fidelísimamente, y bien tratados, hasta que volviese la Restauración Benedictina, o se instalase allí otra Comunidad que ofreciera garantía de permanencia, por su respetabilidad y afianzamiento.

Y como lo pensó el Padre Campomanes, lo hizo el honrado y fiel Hervías. En su poder los guardó, con la mayor reserva y esmeradísimo cuidado, hasta el 19 de septiembre de 1884, en que viendo ya de asiento en San Millán, como Misioneros Oficiales de España en Filipinas, a los Religiosos Agustinos Recoletos, que llevaban allí ya seis años, asociado de su noble y discreto yerno, mi querido amigo el caballeroso, formal y cristiano Damián Aguirre, se los entregó «*en depósito*», que era la forma en que él los tenía, al ilustre y autorizado Padre Toribio Minguella, entonces Comisario y Procurador General de la Provincia de San Nicolás de Tolentino, de Agustinos Descalzos de las Islas Filipinas, y su Vicario Provincial en España, y después doctísimo y Venerable Obispo de Puerto Rico y de Sigüenza.

El cual Padre Minguella, hombre prudentísimo, le dió un sencillo, pero compendioso *Recibo*, que hoy conserva su familia como el mejor Diploma de Hidalguía, y que nos ha enseñado su hija y nieta doña Paula Aguirre Hervías, reservando en él, a don Eusebio Hervías y a su yerno don Damián Aguirre, el derecho de reclamar los documentos, («Archivo» le llama), «si cualquiera circunstancia exige la mejor conservación del mismo». Con cuya Cláusula, induda-

blemente, aludió, al caso de salida o expulsión de los mencionados Padres Agustinos Recoletos.

En buenas manos queda: pero la justicia y la razón, la piedad y el patriotismo, hacen tributar un elogio de entusiasmo a la honradez desinteresada y fidelísimo esmero, con que los guardó tantos años, y los entregó generosamente, la honorable familia Hervías Aguirre, digna de la mayor estima y encómio por ello.

¡Qué bellezas y hermosuras contiene el Depósito!!!.....

No lo sabemos aún del todo.

Solo podemos decir, que en la temporada de verano del año pasado de 1925, que dedicamos por encargo de la Comunidad a su Catalogación, inventariamos cerca de ochenta Reales Privilegios, (muchos de ellos de los llamados *Rodados)*, en favor del Monasterio, de todos los Monarcas de Navarra y de Castilla: desde el Rey Navarro don García Sánchez, en el año 945, hasta el Rey de España don Felipe V, en 1707. Colección que sorprendió sobremanera a don Alfonso XIII y su séquito, pues ocupaba, de lado a lado, todo el largo de la Grandiosa Biblioteca del Convento.

Y aún nos quedaron una tercera parte o más por catalogar. Como tampoco tuvimos tiempo de inventariar las muchísimas Bulas Pontificias que allí se conservan, y otra infinidad de documentos interesantísimos, de todo género, que les acompañan, y que unidos a todos los Escritos inéditos del Padre Cárcamo, de los dos Padres Mecolaeta, (tío y sobrino), y del Padre Plácido Romero, bastan por sí solos, para poder reconstituir muy por extenso la Historia completa de ambos Monasterios de San Millán de la Cogolla, Cuna de la Religión Benedictina en España.

Y eso se debe, a medias a los Padres Agustinos Recoletos, y a la familia hidalga y notabilísima, Her-

vías Aguirre, que merecen por ello, bien de la Iglesia y de la Patria: pues sinó por su intervención, docta y honrada, hubieran desaparecido tales preciosidades, y sería una pérdida lamentabilísima para la Historia y para las Letras.

Conclusión

Las Cuartillas que redacté para leérselas en *Suso* a los Ateneístas de Logroño, se han decuplicado. Pero es ya forzoso terminar, para que ésta Monografía no tome proporciones desmesuradas.

Y finalizo, repitiendo a los lectores de este trabajo lo que dige entonces a los Ateneístas logroñeses.

Creo haberos dado una ligera idea de la excelsa figura del Patriarca Riojano San Millán de la Cogolla, y de la Historia y el Arte de éstos sus dos renombrados Monasterios.

Sentiré haberme hecho largo y molesto, ya que aquellas pocas Cuartillas que necesita el devoto y el excursionista se han convertido en un verdadero libro.

Pero era imposible comprimirse más que lo que yo me he reducido y estrechado, tratando aquí como taquigráficamente, tan importantes y variados temas, cuyo desarrollo invirtió a los doctos, cientos de gruesos volúmenes en folio, que ornamentan y enriquecen nuestras antiguas Bibliotecas: ya que ni Yuste, ni Montserrat, ni Guadalupe, ni Covadonga, fueron, con serlo tanto, más célebres e importantes que los dos Monasterios de la Cogolla.

¡Buen provecho os hagan estos modestos Capítulos! para vuestra Fé Religiosa, para vuestro Patriotismo Regional y para vuestro Amor al Arte y la Historia. Deseo, que hago también extensivo para los

visitantes de otras Provincias, que vengan a solazarse con estas interesantes y venerandas grandezas.

Más por si todo eso no bastára para hacer gratísimamente memorable vuestra visita, riojanos y no riojanos, gozáos aquí conmigo en todos los bellos encantos de la pródiga y providencial Naturaleza, en éstos paisajes admirablemente hermosos, en los que toda la idealidad, toda la inspiración, toda la luz y colorido, toda la poesía, la puso Dios nuestro Señor, con mano muneficentísima y generosa, y con la más sublime y divina paleta.

Y cuando os acordéis de este libro, de este Valle de la Cogolla y de vuestra visita, encantadora e inolvidable visita, y valle tan augusto, solemne y majestuoso, tan pintoresco y tan risueño, como trazado por los pinceles de los Angeles para morada terrenal de los Santos, recordad también conmigo aquellos Versos de nuestro Vate inmortal, el Primer Poeta Épico de la Lengua Castellana, Gonzalo de Berceo, al minuciosamente describirlo, cuando subiendo en Romería a la Cueva de San Millán, se detuvo quizá en el mismo Prado de San Martín, donde se almuerza y se merienda desde tiempo inmemorial, y para postre..... ¡se mantean los perros!!!.....

Oidlos o leedlos atentos; pues son como una fotografía en colores, de estas incomparables campiñas panorámicas:

Io, Maestro Gonzalo, de Berceo nomnado,
Yiendo en Romería, caecí en un prado,
Verde et bien sencido, de flores bien poblado,
Logar cobdiciadero para ome cansado.

Daban olor sobeio las flores bien olientes,
Refrescaban en ome las caras e las mientes,
Manaban cada canto fuentes claras, corrientes,
En verano bien frías, en yvierno calientes.

Avie hy grant abondo de buenas erboledas,
Milgranos e figueras, peros e manzanedas,
E muchas otras frutas de diversas monedas,
Más non avía dengunas podridas nin acedas.

La verdura del prado, la olor de las flores,
Las sombras de los árboles de temprados sabores,
Refrescáronme todo, e perdí los sudores,
Podríe vevir el ome con aquellos olores.



DR. CONSTANTINO GARRÁN
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nájera.
Fiesta de la Conversión de los Godos
8 de Mayo de 1926.

Apéndice núm. 1

Monasterios Fundados por el de San Millán, o sujetos a él

Pasan de ciento los Monasterios fundados por los Monjes de San Millán, o agregados a él por los Reyes, Príncipes y Grandes Señores de los antiguos tiempos.

Véase la Lista, sacada de los Cronistas Sandoval y Yepes, y algo más circunstanciada por nosotros:

1. *El de San Miguel del Pedroso.*—Media legua de Belorado. Monasterio de Monjas fundado por la Comunidad de San Millán el año 759. Hecho luego de Monjes, fué donado a San Millán por el Rey García VI de Navarra, en el año 1049. Y trajo como anejos y filiales suyos.

2. *El de San Mamés y San Salvador.*—En Herramélluri. (Partido de Santo Domingo de la Calzada) Fundado el año 945.

3. *El de San Lorenzo.*—Sito en el Monte *Masoa*, cerca de la Villa de Espinosa del Monte de Rioja (Belorado), que había sido agregado a San Miguel del Pedroso, en el mismo año 945, por el Conde Soberano de Castilla Fernán González.

4. *Santa Pía o Santa Crispina.*—Fundado el año 967, y que tenía 28 Religiosos.

5. *San Miguel de Villa-Ezquera.*—(Belorado). Fundado el año 979.

6. *El de San Quirce.*—Que era de Monjas. Fundado en el año 1027.

Hasta aquí los agregados a San Miguel del Pedroso.

7. *El de San Martín de Ferrán.*—Fundado el año 772, y sito en Asturias. Ayuntamiento de Piloña. (Partido Judicial de Infiesto).

8. *El de San Martín de Ihama.*—Cerca de Mena, hoy *Foce de Flavio* (Villarcayo-Burgos). Fundado en el año 774.

9. *El de San Román de Doniscle.*—Fundado en el año 775.

10. *San Medel y Celedón de Taranco.*—En el Valle de Mena, (Villarcayo-Burgos). Fundado en el año 777. Fué restaurado en 1027.

11. *El de San Martín de Mena.*—Inmediato al anterior. Fundado en el año de 800,(dice el Cronista Yepes, que en el lugar de *Burrenia).*

12. *El de San Juan de Orbañanos.*—Cerca de Villarcayo, en los Montes Obarenes. Fundado en 867.

13. *El de San Justo y Pástor en el mismo Orbañanos.*—Fundado también en dicho año 867.

14. *El de San Felices de Auca u Oca.*—Sepulcro de Diego Porcelos, fundador de Burgos. Estaba cerca de Villafranca de Montes de Oca, y fué fundado en el año 869 por los Condes de Castilla. Fué un Monasterio muy principal, que unieron al de *Suso* los Reyes don García VI de Navarra y su esposa doña Estefanía de Fox, en el año 1049, con los siguientes anejos.

15. *El de San Vicente de Bárcena.*—Fundado en el año de 942. (Partido judicial de Villarcayo-Burgos).

16. *El de San Juan y Santa Eugenia del mismo Bárcena.*—De Pienza, en la Merindad de Montija, (Villarcayo). Fundado dicho año.

17. *El de Santiago de Azuza.*—(Arriba y abajo de los dos anteriores). Fundado en idéntico año 942.

Esos tres Monasterios son limosna y merced que hizo el Conde Soberano Fernán González al de San Félix o Felices de Auca. Y añade en aquella Escritura (según dice Yepes:) «Yo el Conde Fernán doy también »otros Monasterios, esto es: el de San Martín, Obispo: »el de San Julián y Santa Basilisa: el de San Vicencio »(San Vicente del Valle, junto a Espinosa del Monte »de Rioja): Santas Justa y Rufina: San Félix Nolense, »y todas las Iglesias fundadas en *Ponte Cercio* (Vi- »llarcayo). Y concedo estos Monasterios, con sus »Monjes y sus Hermanos, para que sirvan al Monas- »terio de San Félix, y al Abad Severo». Este Abad era tan poderoso, que ofreció también Diez Decanías, que son como Diez Prioratos, al Monasterio mismo de San Félix de Auca. Y agrega el referido Cronista: «He puesto esto más extendidamente, para que se »vea, que algunos Monasterios anejos a San Millán, »eran muy poderosos y ricos».

18. *El de San Millán de Porciles.*—Ayuntamiento de Piloña, (Infiesto-Asturias), fundado en 998, que también fué filial de San Félix de Auca.

19. *El de San Vicente Teociste.*—Fundado el año 871. Le describe Sandoval, y no dice dónde se hallaba.

20. *El de San Esteban de Salcedo.*—En Alava, cinco leguas de Vitoria. Fundado el año 863.

21. *El de San Martín de Manieto.*—En La Molina de Obarenes, o de Hubierna (Partido de Burgos). Fundado el año 903.

22. *El de Santa María de Fresno de Río Tirón.* (Cerca de Belorado). Fundado también en 903, y anejo del anterior.

23. *El de San Andrés de Turpiana.*—(O Tripiana, hoy Treviana). Partido de Haro. Fundado igualmente en el año 903.

24. *El de Santa María de Casiera.*—Cerca de Sobrón (Alava). Fundado en 913.

25. *El de Santa María de Badarán.*—O de Villa-Gonzalo, donado por el Rey don García Sánchez IV de Navarra, en el año 922.

26. *El de Santa María de Cañas.*—Es, como el anterior, Partido de Nájera. Donado también por el mismo Rey en dicho año, y luego restaurado por Santo Domingo de Silos. Estaba situado cerca de la llamada hoy «*Fuente del Santo*».

27. *El de San Miguel de Cañas.*—Sito algo más abajo del anterior, y cerca del río. Fué fundado, como el de Santa María, el año 924, y donado a *Suso* por don García VI de Navarra, en 1047.

28. *El de Santa Agata (o Agueda) en Nájera.*—Fundado en 927, y del que no han quedado noticias. Estaba en el Barrio hoy de San Miguel, llamado entonces «*Bajo la Peña*».

29. *El de Santa María sobre la Peña, también en Nájera.*—Fundado igualmente en el año 927, y al que, como al anterior, oscureció e hizo olvidar, el posterior y más grandioso de Santa María la Real.

30. *El de Santa Cruz en Pamplona.*—Fundado también en 927.

31. *El de San Millán de Fenestra.*—Cerca del Tirón, al lado de la Villa de Cerezo. Fundado en 938, y donado por el Conde Soberano Fernán González. Dice Yepes, que fué también una Casa muy rica y principal, que se unió al Monasterio de San Millán por la Era 1093, (año de Cristo 1055), con todos sus anejos, que fueron los siguientes:

32. *El de San Juan Bautista y San Millán de Boneli.*—(O Bonillo de Fenestra), cerca del anterior. Fué fundado en 947.

33. *El de San Clemente en Virviesca.*—(Hoy Briviesca-Burgos). Fundado en el mismo año que el anterior de Bonillo.

34. *El de San Víctor y San Facundo.*—En la Villa de Aslanza, que, en opinión de don Narciso Her-

gueta, sería Lences, o Castil de Lences, cerca de Pozà de la Sal, (Briviesca). Fundado igualmente en 947.

35. *El de San Tirso.*—En Virviesca. Fundado en 959.

36. *El de San Sebastián.*—También en Briviesca. Fundado en 999.

Hasta aquí los agregados a San Millán de Fenestra.

37. *El de Santa María de Pazuengos.*—(Partido de Santo Domingo de la Calzada). Fundado en 944, y donado por el Conde Fernán González.

38. *El de San Esteban de Sarceda, o Salcedo.*—En Alava, cinco leguas de Vitoria Fundado en 947. Quizá sería reedificado el 963.

39. *El de Santa María de Mardones.*—Cerca del río Frumentello, en Alava. Fundado también el año 947

40. *El de Santa Cristina, en el valle de Asur.*—Cerca de Montes de Oca. Fundado en 967.

41. *El de San Sebastián en Nájera.*—En el barrio *Bajo la Peña.* Fundado el año 1001, y donado a San Millán por el Rey don Sancho *el Mayor.*

42. *El de San Millán de Revenga.*—Situado junto al vado del Ebro, debajo de *las Conchas de Haro.* Fundado el 1008.

43. *El de Santa María de Villar de Torre.*—(Partido de Nájera). Fundado en el año 1013 y donado por el Sr. García Fortúñez, con su mujer doña Toda.

44. *El de San Pedro de Villanueva.*—Fundado en 1014. No sabemos qué Villanueva sería, si el de Espinosa, Pazuengos, o algún otro: porque hubo varios.

45. *El de San Juan, junto a Hervías.*—(Partido de Santo Domingo). Fundado el 1025. Donado el año 1029 por el Rey don Sancho *el Mayor.*

46. *El de San Julián de Montañana.*—Cerca de Miranda de Ebro. Fundado en 1028.

47. *El de San Julián, cerca de San Pedro del Monte.*-Una legua de Belorado. Fundado el año 1030.

48. *El de San Vicente de Piña.*—En Avila, que era de Mujeres Reclusas. Fundado el 1031.

49. *El de San Saturnino de Ventosa.*—(Partido de Nájera). Fundado en el año 1032.

50. *El San Miguel en Pamplona.*—Fundado en 1035.

51. *El de Badastán, hacia Pamplona.*—¿Querrá decir *El Baztán?* Fundado en el año 1037.

52. *El de San Clemente de Bureba, en Riva-Redonda.*—Fundado en el mismo año que el anterior.

53. *El de San Cristóbal de Tobía.*—(Partido de Nájera). Fundado de nuevo o restaurado en 1040. Primero fué sujeto a San Millán. Después se dió a Valvanera. Y últimamente se volvió a San Millán. En sus primitivos tiempos, muerto San Millán, se trasladaron a él sus Discípulos, San Citonato, San Sofronio y San Geroncio, pues no tenía entonces más que tres Celdas: y «*de tres Celdas*» se llamaba.

54. *El de Santa María en el Valle de San Vicente.*—(Belorado). Fundado en el año 1046.

55. *El de San Salvador de Gurendes.*—(Val-de-Govia). Partido de Amurrio, (Alava). Fundado el 1047.

56. *El de San Cipriano de Castrelo.*—(Entre Foncea, Cellorigo y Treviana), Partido de Haro. Fundado en el año 1048.

57. *El de San Víctor de Hezquibal.*—Que fué fundado en el año de 1049.

58. *El de Santa María de Castro.*—Fundado en el año 1050. Quizá fuese Castro Muriel, entre Foncea y Cellorigo (Haro). Nos inclinamos a creerlo así, porque la aldea de Arce-Foncea ha sido propiedad del Monasterio de San Millán, hasta época cercana.

59. *El de San Miguel de Zuazo* —En Alava. Fundado en 1050.

60. *El de San Román de Alava.*—Fundado en el mismo año.

61. *El de San Antonio de Riva-Redonda, en la Bureba.*—(Briviesca). Fundado el 1055.

62. *El de San Millán y Santa Eufemia de Loranzo.*—En Quintana Loranco, (Belorado). Fundado en el año 1058.

63. *El de San Mamés en el Lugar de Obarenes.*—Cerca de Oña, (Briviesca). Fundado también en 1058.

64. *El de San Vicente de Ochoista.*—¿Vizcaya? Fundado en 1062.

65. *El de Santa María de Villa Agucedo.*—Fundado también el año 1062.

66. *El de San Martín de Mamellares.*—Fundado asimismo en el 1062.

67. *El de San Martín de Grañón.*—Fundado en 1063, en un Barrio de aquella Villa, que había mandado poblar el Rey don Sancho *el Noble* de Navarra, en el año 1059, a Gomesano, Obispo, y Abad de San Millán.

68. *El de San Miguel de Grañón.*—(Partido de Santo Domingo de la Calzada). Fundado en el mismo 1063, y donado por Azenari Garcíez.

69. *El de Santo Tomé de Grañón.*—Fundado en el 1063, como los anteriores, y donado también por Azenari Garcíez, como el de San Miguel.

70. *El de San Millán de Foyo.*—En la Bureba. Fundado el año 1063, por Saturnino Sarracínez.

71. *El de San Miguel de Villa-Silos.*—Acaso en la misma Villa de Silos. Fundado en el año 1064.

72. *El de San Sebastián de Altable.*—(Partido de Miranda de Ebro). Fundado el año 1067.

73. *El de Santos Justo y Pastor.*—En Cripania o Cripán en el Partido de Laguardia (Alava). Fundado en 1068.

74. *El de Santo Tomás en Riva-Vellosa.*--(Aldea de Almarza) en Cameros. Fundado en el año 1070.

75. *El de Santa María de Resa.*—Fundado en 1071. Solo sabemos que estaba en la orilla del Ebro, pero no en qué punto. Por lo que después hemos leído, debía ser hacia Andosilla, frente a Murillo, a una legua de Calahorra. Exacto.

76. *El de San Martín de Ihuriera.*—Cabe Durango (Vizcaya). Fundado en el año 1072.

77. *El de San Clemente de Indenia o Grisaleña.* En la Bureba, (Briviesca). Fundado en 1074.

78. *El de Santa María de Estibalíz.*—Junto a Vitoria (Alava). Fundado igualmente el año 1074. Pero luego el año 1138, doña María López, hija de Lópe González y de doña Toda López se lo donó a Santa María la Real de Nájera.

79. *El de Santa María de Mardones.*—Cerca del río Frumentello en Alava. Fundado también en 1074. Pero esta repetición del Cronista Yepes, quizá obedezca a que hubo que restaurarlo: pues antes lo puso como fundado en el año 947.

80. *El de Santa María de Bañares.*—(Partido de Santo Domingo de la Calzada). Fundado en 1075. Quedó tan arraigada en aquella Villa la devoción a San Millán, que es ya la única Romería Popular que hoy se conserva, después de haber desaparecido todas.

81. *El de Santiago de Lanchrez.*—Fundado también en el año 1075.

82. *El de San Miguel de Arandia.*—(Vizcaya). Fundado el mismo año.

83. *El de San Salvador de Bernues.*—Junto a Jaca (Huesca). Fundado también en 1075.

84. *El de Santa María de Orsales.*—Situado entre San Vicente de la Sonsierra y Avalos (Logroño) y fundado el año 1077.

85. *El de Santa María de Villa Blascón.*—Si era de Velasco, estaba en Herramélluri, Partido de Santo Domingo. Fué fundado en 1078.

86. *El de Santa Cruz de Bozó.*—Junto al Santuario de Santa Casilda (Briviesca). Fundado igualmente en 1078.

87. *El de San Salvador de San Asensio.*—Partido de Haro. Fundado también el año 1078.

88. *El de Albiano.*—Cerca de Cihuri, llamado *de San Miguel.* Partido de Haro. Fundado en 1080, y donado por Orbita Aznarez y el señor Sancho Ortiz.

89. *El de San Andrés de Stigarriba.*—Fundado también en el mismo año.

90. *El de San Vicente de Hacarte.*—Fundado en el año 1082.

91. *El de Santa María de Izpeya.*—Fundado en el año 1084.

92. *El de San Sebastián en el Valle de Oja-Castro.*—(Partido de Santo Domingo de la Calzada). Fundado el año 1084 y agregado a San Millán en 1088

93. *El de San Miguel de Villafranca.*—(No dice cual). Fundado en el año 1085.

94. *El de San Vicente de Alcozar.*—(Partido de Belorado). Fundado en 1086.

95. *El de Santiago de Rafayo.*—Fundado también en el año 1086.

96. *El de San Felices en Dávalos.*—(Partido de Haro). Fundado el 1086, y donado por Gonzalo Núñez.

97. *El de Santa María de Rodezno.*—(Partido de Haro). Fundado en el año 1087.

98. *El de San Miguel de Caicedo.*—(Los dos Caicedos están en Alava, a cinco leguas de Vitoria). Fundado en el mismo 1087.

99. *El de Lasarte.*—Fundado en 1089. (Hay dos Pueblos de ese nombre: uno en Alava y otro en Guipúzcoa).

100. *El de San Cristóbal de Ochando u Ochánduri.*—(Partido de Haro). Fundado el año 1090.

101. *El de San Salvador de Aboniza.*—Fundado en el 1092. No dicen más.

102. *El de San Andrés cabe Villanueva.*—(Hoy Caserío junto a Lugar del Río, barrio de San Millán de la Cogolla). Fundado el año 1100.

103. *El de San Clemente de Obaldía.*—Fundado en 1114. No dicen dónde.

104. *El de San Martín de Soto.*—(Situado entre Villadolquito y Madriz: es decir, entre Badarán y San Millán). Fundado el año 1116. En 1184 lo cambió Valvanera por San Cristóbal de Tovía, que era de San Millán de la Cogolla.

105. *El de Santa Cruz de Antosanos.*—Fundado en el 1127. No hay más noticias.

106. *El de San Juan de Fragenete.*—En Fresneda de la Sierra (Burgos). Estaba al lado del río Tirón. Fundado el año 1129.

107. *El de San Bartolomé de Casares.*—Fundado en 1131. Como hay tantos pueblos de ese nombre, no sabemos cual es.

108. *Y el de Santa María del Espino.*—Que es lo mismo que Santa María de Obarenes: restaurado en 1407. (Hoy de los Redentoristas).

* * *

Al ver esa larga lista, y ponderar la extensa jurisdicción que tuvo el Abad de San Millán de la Cogolla en casi todas las Provincias del Norte de España, dice el Padre Yepes, (y tiene razón el Cronista), que hay algunas Congregaciones Benedictinas modernas, que no cuentan tantos Monasterios, como los que tuvo agregados y sujetos esta insigne Abadía.

Apéndice num. 2

Parroquias y Pueblos dedicados a San Millán

En el diminuto pero lindo folleto, ya citado, de nuestro inolvidable amigo el Padre Recoleto Fr. Vicente Jiménez Peña, hay un Apéndice, en el que se relacionan las Iglesias Parroquiales dedicadas a San Millán de la Cogolla en las Diócesis de Burgos, Vitoria y Pamplona.

Lo hacemos nuestro: pero poniendo en órden alfabético las dichas Diócesis, y los nombres de los Pueblos de cada una de ellas: corrigiendo las erratas conque en el pequeño folleto salieron los nombres de aquellos Pueblos, y adicionándole una Cuarta Sección, con los nombres de otros varios Pueblos que llevan también la denominación de San Millán, en otros diversos Obispados de España.

Y como la División Eclesiástica no es tan conocida como la Civil, ponemos a todos ellos, entre paréntesis, la indicación de los Partidos Judiciales y Provincial a que pertenecen.

He aquí las Listas:

Arzobispado de Burgos

PUEBLOS	ARCIPRESTAZGOS
Acedillo	Villadiego (Burgos)
Almendres	Medina de Pomar (Villarcayo)

Buezo	Rojas (Briviesca) Burgos
Campo de Ebro	Santa Cruz de Juarros (Burgos)
Cellorigo	Treviana (Haro) Logroño
Cítores del Páramo	Melgar de Fernamental (Castroje-
Coculina	Villadiego (Burgos) [riz)Burgos
Cubo	Bureba (Briviesca) Burgos
Espinosa de San Bartolomé	Santiváñez-Zarzaguda (Burgos)
Los Valvases	Castrojeriz (Burgos)
Montejo de Cebas	Tovalina (Villarcayo) Burgos
Porquera del Butrón	Valdivielso (Villarcayo) Burgos
Quintanilla de las Dueñas	Belorado (Burgos)
Quintanilla de Valdivielso	Valdivielso (Villarcayo) Burgos
San Millán de Juarros	Arlanzón (Burgos)
San Millán de Lara	Lara (Salas de los Infantes) Burgos
San Millán de San Zadornil	Tovalina (Villarcayo) Burgos
San Millán de Yécora	Treviana (Sto. Domingo) Logroño
Servillas	La Rasa (Reinosa) Santander.
Torre de Lara	Lara (Salas de los Infantes) Burgos
Treviana	Treviana (Haro) Logroño
Villanueva de Puerta	Villadiego (Burgos)

Diócesis de Pamplona

PUEBLOS	ARCIPRESTAZGOS
Bacindano	Estella (Navarra)
Beire	Rivera (Tafalla) Navarra
Berrueta	Baztán (Navarra)
Eguina, Andoriz, Guendulain	Esteribar (Aoíz) Navarra
Iturgoyen	Estella (Navarra)
Lete y Tarte	La Cuenca (Pamplona) Navarra
Oco	Berrueza (Estella) Navarra
Unzué y Oricín	Orba (Tafalla) Navarra

Diócesis de Vitoria

PUEBLOS	ARCIPRESTAZGOS
Ali	Armentia (Vitoria) Alava
Arcorazo	Mondragón (Vergara) Guipúzcoa

Astulez	Valdegovia (Vitoria) Alava
Barriobusto	Laguardia (Alava)
Cizurquil	Tolosa (Guipúzcoa)
Ganzaga	Villarreal (Vitoria) Alava
Junguito	Armentia (Vitoria) Alava
Larrea	Salvatierra (Vitoria) Alava
Salinas de Léniz	Mondragón (Vergara) Guipúzcoa
Villamaderne	Valdegovia (Vitoria) Alava
Zuazo de Gamboa	Gamboa (Vitoria) Alava
Zuazo de San Millán	Salvatierra (Vitoria) Alava

Pueblos dedicados a San Millán

Pero no son solo esas, las Parroquias y Pueblos que cita el folleto del Padre Jiménez Peña, los Pueblos dedicados a San Millán.

Hay otros muchos en varias provincias de España.

El doctor don Sebastián de Miñano en su «*Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*».=Madrid=1827=enumera además todos estos:

San Millán.—La Hermandad de las Cuadrillas de Salvatierra, en Alava, cuyos Poblados son:

DE LA DE ARRIBA	DE LA DE ABAJO
Ulivarri-Jáuregui	Ordoñana o San Millán
Ocariz	Galarreta
Munain	Narbaja
Vicuña	Aspuru
San Román	Zuazo de Salvatierra
Albéniz	Luzuriaga
Eguilaz	Chinchetru
Mezquia	Adana

San Millán.—Feligresía=Abadía de España en Galicia=Provincia y Obispado de Orense=Jurisdición de Villamayor de la Gironda.

* * *

Y don Pascual Madóz, en su «*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*»=Madrid= 1848, incluye todos estos:

San Millán.—Barrio en la Provincia de Alava, Ayuntamiento y término de Lezama. Partido Judicial de Amúrrio.

San Millán.—Feligresía en la Provincia y Diócesis de Orense. Partido Judicial de Verín. Ayuntamiento de Cualedro.

San Millán o Quintana de los Caballeros.—Hoy despoblado en la Provincia de Palencia, término Jurisdicional de Torquemada. Partido judicial de Astudillo.

San Nicolás de Millán.—Feligresía en la Provincia y Diócesis de Lugo. Ayuntamiento de Sober. Partido Judicial de Monforte.

San Millán de los Caballeros.—Villa con Ayuntamiento en la provincia de León, Partido Judicial de Valencia de Don Juan, Diócesis de Oviedo, Vicaría de San Millán, Arciprestazgo de la Vega de Toral.

* * *

Todos los citados por Miñano y por Madóz en sus respectivos «*Diccionarios*», los repite también Espasa en el Tomo LIII de su moderna «*Enciclopedia Universal Ilustrada*».

* * *

Como se vé, la devoción al bendito San Millán fué muy extensa por casi todas las Provincias del Norte de España.

Prueba evidente de la resonancia de su nombre, por los grandes favores que en los tiempos antiguos le debió la Cristiandad, frente a la Morisma.

Y por eso, aún viéndole proclamado «*Patrón de Castilla*», y (por extensión), de media Península, eli-

giéronle tantos Pueblos por su Abogado especial, y por titular de sus Igiesias, en las que le encomendaron siempre sus necesidades de todo género.

¡Pocos Santos habrá tan generalmente invocados!

* * *

Pero entre todos esos Autores citados, no obstante haber enumerado tantas y tantas Parroquias dedicadas al glorioso San Millán, se les olvidó el hacer mención de las dos principales: la de Madrid y la de Segovia.

La de Madrid, es una de las treinta Parroquias de la Corte de España. Está situada en la Calle de Embajadores. Antiguamente fué solo Ermita, y cuidaba de su Culto el Hospital de la Latina. En 1591 la hicieron aneja de San Justo, y a espensas de aquella Parroquia se reedificó en 1612. Pero en el incendio de 1720, pereció toda su fábrica completamente. Al poco tiempo se construyó el templo actual, bajo la dirección de don Teodoro Ardemáns, y el 24 de Septiembre de 1722, se colocó allí de nuevo el Santísimo Sacramento. Hablando de esta Iglesia, dice el erudito Ponz, que tiene en su indigna fachada, una mala estátua del Santo Titular. Interiormente es de planta de Cruz latina, cuyo Crucero cubre un cascarón sin mérito. Venérase en su Altar Mayor la imágen del Cristo de las Injurias, labrada por don Raimundo Capuz. En el primer Cuerpo del expresado Retablo, hay cuatro Estátuas, que representan Profetas, obras de don Roberto Michel. Y la Purísima Concepción de uno de los principales altares de la nave, es talla del célebre don Antonio Palomino. Según Madóz, de cuyo «*Diccionario*» tomamos todo esto, es Parroquia independiente desde el año 1806: y en su Distrito se hallan la Iglesia de San Cayetano, la Concepción Francisca, la Iglesia de la Pasión y Nuestra Señora de Gracia, siendo entusiásticamente venerada de todos sus feligreses.

* * *

La de Segovia es mucho más importante desde el aspecto Histórico-Artístico, pues, según la tradición, es la más antigua de aquella capital, pues dicen que fué fundada por el propio Conde Soberano de Castilla Fernán González, Reconquistador de dicha ciudad en el Siglo X. Es un tipo bellísimo del arte románico, aunque, tal y como ahora se vé, no pasa más allá del Siglo XII. Su Pórtico no ciñe a la Iglesia en tres de sus frentes, como sucede en otras de aquellos tiempos, sino tan solo en los dos laterales. Su planta es un rectángulo, con cuatro ábsides: todo lo contrario de la llamada Cruz Latina. Y los pilares que separan las naves son monocilíndricos y compuestos. El que desee gozar de sus bellezas y leer su descripción busque el artículo de Angel Dotor, con preciosos grabados, inserto en el «*A B C*» extraordinario del 29 de Enero de 1927.

Además de ser tan extensa la devoción a San Millán, el entusiasmo que el Patriarca Riojano suscitó en los Pueblos, fué singularísimo: pues varios de ellos se lo apropian como cosa suya.

Así, por reciente carta de nuestro docto y querido amigo el Cronista de Burgos, Pbro. don Luciano Huidobro, sabemos, que los de San Millán de Lara se lo atribuyen, y dicen que vivió allá, y en el interior de su Iglesia enseñan la Cueva en que, dicen que habitaba. Su Portada es antiquísima de arco de herradura visigótico, y puede datar de la época del Conde Fernán Gonzalez, quien, para confirmar dicha tradición, levantó allí una Basilica, agradecido a la protección del Santo. Dicha Cueva se abre en una roca, que sostiene la Torre de la Iglesia, separada de ella. Agradecemos a nuestro cólega el Sr. Huidobro ambas interesantísimas fotografías, que revelan bien el arcaismo de aquella antiquísima Abadía, pues su Puerta del Medio día, según don Luciano, es de un estilo persa dasámida inconfundible. A fines del Siglo

XII se reconstruyó al estilo Románico-Ojival, con tres naves, que quedaron sin cerrar con bóveda de piedra, y tiene todavía una bóveda de yeso. También tiene tres ábsides Románicos: y dos Portadas: una Románica también al Mediodía, y otra Románico-Ojival a Poniente: ámbas muy elegantes, y con archivoltas y bellos capiteles, que recuerdan algunos de los de Silos. Los pilares son fortísimos. También es muy original su mesa de Altar, que parece del Siglo XIII, de una sola pieza de piedra, sobre columnas de lo mismo, y capiteles con motivos vegetales. Son unas ruinas hermosísimas, y que certifican el entusiasmo que allá sintieron por San Millán durante toda la Edad Media.

Pero en fin, todo aquello se explica: porque al cabo la Villa lleva su nombre. Se llama *San Millán de Lara*.

Lo más extraño és, que en la Provincia de Huesca, como a seis kilómetros de Barbastro, en el Municipio de Burceahay una aldea aneja llamada *Montesa*, que tiene por Patrono a San Millán, y cuyos vecinos creen que fué natural de allí: que señalan la Fuente llamada *del Santo*, y que también enseñan otra Cueva donde dicen que vivió, haciendo penitencia.

Apéndice núm. 3

Privilegio de los Votos del Conde Fernán González y de todos los Pueblos de Castilla en favor de San Millán de la Cogolla

Es un documento importantísimo para la Historia Religiosa y Civil del País Riojano, y completamente desconocido por la generalidad de las gentes; pues no lo publicaron más que los Cronistas Benedictinos, y redactado en un latín anticuado e imperfecto, de muy difícil traducción.

Varios escritores modernos, y entre ellos el erudito don Miguel de Velasco y Santos, en su Estudio «*Observaciones Crítico-Paleográficas sobre el Privilegio de los Votos del Conde Fernán González*», puesto como Apéndice Segundo en el «*Indice de los Documentos procedentes de los Monasterios de Nuestra Señora de La Vid, y San Millán de la Cogolla, que se conservan en el Archivo de la Real Academia de la Historia*», publicado por aquella docta Corporación, en Madrid, en 1861, han puesto en duda la autenticidad de la Escritura de los Votos del Conde Fernán González, tal y como la encontraron inserta en el *Libro Becerro del Monasterio de San Millán*, o según se halla en la Villa de Cuellar (Segovia), traducida al Castellano Viejo, e inserta en un Privilegio del Rey don Fernando IV *el Emplazado*, fecho en Valladolid el 21 de Septiembre del año 1387, y cuyo traslado, testimoniado, hizo fé en un Pleito que sobre la validez y vigencia del dicho *Voto* soste-

nía la Comunidad de San Millán en la Real Chancillería de Valladolid en 1577.

Más aunque se probara, (que todavía no se ha probado), que aquella Escritura fuese apócrifa, ¿quiere esto demostrar que el Conde Fernán González no hiciera el famoso *Voto*, y que no lo aceptaran y cumplieran los Pueblos de Castilla durante muchos Siglos?.....

De viva voz se fueron publicando, poco a poco, y por Bando Real, desde don Sancho *el Mayor* en el año 1000, hasta su nieto don Sancho *el de Peñalén* en 1067, las ciento cinco Leyes del celebérrimo «*Fuero Municipal de Nájera*», el más importante de España. (Su coetáneo el tan ponderado «*Fuero de León*», no tiene más que cuarenta y nueve).

Y consuetudinario fué durante los tres Reinados de don Sancho *el Mayor*, don García VI y don Sancho *el Noble*.

Y consta que no se le dió forma escrita, hasta que el Rey don Alonso VI de Castilla se apoderó de la Rioja, que antes perteneció a Navarra. Su confirmación del año 1076, (que es la primera), se conserva en un Cuadro, en el Estrado Presidencial de la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Nájera.

Pues bien: ¿No pudo ser hecho verbalmente «*El Voto de San Millán*» por el Conde Soberano de Castilla Fernán González?.....

¿No pudo ser consuetudinariamente aceptado y cumplido por todos los pueblos de sus dominios, sin necesidad de darle forma escrita, en unos tiempos en que tan poquísimo se escribía, y en que la piedad cristiana era tan profunda y tan viva?.....

¿No pudo suceder, que al cabo de los Siglos se resfriase algo la devoción de la época primitiva, y, olvidando otro poco los extraordinarios favores del Santo, se negasen algunos Concejos al pago anual de su respectivo tributo?.....

¿Y que entonces llegara la necesidad de obtener

las Confirmaciones diplomáticas de los Monarcas, y *aun de fingir*, (nos ponemos en el peor de los casos), *una Escritura original*, que no existió desde un principio?.....

Lo repetimos: Aunque se probase la falsedad del documento primitivo de «*Los Votos de San Millán*», no podría por eso negarse el hecho histórico, positivo y cierto, de la contribución que, por vía de piadoso tributo, le pagaron todos los Pueblos Castellanos, y muchos, muchísimos Navarros y Vascongados.

Porque..... existiría o nó ese documento primitivo.... Pero las Confirmaciones Régias del tal «*Voto*», figuran hoy mismo en nuestros Archivos, y principalmente en el de San Millán, con caracteres indubitables.

Y tenemos en los mismos Archivos infinidad de papeles de los Siglos XV, XVI, XVII y XVIII, que acreditan el pago anual de ese «*Voto*», por casi todos los Municipios en él citados.

Y todavía viven algunos ancianos, que oyeron referir a sus antepasados viejos, que a principios del Siglo XIX, aún concurrían al Monasterio Emilianense, por los meses de Febrero y Marzo, las Comisiones de muchos Pueblos, a llevar sus Oblaciones a nuestro Glorioso Santo.

Por eso he querido traducir y dar a conocer tan antiguo y célebre documento, comprobación verídica, sinó del diploma del «*Voto*», al menos del devoto y patriótico tributo.

Dice así su texto:

«*Sub nómine Patris, nec non et eius prolis »pariterq: sancti Fláminis in unius potentiae dignatis.*

«En el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo, del »Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, aquí se em»pieza Carta de Caridad.

»Cómo el Conde Fernán González, que tenía el »Universal Principado de Castilla, con cuantos Bue»nos Homes había en ella, estatuyeron establecimien»to, por salvación y alumbramiento de los cuerpos y

»de las almas, para que fuese tenido por él, y ellos, y »sus sucesores, hasta el fin del mundo.

»En esos tiempos que esto ficieron, (1) fué un »hecho que causó grande cuita, que aparecieron unos »grandes y terribles signos en el Cielo, que hicieron »creer en la venida del furor del Señor.

»En la Era 972 (año de Cristo 934), a XIV de las »Kalendas de Agosto, de dos a tres de la tarde, perdió »el Sol su lumbre, y fué todo el mundo entenebrado »por dos meses y medio, hasta los Idus de Octubre.

»Y un día estaban las gentes en gran congoja y »peligro, y no sabían que consejo prender de sí.

»Porque, sobre todo ésto, aparecieron otros »magnos signos en el Cielo: como el viento o *Simoun* »de Africa. Y se abrió en el *Cenit* una puerta de llama, »y parábanse las estrellas, formando haces en la es»fera, estáticas: y caían luego como apagadas, o »muertas, contra el viento de Africa.

»Y maravillábanse las gentes de aquestos signos, »que duraron desde media noche hasta el amanecer.

»De la boca o puerta que estuvo abierta en el »*Cenit*, cayó humo y fuego en la tierra, e inflamólo »más el viento de Africa, y ya empezaba a arder el »mundo, envuelto en el caos.

»Cuando aquesto vieron las gentes, de este tan »gran peligro en que estaban, dieron en otro que »pensaron mayor. Creyeron que la ira del Señor era »descendida sobre la tierra, para destruir el Orbe.

»A otro día amaneció y salió el Sol, y lo alumbró »todo: y hubieron grande alegría por todas partes.

»Los Clérigos estaban aturdidos, porque no sa»bían, ni en qué día se hallaban, ni siquiera en qué »mes: pues había el cuento de la Luna perdido todas »sus fases.

Demostró Nuestro Señor Jesucristo, la saña que »había del Rey don Ramiro de León, y del Conde

---

(1) Luego el diploma es posterior al «*Voto*».

»Fernán González, que era Señor de Castilla, y del »Rey don García Sánchez de Navarra, que facían »grande pecado mortal: pues pesaba a Dios del Cielo, »por el gran desacuerdo que había entre ellos, y por »que daban cada año sesenta Mancebas en cabello al »Rey Moro, de cada Reino, por párias: las treintas »fidalgas, y las otras treinta fijas de labradores.

»Y estas Mancebas, daba el Rey Moro Abderra»mán, cada año, en soldada, a sus secuaces: las fi»dalgas a los más altos, y las fijas de labradores a los »otros de menor categoría.

»Y no las osaba ninguno amparar, ni fidalgo, ni »labrador. Aun les había, que se escurrían con ellas, »y se las llevaban hasta Constanzana (Arévalo-Avila) »poniéndoselas en su salvo.

»Hoviéronse los Príncipes a comediar (reflexio»nar), que facían gran pecado mortal, y pesaba a Dios »del Cielo, y digéronse entre sí:

»*Más vale una muerte morir, que vivir vida* »*deshonrada. Más faga Dios lo que quisiera de Nos.*

»Y cuando vinieron los Moros, al plazo, a por las »Mancebas, que solían llevar, fueron todos desca»bezados.

»Y al saber el Rey Sarraceno las nuevas, fué »mucho airado, y túvose por burlado, y deshonrado, »y escarnecido.

»Hubo de enviar por todos los Sabios que había »en sus tierras, y les preguntó lo que significaban los »signos que se habían visto en el Cielo.

»Y le contestaron: *¡Señor! Nos non habemos* »*tan gran seso, que lo podamos departir. Otro más* »*sabio hay en tu tierra, en La Meca, que ha de nom*»*bre El Alfarami. El es cabeza de todos nosotros,* »*y nunca fallesce de lo que dice. A el vé a pregun*»*tar, y no saldrás de lo que él te digere.*

»Hovo el Rey Moro a enviar por él, que digese su »cuita, y su mal. Hovo el Rey a preguntar, que los

»signos que aparecieron en el Cielo, en que se que»rían soltar.

»E dijo aquel su Sabio: *¡Señor! Es de conocer, »que el Sol que perdió la luz, son los Cristianos que »han perdido la Ley, y que te han de obedecer por »Señor. Y así como eres Señor de tierra de Moros, »lo serás de tierra de Cristianos, y mandarás en »todo el mundo. Las estrellas que caen encontra del »viento de Africa, son Cristianos que te han de obe»decer por Señor.*

»Pluguieron mucho al Rey Sarraceno las palabras »que su Sabio le decía. Envió por todas sus tierras, »que viniesen Moros cuantos pudiese armas tomar. »Su Sabio envió sus cartas, que viniesen todos a »mecer Cristianos destruir (1).

»Fueron todos juntados en la Campiña de Cór»doba. Allí fueron ajuntadas tantas gentes, cuantas »nunca fueron antes vistas, ni serán fasta la fin del »mundo. Tantos eran déllos, que no les podían tener »cuenta.

»Y dijo su Sábio: *¡Señor! Tantos tienes de gen»tes, que non será logar de Cristianos se te puedan »amparar: ni será Ciudad, ni Castillo en que se te »alcen, que no les quebranten. En campo, no se te »osarán parar. Más manda así, que a los Cristianos »que se quisieren tornar Moros, que les den armas »y caballos, y les fagan grandes bienes. Y los que »no se quisieren tornar Moros, manda, a los varones »que les desuellen vivos: a las mujeres, que las den »tortejones a los pechos: a los niños, manda pren»der por los pies, y que les quebranten las cabezas »a las peñas, y a las paredes: y no escapará más »simiente de Cristianos.*

»Graciaron mucho al Rey las palabras que su »Sabio le decía: y mandó a sus gentes que lo ficiesen »así, como su Sabio ordenaba.

---

(1) A mecer: a batir.

»Y ficieron sus señas, entraron la mar ayuso, por »tierras de Portugal, faciendo todos aquestos daños »que oyedes decir: que desollaban a los varones vi»vos: a las mujeres daban tortejones en los pechos, »y sacábanselos de los cuerpos, y morían de aquellas »penas: a los niños prendían por los pies, y quebran»tábanles las cabezas a las peñas y a las paredes.

»Por ende iban gran duelo y gran cuita para los »Cristianos.

»Comediose (meditó) el Rey don Ramiro, e dijo »así:

»*Pecador en fuerte punto fuí nacido. Seyendo »Rey de tierra, non puedo amparar las gentes que »debía mantener. Mucho es el Señor del Cielo aira»do contra Nos, que a estas descreídas gentes, tan »gran poder les dá sobre Nos. Más si fallamos con»sejo a tal, por onde Cristianos nos pudiésemos »ajuntar en un lugar, valdría más que muriésemos »todos a espada, que morir tal muerte como Moros »dan a Cristianos. Por ventura el Señor del Cielo »habría dolor de Nos, y valernos y é.*

»El Rey don Ramiro era mucho enseñado, y home »de fuerte corazón. No pudo creer que tantas eran »las gentes de los Moros, como a él le decían.

»Hóvose a parar en lugar que los pudiese ver. »E vió dentro montes y valles, toda la tierra cubierta. »Non vió Cabo ninguno de la hueste. Observó que no »los podría sufrir, y se metió en Simancas.

»El estaba allí, y los Moros corrían toda la tierra.

»Envió sus cartas con sus sellos al Conde Fer»nán González. que era Señor de Castilla, y al Rey »don García Sánchez, que era Señor de Navarra, »para que supiesen cómo los Moros eran ajuntados, »todos en uno, y que entraban toda la tierra, y no »sería lugar de Cristianos el que se pudiese amparar.

»Que temiesen los varones y las mujeres en estas »palabras tan fuertes de decir: non osaban más fincar,

»y viniesen tras los maridos, con los fijos en los »brazos.

»Luego fueron todos ajuntados en Simancas, y »asignaron qué gente podría haber. Había para un »Cristiano mil Moros. Estaban todos a sospecha de »ser descabezados.

»Los Moros eran posados en Alfanden, en el »Campo de Toro.

»Cuando oyeron decir que Cristianos eran ajun»tados, hobieron gran gozo, y grande alegría. E di»geron así: *Vayamos para ellos: metámoslos todos »a espada, y nos non habrá que amparar la tierra, »entrar la hemos a nuestra guisa.*

»Y cercaron la Villa.

»Cuando los Cristianos fueron cercados, estaban »en gran cuita, y en gran peligro: que no sabían que »consejo prender de sí.

»Pero entró la Gracia del Santo Espíritu en el »corazón del Rey don Ramiro, y dijo así: *Yo no »puedo hallar consejo ninguno que nos pueda valer, »sino fuere la Virtud de Nuestro Señor Jesucristo, y »de un Cuerpo Santo Glorioso que hay en mi tierra, »Señor Santiago, que fué el uno de los Doce Após»toles, que Nuestro Señor lo envió a todas las tie»rras por convertir las gentes que eran descreídas, »y tornarlas a la Ley Verdadera. El su Cuerpo »Glorioso pasó el Martirio por el amor de Cristo, y »hace grandes virtudes Dios por él. A él fago Rey y »Señor de mi tierra y de mi cuerpo, y de mis gentes »y a él las encomiendo. El sea rogador al Señor del »Cielo, que nos haya merced, y se duela de su Cris»tianismo, como no se pierda. No cate el Señor del »Cielo a los nuestros pecados.*

»El Rey don García Sánchez y el Conde don »Fernán González, digeron otro sí: Otro Cuerpo »Santo Glorioso há en nuestra tierra, por el que »face Dios grandes virtudes, el Señor San Millán »de la Cogolla. A él facemos Rey y Señor de nues-

»*tros cuerpos, y de nuestras gentes y de nuestras* »*tierras. El sea rogador al Señor del Cielo, que nos* »*haya merced, e haya dolor de su Cristianismo,* »*como no se pierda. Non cate a los nuestros pe-*»*cados.*

»Vino la noche. Fueron cada uno de ellos a sus »posadas. Envió nuestro Señor del Cielo, el Su »Santo Angel, de noche, a los Reyes, en visión, y »díjoles ansí: *¡Varones! Non seades desmayados;* »*que a buenos Señores os acomendastes. Ellos son* »*rogadores al Señor del Cielo por Vos, que vos haya* »*merced, en tal que vos fagades tal promesa, que la* »*virtud gloriosa que Dios por ellos demostrará, no* »*sea olvidada por Vos, ni por vuestra generación,* »*fasta la fin del Siglo. Y valer Vos há el Señor del* »*Cielo, por la rogación de estos dos Gloriosos Se-*»*ñores a que vos acomendares, Señor Santiago e* »*Señor San Millán. Sacar Vos ha el Señor del Cielo,* »*de la cuita y del peligro en que Vos estades.*

»Otro día amaneció y salió el Sol. Ayuntáronse »los Reyes en uno, e acordáronse en la palabra que »el Angel del Cielo les dijo. E metieron en su Consejo »a los Obispos, e a los Arzobispos, e a los Buenos »Varones de su tierra.

»Oviéronlos a decir, como les era venido manda-»do del Cielo. «*Que Dios les valdría*».

»Y digeron así las gentes: *Si el Señor del Cielo* »*nos vale a esta cuita, y deste peligro en que estamos* »*nos saca, desde aquí le prometemos, que Nos, y* »*nuestra generación, que después de Nos verná,* »*que les serviremos jamás, fasta la fin del Siglo, y* »*seremos sus Siervos de estos dos Gloriosos Se-*»*ñores (1).*

»Los Moros pararon sus haces, e vinieron cercar »la Villa.

---

(1) Luego no hubo Diploma. El ofrecimiento fué una invocación oral al Cielo.

»Los Cristianos salieron fuera, e ficieron de sí »tres haces: La primera haz fué del Rey don Ramiro, »con varones de León. La segunda haz fué del Rey »don García Sánchez, con varones de Pamplona y de »Alava. La tercera haz fué del Conde don Fernán »González, con varones de Castilla.

»Fincaron los hinojos en tierra al Señor del Cielo, »rogaron que les hobiese merced, y hobiese duelo de »su Cristianismo, como no se perdiese.

»Los Moros, cuando vieron que fincaban hinojos »en tierra, fueron muy gozosos y alegres, en sus co- »razones y en sus voluntades que se cuidaban que »habían descreído en Dios, y que creían en Mahoma, »e que fincaban los hinojos que les obedeciesen.

»Ellos, estando en su oración, y llorando de los »ojos.

»Así que se vieron Moros y Cristianos, abriéron- »se los Cielos, y vieron venir dos Caballeros, Señor »Santiago y Señor San Millan, cabalgando en caba- »llos blancos, armados con armas blancas, y las es- »padas en las manos.

»Con ellos, grandes Compañas de Angeles en- »traron entre las haces de los Moros y de los Cris- »tianos, y comenzaron a dar las primeras heridas »en los Moros.

»Envió el Nuestro Señor Cristo tal confusión »y tal ceguedad entre los Moros, que sacaban las es- »padas, y las porras, y las lanzas, y matábanse los »unos con los otros.

»Semejábales que había para un Moro mil Caba- »lleros blancos. E vieron que eran todos confundidos, »e que la virtud del Señor del Cielo era descendida »de Cristo, para ayudar Cristianos, y diéronse a fuir.

»Los Cristianos firieron en ellos de corazón y »voluntad. Fueron aquellas gentes descreídas, arran- »cadas: y fueron en pos dellos de Simancas hasta »Enaza en Campo de Pegujares. Allí fué preso el

»Rey *Abderramán*, y fué preso su Sabio, que los »adujo de merced, y fueron todos descabezados.

»De gran cuita y de gran tribulación que había el »Cristianismo, hobo gran gozo, y grande alegría.

»Y digeron ansí: *Fagámosle conoscencia, que »estos dos Santos fueron nuestros Reyes, e nuestros »Señores.*

»Ayuntaron todo aquel haber que habían ganado, »en uno: oro, y plata y caballos, armas y tiendas, e »ficiéronlo cinco partes. La quinta partieron por me»dio: enviaron la mitad al Señor Santiago, y la otra »mitad al Señor San Millán.

»Y digeron así: *Prometamos tal promesa, que »sea tenuda por Nos, y por toda nuestra generación, »que después de Nos verná, fasta la fin del mundo. »Y tal prometemos ansí que los ricos hayan vo»luntad de más dar, y los pobres lo puedan man»tener (1).*

»Cada una tierra, de lo que más se ayuda, ficie»ron su promesa, al Señor Santiago, e al Señor San »Millán.

»Estos buenos Reyes, en uno con el Conde, par»tieron también la tierra, al Señor Santiago e al Señor »San Millán.

»Dieron al Señor San Millán, desde el río de Ca»rrión, fasta el río de Arga, y de las Sierras de Arabo»ya, fasta la mar de Vizcaya, con toda Extremadura, »y con la tierra que es llamada Andalucía: todo lo que »es poblado, y lo que se poblará, fasta el día de la »final partida, toda fo dada al Señor Santiago.

»Comenzaron a prometer y dar sus ofrendas las »Villas que eran pobladas en este tiempo, así de como »está escrito en los Privilegios originales, que fueron

---

(1) Estos dos párrafos confirman que no hubo Escritura, sino oferta oral espontánea.

»dados e otorgados a Señor Santiago e a Señor San »Millán (1).

»Frómista, Abia de las Torres y Herrera de »Pisuerga (en la provincia de Palencia), con todas »sus Aldeas, y todos sus Alfoces, de cada ocho Ca»sas, le pagarían un carnero (2).

»Amaya (el histórico Amaya), junto a Villadiego, »Opio, en el Valle de Mena, (Villarcayo), y sus Aldeas »y Alfoces; de cada Casa, un codo, (media vara) de »sayal.

»La Merindad del Valle de Valdivielso, (Villarca»yo también), que comprende veintisiete Pueblos, a »una y otra parte del río Ebro, de cada Casa, sendos »codos de lienzo.

»Ubierna, con San Martín: todo el río de Urbel, »(cuatro Pueblos): Villadiego, con todo su próximo »Valle de Treviño: y Castrojeriz, con todas sus Aldeas »y Alfoces, (cuatro Pueblos); de cada ocho Casas, un »carnero.

»Itero de la Vega, Itero de la Puente, Hinojosa, »Villagodero y Villalaco (Palencia), de cada Casa, un »codo de sayal.

»Melgar de Yuso, o de los Caballeros, y Astudi»llo, (Palencia), con sus Aldeas y Alfoces, de cada »Casa, sendos pozales de vino.

»Santa María de Pelugano, (Asturias): de cada »Casa, un codo de sayal.

»El Valle de Salce, (León), Valdeolmillos, con »sus Aldeas, (Palencia), Reinoso de Cerrato, con las »suyas, (id): Villestaín, Bistia, Quintana de la Puente, »Torquemada con sus aldeas; Quintanilla de Morga»te, Villafrecha, toda la tierra de Tariego arriba la »Ciudad de Palencia, y las villas de Monzón y de

---

(1) Luego este Diploma no fué el Privilegio original, al cual este se refiere.

(2) Las ofertas de los Pueblos fueron tan súbitas como las de los Príncipes.

»Baltanás, con sus Aldeas y Alfoces; de cada Casa, »sendos arienzos (panales) de cera.

»Valbuena de río Pisuerga, Palencia del Conde, »(hoy Palenzuela), Escuderos (en el Valle de Valde»lucio-Villarcayo), Boniferio del río Arlanza: Agosin »(hoy los Ausines), y Monio, (la antigua Villa de »Muñó, cerca de Mazuelo), Quintanilla y Vilviestre, »con sus Aldeas y Alfoces, de cada ocho Casas, un »carnero.

»La Ciudad de Burgos, con todas sus Villas y »Aldeas, Alfoces y pertenencias; de cada Casa, sen»dos panales de cera.

»Belbimbre, Urbel del Castillo, con todas sus »Aldeas y Alfoces, de una y otra parte del río: Santa »Cruz (del Valle), y Lara de los Infantes (hoy Salas), »con las suyas; de cada ocho Casas, un carnero.

»Castroverde de Cerrato y Castillo de Obeco de »Díaz, (Palencia), con todo el río Esgueva, hasta »Villa Teresa, y todas las Aldeas de una y otra parte »del río: de cada Casa sendos panales de cera.

»La Villa de Lerma, San Pedro de Arlanza y San »Isidoro de Tabladillo (Burgos), doce cirios.

»Coruña del Conde, (la antigua *Clúnia* de los »Romanos): Castrillo de Aranda. (hoy de la Vega): »Gumiel del Mercado: la Villa de Roa con sus Aldeas, »y San Martín de Rubiales, sendos panales de cera, »por cada Casa.

»La ilustre villa de Haza, (Patria de Santo Do»mingo de Guzmán, también del Partido de Roa), una »yunta de bueyes entre todos los vecinos.

»Langa (junto a Arévalo), Sacramenia (cerca de »Cuéllar), las Ciudades de Avila y Segovia, la villa de »Buitrago, (próxima a Madrid), Peraza, Sepúlveda y »Ayllón, (Segovia), San Esteban de Gormáz, Osma, »Ucero, Fuentearmejil y Bocigas (Soria), con sus lu»gares y pertenencias: de cada Casa, sendos panales »de cera.

»Meziella (hoy Mambrilla de Castrejón), Argan-

»za, Fuenteoria, Quintanar de la Sierra, Vilviestre del »Pinar, Canicosa, Cobaleda, Duruelo, Villa Gudier»mo, Neila, Huertas de Arriba y de Abajo, y las de»más villas y aldeas de aquellas tierras (de Salas de »los Infantes), Canales de la Sierra y Ventrosa (Ná»jera-Logroño), con todas sus Aldeas, Alfoces y per»tenencias: de cada Casa, sendos quesos.

»Monterrubio y Villanueva de Carazo, los tres »Barbadillos, (de Herreros, del Pez, y del Mercado), »Ríocabado de la Sierra y Arlanzón, (Salas), con »todas sus aldeas; de cada dos Casas, una reja de »hierro.

»Salas de los Infantes, el histórico Acinas, Ca»bezón de la Sierra, Moncalvillo, Bea, Atapuerca, »con sus aldeas y pertenencias: de cada Casa, sen»dos panales de cera.

»Valdehoyos, Monasterio de Rodilla, la antiquí»sima Oca, Briviesca, Poza de la Sal, Val de Padro»nes, y la Merindad de la Bureba, con todas sus Vi»llas, Aldeas y Alfoces; de cada ocho Casas, un »carnero.

»Pancorbo, con todas sus aldeas y pertenencias: »de cada Casa, sendos panales de cera.

»Cerezo de río Tirón, con sus Aldeas y Alfoces, »lo mismo.

»El Valle de San Vicente, con San Miguel del »Pedroso, (junto a Belorado); Grañón con sus aldeas, »y el Valle de Oja-Castro, (partido de Santo Domingo »de la Calzada), desde la cumbre de los Montes, (de »la Demanda), hasta el río Ebro, con todas las villas »y aldeas de una y otra márgen del Glera u Oja: de »cada Casa, sendos panales de cera.

»Espinosa de los Monteros, Castrobarto, Ci»güenza, Bocos, Muga y Tabliega, (en la Punta de »Traslaloma-Villarcayo): Valderrama, (en la Tobali»na), Piedra luenga, (junto a Santa Gadea del Cid): »Cadágua, (en el Valle de Mena): el Valle de Zaman»zas, (que son seis pueblos); Sedano, Siero, (junto a

»Valdelateja); el río del Val de Losa, (otros cinco »pueblos); y La Riba (próximo a Medina de Pomar), »con todas sus Aldeas y Alfoces: de cada Casa, sen»dos panales de cera.

»El Alfóz de Bricia, (junto a Sedano, que se com»pone de once Pueblos): de cada dos Casas, una reja »de hierro.

»Toda la tierra de Campo, (o sea, toda la Merin»dad de Castilla la Vieja-Villarcayo), con toda la ribe»ra del Ebro; Parte arroyo y Ordejón de Ordunte, (en »el Valle de Mena): el Alfóz de Santa Gadea, (Se»dano), con todas sus aldeas y pertenencias: de cada »Casa, sendos panales de cera.

»El Valle de Soba, con Osoria y Asón, (cerca de »Ramales, Santander); Ruesga, (próximo a Cervera »de Pisuerga), y Miengo, (junto a Torrelavega-San»tander): de cada Casa, sendas libras de cera.

»Colindres y Laredo, (Santander), sendas odres »de aceite.

»El Valle de Aras, (cerca de Estella-Navarra), »con sus Villas y Alfoces: de cada Casa, sendas libras »de cera.

»El Valle de Piélagos, (costa de Santander): de »cada Casa, sendos pescados (1).

»Lumbreras, que llaman Gayangos, (cerca de »Villarcayo), de cada Casa, sendas libras de plomo.

»La Villa de Guma, (junto a La Vid-Aranda de »Duero): el Valle de la Veguilla, (que está inmediato): »y el Valle de Toranzo, (en Liébana-Santander), con »todas sus aldeas: de cada Casa, sendas libras de »cera.

»El Valle de Guriezo, con Sámano y Campillo, »(cerca de Castro-Urdiales), con sus aldeas: de cada »Casa, sendos pescados.

---

(1) El mismo desorden alfabético y geográfico en que vienen citados los Pueblos, demuestra que primitivamente no hubo diploma: se apuntaron como se presentaron.

»Salcedo, (en Valderredible, junto a Reinosa): »Sopuerta y Carranza, (próximos a Valmaseda-Vizca»ya), los de la Vardulia, (entre Guipúzcoa, Vizcaya y »Navarra): los de Turiso, (cerca de Amurrio-Alava), »y los de Ayala (inmediatos a Salvatierra también »Alava), con todas sus aldeas: de casa Casa, sendas »libras de cera.

»La ciudad de Orduña, (Vizcaya), con sus aldeas »y todo el Valle de Mena, (Villarcayo-Burgos), con »sus villas y lugares, (que pasan de ciento): de cada »Casa, sendos panales de cera, o sendos codos de »lienzo.

»El Valle de Losa, (junto a Villarcayo), con todas »sus aldeas y Poblados, (que son más de veinte): de »cada Casa, una hermina (medida romana) de trigo, »y otra de cebada: y en su defecto, sendos corderos.

»La ribera del río pequeño del mismo Losa, des»de donde nace el agua, hasta el Ebro, con todos sus »lugares y poblados de ámbas márgenes, (cinco o »seis aldeas); y San Zadornil con las otras tres de su »jurisdicción: y todas las demás villas y lugares que »están cerca del Ebro: de cada ocho Casas, un »carnero.

»Lantarón, con todas sus aldeas, (entre Villarcayo »y Miranda), de cada Casa, sendas medidas de vino »en oblación, y sendos panes en ofrenda.

»Término, (hoy Santa Gadea del Cid); Cellorigo »(Haro-Rioja); Bilibio y Buradón, (situados a uno y »otro lado del Ebro, en «las Conchas de Haro»), con »todas sus Aldeas y Alfoces, de cada ocho Casas, un »carnero.

»Tabuérniga, (que estaba junto de Haro): toda la »Sonsierra de Navarra, (que hoy son San Vicente y »sus aldeas): todo el valle de la Berrueza, Piedrami»llera, Nazar y Sorlada, Acedo, Asarta, Ubago, »Mués, Mirafuentes y Mendaza, (cerca de Estella Na»varra): Marañón, Runicastro, con Espronceda (enci»ma de Viana): San Esteban de Adios, Arróniz,

»Luquín y Barbarin, el río de Moreda, el valle de »Velón y Portilla, (junto a Berganzo-Alava), con »todos sus Alfoces y pertenencias: de cada Casa, »sendas medidas de vino en oblación, y sendos panes »en ofrenda.

»Todas las villas del río de Alesanco, y todas las »del río de Cárdenas, (es decir, los valles de Cañas y »de San Millán de la Cogolla, Nájera), y todas las »del río de Tobía, desde donde nacen las aguas, »hasta el Najerilla: la ciudad de Nájera, con todas »sus villas y aldeas: todas las villas del río Iregua, »desde Villoslada hasta Varea: Medrano, Viguera y »Clavijo: todo el río Leza, (desde el Puerto de Pique- »ras hasta Agoncillo): y todo el río Jubera, (desde La »Santa, hasta Murillo de río Leza, al cual se une): »con todas las villas y aldeas de las márgenes de »ámbos, desde donde nacen las aguas hasta el Ebro: »y todas las que hay desde el castillo de Buradón, »(cerca de Miranda de Ebro), hasta Sartaguda, (junto »a Lodosa), por las dos orillas del mencionado Ebro: »de cada Casa, sendas medidas de vino en oblación, »y sendos panes en ofrenda.

»La Villa de Logroño, por cada Casa, sendos *dena- »rios*, (moneda de plata romana, que valía diez ases).

»Todas las villas de ambos Cameros, (Viejo y »Nuevo). Constituído el primero con Soto, Ajamil, »Avellanosa, Badillo, Belandia, Cabezón, Laguna, »Larriba, Luezas, Muro, Montalvo, Rabanera, San »Román, Santa María, Tejada, Torre, Torre-Muña, »Terroba, Treguajantes, Trevijano, Valdosera, Velilla »y Jalón. Y formado el segundo con Torrecilla, Al- »marza, Aldeanueva, el Horcajo, el Rasillo, el Hoyo, »Gallinero, Lumbreras, Nieva, Nestares, Ortigosa, »Pajares, Peñaloscintos, Pradillo, Pinillos, Rivabe- »llosa, San Andrés, Villoslada y Villanueva; de cada »Casa, sendos quesos.

»Como excepción, la villa de Ortigosa daba, por »cada Casa, una gallina y un pan.

»Enciso, Arnedillo, Ocón con sus aldeas, Pe-»ñalba, Herce, Préjano, Arnedo, Quel, Autol, Velilla »y Calahorra, (en la Rioja), y Andosilla, Cárcar, »Lerín, Zahorra, el Monasterio y Fúnes, (en Navarra), »con todas sus villas y aldeas: más todas las otras »que se hallan en la rivera del río Arga, que son: »Puente la Reina, Mendigorría, Muruzabal, Larraga, »Berbinzana, Miranda de Arga, Falces y Peralta, de »cada Casa, sendas medidas de vino en oblación, y »sendos panes en ofrenda.

»Reta (cerca de Aoíz): de cada Casa, sendas »aranzadas de anguilas.

»Cornago, Cervera del río Alhama y Rincón de »Olivedo, (Rioja), Agreda, (Soria), Hinestrillas, (Rio-»ja), Cintruénigo (Navarra), Borja y Tarazona, (Ara-»gón), Cascante y Tudela, (Navarra), de cada Casa, »sendas libras de hierro o acero.

»Alava entera, con todas sus Villas y Alfoces, »desde el Valle de Losa, hasta el castillo de Buradón, »y hasta la mansión del hierro (será Barámbio); por »cada diez Casas, una reja.

»Desde el río de Galarraga, hasta el río de Déva, »que es toda Vizcaya: y desde el dicho río de Déva, »hasta San Sebastián y Hernani: y desde el fin de »Alava, hasta la orilla del Mar, que es Guipúzcoa »completa: todos los pueblos que en este contorno se »contienen, de cada un Alfóz, sendos bueyes.

(Pero todavía llegaba a más el tributo ofrecido a San Millán).

(Pues dice), «que cada persona de los Señoríos, »Provincias, Regiones, Ciudades, Villas, Lugares y »Concejos de todos los lugares arriba especificados, »y los demás que por parte del Venerable Monasterio »del Gran San Millán sean declarados, aunque aquí »no vayan escritos, si tuviese para labrar una yunta »de bueyes, o de mulas, o de caballos, o de asnos, o »de otros cualesquiera ganados, entregue y pague, »por cada yunta, un real.

»Y si tuviere más de una yunta, de cada caballgadura o animal suelto, contribuya con medio real.

»Y los vecinos de dichos pueblos que no tuvieren »ninguna bestia de labor o camino, paguen cada uno, »por sí, un cuarto.

»Añade que «para la mayor uniformidad y gran»deza de tan magnífico y universal tributo, (se había »establecido), que todos los años fuese demandada »esta ofrenda por los Sayones y Merinos, (Alguaciles »y Jueces), de todas las Ciudades, Villas y Aldeas, »desde el Domingo de Quincuagésima, hasta el de »Cuadragésima, y una vez recolectada su porción en »cada lugar, fuese conducida por los Primates y »Hombres Buenos de cada pueblo, al insigne Monas»terio de la Cogolla, para que allá, con gran devo»ción, fuese ofrecida piadosamente sobre el Altar del »ínclito San Millán, en los días de la Páscua.

»Y estaba ordenado, que si alguno rehusare dar »este tributo sagrado, fuese inmediatamente condena»do a pagar al Conde o Señor de la tierra, sesenta »sueldos de multa, y a pechar al Monasterio, por tres »años seguidos, tres veces doblada la ofrenda que »pretendió retener.

(El Diploma hoy conocido termina de este modo).

»Si alguno en pos de nuestros tiempos viniere, »que quisiera desfacer o menoscabar este Privilegio, »siquiera sea Labrador o Caballero, siquiera sea »Cónsul, Príncipe o Rey, o aunque fuese Abad u »Obispo, sea enajenado, (separado), de la participa»ción en el Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesu»cristo.

»Hecho fué este Privilegio, en la Era 972, Rei»nando Nuestro Señor Jesucristo en el Cielo y en la »tierra, y el Conde Fernán González en toda Castilla, »y el Rey García Sánchez en Pamplona, y el Rey don »Ramiro en León.

»Y yo el mismo Conde Fernán, para que tenga »validez en toda mi universal dominación, hice e tracé

»aquí el signo de la †, para que lo crean y lo guarden »todos los Nobles.—La ínclita Condesa Sancha, con»firma.—Vicente, Obispo, confirma.—Belasco, Obis»po, confirma.—Benito, Obispo, confirma.—Múnio, »Abad, confirma.—Señor Gonzalo Fernández, con»firma.—Señor Sancho Fernández, confirma.—Señor »García Fernández, confirma.—Señor Gonzalo Ar»derice, confirma.—Señor Diego Sarracínez, confir»ma.—Oriol, Obispo, confirma.—Maurelio, Abad, »confirma.—Joniti, Abad, confirma.—Bivas, Abad, »confirma.—Señor Alvaro Sarracínez, confirma.— »Señor Diego Ximénez.—Señor Gutiérre Gómez.— »Armiga, Conde, confirma.—Señor Béila Dulquito, »confirma.—Señor Sarracín Alvarez.—Señor Múnio »Gústios.

»Y yo García Sánchez, Rey de todo Pamplona y »su Reino, presto mi asentimiento y aprobación, y en »nombre de mi Reino, con toda devoción, lo confirmo. »Teresa, Reina.—Sancho García, hijo del Rey.— »Arderico, Obispo.—Teodomiro, Obispo.—Bivas, »Obispo.—Señor Fortún García.—Señor Ximeno Vi»gilano.—Señor Lópe García.—Señor Fortuño Se»menones o Ximénez.—Gomesano, Mayordomo, con»firma.

»Hacemos esta oferta a San Millán, desde el río »de Carrión, (Palencia), hasta el río de Arga, (Nava»rra), y de Sierra Araboya, hasta el Mar de Vizcaya.

»Por elección, yo Esteban lo escribí.

»*Deo gratias*».

Ese es el texto íntegro, copiado del Cronista Sandoval, tal como él lo tomó del *Libro Becerro* de San Millán y lo amplió con todo el minucioso Preámbulo. trascrito de la Confirmación que se guarda en Cuéllar.

Los paréntesis se los hemos puesto nosotros, para señalar las regiones donde se hallan los pueblos que hicieron y pagaban el *Voto*.

Será de la fecha que consigna, o de otra posterior: pero el Diploma existió, y se copió en el *Libro Becerro*, y de él se sacaron trascripciones en diferentes épocas, que hicieron fé en juicio.

Y sea del tiempo que quiera, y presente caracteres paleográficos de mayor o menor exactitud, en él se consignan los nombres de todos los pueblos, que, siguiendo la voz y el ejemplo del ínclito Conde Fernán González, Señor y Soberano de Castilla, se adhirieron al *Voto*, y lo guardaron y cumplieron casi hasta nuestros días.

Por lo qué, después de conocida esa asombrosa y piadosísima Lista, es como viene a comprenderse, en toda su realidad, la grandeza incomparable que llegó a tener, en los tiempos antiguos, esta ilustrísima Abadía Riojana.

Toda Castilla, o mejor dicho, *media España*, fué tributaria del Glorioso San Millán de la Cogolla, y de su Régio Monasterio Benedictino.

Pues sea o no históricamente cierto el famoso *Voto*, (nosotros creemos que lo és), con Diploma de esta o de la otra época, o sin Diploma, (porqué no se engaña fácilmente a tantos pueblos, y por tantos Siglos), ninguna duda ofrece el hecho real y positivo, de que la mayoría de los pueblos de Castilla la Vieja, y otros muchos de diferentes regiones del Norte de España, reconocieron a San Millán de la Cogolla como Patrono de las Armas Cristianas, y pagaron a su insigne Monasterio el tributo anual de sus producciones agrícolas, industriales, o pecuarias, hasta una época relativamente moderna.

Documentos hay en los Archivos del mismo San Millán, de la Real Academia de la Historia, y en el Archivo Histórico Nacional, que lo comprueban de la manera más cierta.

Si no hubiera sido por la infausta exclaustración decretada en 1835 por el desgraciado Mendizábal, seguirían pagándolo todavía.

Y sobre ser imposible seducir y encantar a tantas gentes, Siglos y Siglos, por sencillos que fuesen; y explotarlas con un éxito tan unánime, continuado y general, sacándoles sus dádivas, aun a título de piadosa devoción, no pudiendo fundarse para ello en un hecho y favor extraordinario, *milagroso*, que no fuese admitido por tan gran cúmulo de pueblos, como generosa y entusiásticamente contribuían..... es más imposible todavía ganarse la voluntad de tantos y tan diversos Monarcas de tan diversos Reinos y tiempos, como confirmaron *el Voto del Conde Fernán González* y de sus Ministros y Consejeros, entre quienes los habría, en el trascurso de tantas Centurias, de tan extraordinaria ilustración, con gran fé, o con poca piedad, y de tan distintas ideas, conductas y texituras.

En mis trabajos de Catalogación de los Privilegios Reales que todavía se conservan en el Archivo de San Millán de la Cogolla, (que aun tengo a medias o poco más que a medias), he hallado las siguientes Confirmaciones Régias del famoso *Voto*, en épocas tan socialmente disconformes unas de otras.

La del Rey don Sancho IV *el Bravo*, dada en Toledo a 28 de diciembre del año 1289, junto con su madre la Reina doña María de Molina, *la Grande*, y sus hijos los Infantes don Fernando, don Alfonso y don Enrique.

La del Rey don Alfonso XI *el Justiciero*, dada en Madrid a 25 de mayo del año 1329, confirmando otros Privilegios anteriores, del Rey don Fernando IV *el Emplazado*, su Padre: del Rey don Sancho IV *el Bravo*, su Abuelo: y del Rey don Alfonso X *el Sabio*, su Bisabuelo, (a quienes se refiere), y de los demás Monarcas de Castilla, ratificando *Los Votos de los Pueblos*, con el Conde Fernán González, en favor de San Millán, (que demuestra como todos los Reyes los sancionaban).

La del Rey don Juan II, dada en Simancas a 24 de julio del año 1426, confirmando todas las de los Mo-

narcas anteriores, que ratificaron los *Votos* de San Millán por el dicho Conde Fernán González.

La de la Reina doña Juana, dada en Valladolid en 1515, confirmando los Privilegios de los Reyes ya mencionados don Fernando IV y don Sancho IV, y haciendo suyo el Privilegio de *los Votos del Conde Fernán González*, en favor de San Millán de la Cogolla.

Una Ejecutoria dada en 20 de julio de 1602 en Medina del Campo, (residencia accidental entonces de la Real Chancillería de Valladolid) de los Autos del Pleito seguido por el Monasterio de San Millán con los Concejos de la provincia de Alava en 1554, reclamando la observancia del tributo que pagaban a San Millán todos aquellos pueblos, consistente, en traer anualmente al Santo, de cada diez Casas, en cada lugar, una reja de hierro, conforme lo hicieron, por Siglos, desde el Privilegio de *los Votos del Conde Fernán González*.—(Lleva al final las Notificaciones a todas aquellas Justicias y Hermandades, y sus respectivas obediencias) (1).

Y la Confirmación por el gran Monarca el Rey prudente don Felipe II, dada en Madrid a 27 de abril de 1563, ratificando los Privilegios de la Reina doña Juana, su Abuela, del Rey don Fernando IV, y del Rey don Sancho IV, de que ya hemos hablado, y haciendo suyo el de los *Votos* del Conde Soberano de Castilla, Fernán González.

¡Basta ya!!! (2).

Después de vistos y examinados todos esos tan variados, repetidos y solemnes Documentos Régios, poco importa ya que se noten algunas impropiedades paleográficas en el Diploma que se ha tenido por original del Privilegio de *los Votos del Conde Fernán*

---

(1) ¿Se quiere prueba más concluyente y completa?

(2) Que los tiempos de Felipe II no eran ya propios para engañar a España entera.

González, y que se trascribió en el *Libro Becerro* del Monasterio de la Cogolla.

Será más o menos exacto: De aquel tiempo, o de poco después.

Pero el *Voto* fué hecho por el Conde, y aceptado y cumplido por los pueblos; confirmado por todos los Reyes, y pagado por los Municipios hasta época muy reciente, que casi alcanzaron nuestros padres.

Es muy cómodo afirmar, como lo hace la Enciclopedia Espasa, tomo LIII, pág. 952, que el Privilegio atribuído al Conde Fernán González, *es manifiestamente falso, y muy posterior a la fecha indicada*, y asegurar *que todo denuncia su inautenticidad*, como Espasa lo asegura y afirma.... pero sin molestarse en probarlo y demostrarlo.

Dados los tiempos que corremos, es muy probable que sigan y copien los cuatro renglones de Espasa, toda esa familia de escritores *modernistas*, faltos de paciencia investigadora, y ayunos de crítica historia, capaces de negar hasta la luz, siempre que la luz venga de lo alto.

Más para nosotros, los celebérrimos y cristianísimos *Votos* del Conde y de los pueblos de Castilla a San Millán de la Cogolla, son un hecho histórico indubitable.

Porque además de tener sobre ello nuestra propia personal opinión, ni los ilustres Cronistas Benedictinos, ni Mariana, ni Ambrosio de Morales, ni Llorente, fueron *ranas* (sic).

Apéndice núm. 4

El Oficio de la Fiesta de San Millán de la Cogolla

El Rmo. Padre Fr. Enrique Pérez de la Sagrada Familia, Prior General de la Orden de Ermitaños Recoletos de San Agustín, que, sin ser Emilianense ni Benedictino, tan ardentísima devoción sentía por el Gran Patriarca Riojano y tan intenso amor dedicó siempre a la Villa y el Monasterio de la Cogolla, por haber ejercido de Párroco en ella durante largo tiempo en su juventud, y por haber sido elegido en él, ya en su edad provecta, por Primer Jefe Supremo de su Monacal Familia después de la Restauración Conventual, fué quien gestionó y obtuvo de la Sagrada Congregación de Ritos, el restablecimiento del Oficio de la Fiesta de San Millán Abad, tal y como se observaba y rezaba en lo antiguo en aquella Santa Casa, y después de cerca de ochenta años de supresión y olvido allí del Breviario de la Orden del Glorioso San Benito.

Helo aquí fielmente trascrito en latín y vertido al castellano, tal y como nos lo facilitó el mismo Padre Enrique (Q. S. G. H.).

Die 12 Novembris	Día 12 de Noviembre
Infesto Sancti Æmilliani Abbatis.	En la fiesta de San Millán, Abad.

LECTIO IV

(Ex Brev. Mon. O. S. B. Reform.)

Æmillianus Vergegii, ad radices montis Disterii, natus, cum vigesimum annum attigisset, Spiritu Sancto eum inspirante et dirigente, ad quemdam eremitam sanctíssimum, in castello Biliviensi degentem, nomine Felicem, adiit, ut ab ipso spiritualis vitae documentis instrueretur. Quod cum feliciter esset consecutus, ad locum, qui nunc ejus oratorium dicitur, remeavit. Sed cum videret impedimento sibi fore jam ad se concurrentium multitudinem, celsiora atque remotiora secreta dicti montis expetivit.

LECCIÓN IV

Del Breviario Monástico de la Orden de San Benito, reformado).

Emiliano (o Millán) nacido en Berceo, a las raíces del monte Distercio, cuando llegó a la edad de veinte años, inspirado y dirigido por el Espíritu Santo, se fué a cierto Ermitaño santísimo que vivía en el Castillo de Bilibio, de nombre Felices, para ser allí por él instruído en las enseñanzas de la vida espiritual. Habiéndolo felizmente conseguido, volvió al lugar que ahora se dice de su oratorio. Pero viendo que le era de impedimento la multitud de los que ya a él concurrían, buscó un sitio escondido en lo más alto y apartado de dicho monte.

LECTIO V

Ibi per quadraginta circiter annos habitavit, nullo hominum consortio utens, sed solum fruens consolationibus Angelorum, et frequentes pugnas daemonum tam visibiles quam invisibiles perpetiens, ventorum impetus,

LECCIÓN V

Allí habitó por espacio de cerca de cuarenta años sin compañía alguna de los hombres, sino gozando sólamente de los consuelos de los Angeles, y sosteniendo de los demonios frecuentes luchas, tanto visibles como

inclementiasimbrium, algores nivium, et plures id genus labores, non solum amore Christi tolerabiliter, sed etiam libenter, desideranterque suscipiens. Inde rediit ad locum sui oratorii: ubi assiduis vigiliis, jejuniis et orationibus vacans, varias corporis aegritudines in se patientíssime ferens, in aliis vero omnes promptissime sanans, coelestem vitam agebat: ob suam notam sanctitatem a Dydimo ejus Episcopo Tirasonensi Vergegii Ecclesiae praeficitur. Cum tamen sua bona in eleemosinas distribueret, de jactura proveniente a suis clericis coram dicto Episcopo accusatur, et ab injuncto ministerio repellitur.

invisibles: el impetu de los vientos, las inclemencias de las lluvias, los fríos de las nieves y muchos trabajos de este género: los que no solamente por amor de Cristo soportaba, sino también con gusto y con deseo recibía. De allí volvió al lugar de su oratorio, donde ocupado en asiduas vigilias, en ayunos y oraciones, sufriendo en si mismo varias enfermedades del cuerpo, y sanándolas todas prontísimamente en los otros, hacía una vida celestial. Conocida su santidad, fué por Dídimo, su Obispo de Tarazona, puesto al frente de la Iglesia de Berceo. Más como distribuyese sus bienes en limosnas, de la pérdida que se seguía fué por sus clérigos acusado delante de dicho Obispo, y separado del ministerio impuesto.

LECTIO VI

Tunc laetanter ad suum oratorium rediit, ubi monachorum virginumque sacrarum pater effectus, omnigenis miraculis, pro-

LECCIÓN VI

Entonces volvió con alegría a su oratorio, en donde hecho Padre de monjes y de sagradas vírgenes, resplandeció

phetiaque dono claruit. Mortis suae ante annum praescius, actatis antem centesimo, Christi vero quingentesimo septuagesimo quarto, Antonio et Martino vita atque miraculis per omnia similis, in Domino sanctíssime obiit. Post ejus mortem, quia non semel patriae suae coelitus contra Mauros succurris, se visus est cognomen Patroni Hispaniae simu, cum Apostolo Jacobo Majori meritíssime adeptus est. Oratorium vero ejus, temporis decursu, insigne factum est monachorum sub regula sancti Benedicti de gentium monasterium: anno autem Domini millesimo quingentesimo tertio, volens García Rex Navarrae, ex praedicto oratorio, sancti viri corpus ad Najaram transportare, ipso Rege praesente et aliquibus Episcopis maximoque fidelium concursu, cum ad ima vallis fuisset delatum, ita fortiter humi defixum est, in solamen monachorum, qui tanti patris ablationem inconsolabiliter lamentabantur, ut nulla

por toda clase de milagros, y por el don de profecía. Habiendo tenido noticia de su muerte un año antes, en la edad de cien años, en el año de Cristo de quinientos setenta y cuatro, siendo por su vida y milagros en todo semejante a Antonio y Martín, murió santísimamente en el Señor. Después de su muerte, habiendo sido visto, no una sola vez, socorrer desde el Cielo a su patria contra los Moros, alcanzó meritísimamente el nombre de Patrono de España, juntamente con el Apostol Santiago el Mayor. Más su oratorio, con el trascurso del tiempo, se hizo un insigne monasterio de monjes seguidores de la regla de San Benito. En el año del Señor de mil y cincuenta y tres, queriendo García Rey de Navarra, trasportar el cuerpo del santo varón desde el predicho oratorio a Nájera, estando presente el mismo Rey y algunos Obispos, y un grandísimo concurso de fieles, cuando hubo lle-

arte nullisque viribus potuerit amoveri. Quod intuens Rex eo in loco coenobium alterum, brevi tota Hispania sanctitate et amplitudine celebérrimum, ejusdem sancti Æmilliani nomine insignitum aedificari praecepit: ubi sancti viri corpus cum aliis pluribus in arca aurea, pluribus et pretiosis gemmis ornata, decentíssime asservatur et continuis miraculis coruscat.

gado a lo más bajo del Valle, quedó tan fuertemente fijo en la tierra, para consuelo de los monjes, que inconsolablemente lamentaban la pérdida de tan gran Padre, que por arte ninguna, por ninguna fuerza, pudo ser de allí removido. Lo cual viendo el Rey, mandó edificar en el mismo sitio otro monasterio, señalado con el nombre del mismo San Millán: que en breve, por su santidad y grandeza, se hizo celebérrimo en toda España: en el cual, el cuerpo del Santo varón, con otros muchos, decentísimamente se conserva en una arca de oro, adornada con muchas y ricas piedras preciosas, y por contínuos milagros resplandece.

Ordinis Eremitarum Recolectorum Sancti Augustini.

Instante Reverendíssimo Patre Priore Generali Ordinis Eremitarum Recolectorum Sancti Augustini, Sacra Rituum Congregatio, vigore ta-

---

De la Orden de Ermitaños Recoletos de San Agustín.

A instancias del Reverendísimo Padre Prior General de la Orden de Ermitaños Recoletos de San Agustín, la Sagrada Congregación de Ritos,

cultatum sibi specialiter a Sanctíssimo Domino Nostro Pío Papa X tributarum, suprascriptas secundi Nocturni Lectiones históricas Officio de Communi Abbatum inserendas atque in festo Sancti Æmilliani Abbatis Titularis Paroeciae et Collegii, sive Domus, memorati Ordinis, loci *San Millán* adhibendas, a se revisas prouti huic prae jacent Decreto, approbavit et concessit: servatis ceterum Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

en virtud de las facultades a ella especialmente concedidas por Nuestro Santísimo Señor *el Papa Pío Décimo*, aprobó las lecciones históricas arriba escritas, y concedió que sean unidas al Oficio común de Abades, y usadas en la fiesta de San Millán Abad, Titular de la Parroquia y del Colegio o Casa de la expresada Orden, en el lugar de San Millán: tal como han sido revisadas por la misma Congregación, y preceden a este Decreto: debiendo en lo demás observarse las Rúbricas, y sin que obste cualquiera cosa en contrario.

Die 15 Aprilis 1914

Fr. Sebastiannus Card. Martinelli, Praefectus.

Loco ⊕ Sigilli

Petrus La Fontaine Episc Charysten, Secretarius.

Concordat cum originali.

Apud Collegium de Marcilla 20 Maji 1914.

Fr. Henricus Pérez a Sacra Familia, Prior Generalis.

Día 15 de Abril de 1914

Fr. Sebastián, Cardenal Martinelli Prefecto.

Lugar ⊕ del Sello

Pedro La Fontaine, Obispo de Caristo, Secretario.

Concuerda con el original.

Colegio de Marcilla, 20 de Mayo de 1914.

Fr. Enrique Pérez de la Sagrada Familia, Prior General.

Apéndice núm. 5

La Romería a la Cueva del Santo

HIMNO COMPUESTO POR EL P. ENRIQUE PÉREZ

Vamos en Romería,
La devoción nos lleva
A la Bendita Cueva
Del Grande San Millán.
La fé de nuestro padres,
En nuestras alma brilla
Los hijos de esta Villa
Siempre a la Cueva irán.
En los Distercios Montes
Cuyo verdor encanta,
Está la Cueva Santa
De nuestro Protector.
Allí pasó diez lustros
En penitencias duras,
Gustando las dulzuras
Del Celestial Amor.
Miradle cómo sufre
Del frío los rigores:
De estío los ardores:
El hambre y desnudez.
Las hierbas le alimentan
En cantidad escasa:
Y el agua con gran tasa
Apágale la sed.
De un áspero cilicio
Su cuerpo está ceñido:
Le sirve de vestido

Pobrísimo ropón.
Ayuno es su comida:
El llanto su consuelo:
Su cama el duro suelo:
Su sueño la oración.

Las elevadas cumbres
Que llegan hasta el Cielo,
Le hacían ver sin velo
De Dios la magestad.
Los bosques y las selvas
Le causan alegría:
De Dios la compañía
Goza en la soledad.

Así el Bendito Santo
Con Dios vivió escondido,
Del mundo fementido
Queriéndose ocultar.
Más Dios le muestra al mundo:
Y el que al humilde eleva,
Desde la oculta Cueva
Lo lleva al Sacro Altar.

¡Oh Cueva bendecida!
El vértigo iracundo
No llega a tí del mundo,
Ni turbará tu paz.
A tí vamos, ¡oh Cueva!
De gozo henchida el alma.
En tí hallaremos calma
En tí dulce soláz.

Hoy con piedad cristiana
Con devoción sencilla,
Los hijos de esta Villa
En Romería van.
¿Que nos detiene?.... ¡Vamos!
Marchemos animosos,
A visitar piadosos
La Cueva de Millán.

San Millán de la Cogolla, 27 de Mayo de 1886.

Considerando que quizá nos fuera imposible hacer hoy una reseña más completa de la célebre Romería, que la ya publicada por nosotros mismos la primera vez que la presenciamos el 16 de Junio del año 1900, hemos preferido copiarla aquí tomándola de los números de «*La Rioja*» del 21 y 22 del dicho mes del mismo año en que salió inserta.

Dice así, fielmente trascrita:

La Romería de San Millán

Llena el alma de patriótico entusiasmo el poder contemplar de tiempo en tiempo uno de esos espectáculos populares, históricamente conservados como por providencial destino para perpetuar con típica fidelidad las viejas tradiciones de nuestros gloriosos antepasados.

Tal sucede con la hermosa *Romería* que la ilustre Villa de San Millán de la Cogolla realiza todos los años el día 16 de junio a *la Cueva del Santo*.

Situada en lo más recóndito y fragoso de los *Distercios*, y colgada en un eminente peñasco a la mitad de la subida del altísimo pico de *San Lorenzo*, su camino y su emplazamiento presentan al viajero los panoramas y croquis más encantadores, solemnes, lejanos y magníficos.

Cuarenta años vivió allí solitario el insigne *Padre de la Fé Riojana*, y sus austeridades y penitencias inenarrables parece que dejaron santificados para cuarenta Siglos aquellos bellísimos parajes.

¡Gloria a Dios, y honor al ínclito *Compatrono de España!*

Y salud y bendición para sus fieles hijos los vecinos de la Noble Villa de su nombre, que tienen a gala conservar todos los rasgos característicos de aquella *Romería* verdaderamente piadosa y popular.

Porque la *Romería* de San Millán de la Cogolla

se sale del cuadro y molde común de las *Peregrinaciones* hoy al uso. Sus escenas singulares, revelan y evidencian que se hace ahora como la hacían nuestros mayores en el Siglo XII.

Reseñemos:

El magestuoso y alegre volteo de la antigua y bien timbrada clave de campanas que tanto realce dan al arquitectónico *Monasterio Emilianense*, reune bajo sus ámplias naves, de cinco y media a seis de la mañana, a todos los vecinos de la Villa que se hallan útiles.

Rezadas las preces del *Angelus*, organízase devota Procesión que, acompañada de la Cruz Parroquial y los Pendones de las Cofradías, camina suave y pausadamente hasta medio kilómetro del pueblo, entonando solemnemente las *Letanías Mayores*.

Terminadas éstas, cesa la ceremonia religiosa, vuélvense a la Villa todas las mujeres, y quedando ya solamente los hombres, emprenden la marcha a caballo, y llenos de algazara entusiasta, serpenteando de uno en uno, y siempre hacia arriba, por aquellas pintorescas y empinadas vertientes.

Dos horas y media suele tardar la animada Cabalgata en llegar al *Prado del Santo*, llamado así por hallarse a la orilla derecha de un risueño y cristalino río, bajo el elevado montículo en que se halla incrustada *La Cueva Santa*.

Lugar ameno y delicioso, hácese alto en él para descansar, y cada Cuadrilla ocupa el lugar elegido de otros años, y la Corporación Municipal, Clero y Autoridades el que de tiempo inmemorial les fué designado, en el Centro del frondoso Campamento.

Hecha la señal convenida, sácanse de *las de Villadiego* los respectivos almuerzos, que saben a *maná* bajo aquel bellísimo y sagrado monte coronado por la vetusta mansión del *Moisés Riojano*.

A las nueve y media, comienza la ascensión a la montaña, caminando a pié y descubiertas las cabezas,

yendo de uno en uno por el tortuoso sendero, y entonando en alta voz el Rosario de la Virgen María, cuyos *Glorias* y *Pater noster* se cantan con mayor gravedad, haciendo pausada detención en los sitios a propósito.

Llegada la Procesión a *la Santa Cueva* que, como su nombre lo indica, es una gruta dentro de un peñasco, en la cual se ve un sencillo Altar con la efigie del insigne Abad Benedictino, rodeada de *ex votos*, da principio el Santo Sacrificio de la Misa, que oyen de rodillas veinte o treinta personas en la Cueva, y las demás (que no caben dentro), postradas con gran devoción a lo largo de la estrecha y enrevesada senda, formando un cordón lindísimo.

Terminada la Misa y después de un rato de descanso, dedicado a recoger piedrecillas para recuerdo y a contemplar la grandiosidad del paisaje que se descubre desde aquella región de las águilas, comienza el descenso, en el mismo orden religioso, pero cantando *el Rosario de la buena muerte*, que entonado con los fervorosos sentimientos que despierta aquel piadoso lugar y suscita la memoria de los muertos, que asistieron otros años y ya fallecieron, resulta imponente, conmovedor y sentidísimo.

Al bajar, como al subir, se interrumpen los Rosarios en la mitad del camino, y, a pié firme todos los Romeros parados, rézanse varios *Pater noster* a los Celestiales Patronos del País, el Glorioso Fundador San Millán, su Maestro San Félix de Bilibio y el Gran Mártir San Lorenzo, y *dos Salves* a la Emperatriz de la Rioja María de Valvanera y a Nuestra Señora de Toloño: pero con la gráfica particularidad de que cada una de estas oraciones se dicen mirando hacia el lugar o punto cardinal en que a lo lejos radican las Basílicas de dichas Vírgenes y Santos. Es aquel un momento tan tierno como majestuoso, y en el cual los ojos se arrasan, y el corazón parece que se sale del pecho.

En cuanto que se desciende al *Prado*, encárganse de cuidar el guiso de los ranchos los que bajan, y emprenden lo subida con igual solemnidad los que anteriormente quedaron abajo haciendo de cocineros.

A las doce en punto se reza el *Angelus* en alta voz, y comienza la comida en todas las fogatas del Campamento.

La expansión y alegría que allí reinan no podríamos describirlas con la pluma: es preciso ser riojano e ir allá, para sentir y gozar todo lo que nosotros allí gozamos y sentimos.

Concluída la comida se hace *la Acción de Gracias*, iniciando el rezo el Ayuntamiento y Autoridades en su enramada, y anunciando en alta voz los respectivos *Pater noster*, varios hombres colocados al efecto en sitios oportunos, para que las preces se oigan y sean contestadas de todos los ranchos. Allí se encomienda a Dios al Rey don Sancho *el Mayor* de Navarra, Restaurador de Suso, y a su hijo el Rey don García el de Nájera, Fundador del Monasterio de abajo: se reza por todos los generosos bienhechores que desde aquellos tiempos han tenido la Villa y el Convento, y se pida por todas las necesidades actuales. También este acto causa impresión muy honda y solemne.

Luego, mientras los niños se disputan las almendras garapiñadas que se les echan a la repelea, dos Señores Concejales recorren el Campamento con sendas cajas de *rapé*, ofreciendo en todas las Cuadrillas el tradicional *polvo*, que es de rigurosa rúbrica hayan de tomar, entre generales estornudos, todos los Romeros, que al mismo tiempo van depositando en unas bandejas sus limosnas para las *Misas del Santo*. Ambas escenas producen grandes motivos de diversión e hilaridad, y se pasa un rato de broma y de contento admirables.

Poco después los mozos solteros cortan un árbol (encina o roble), y, luego de pulimentarle bien la

base, lo traen delante de la enramada del Municipio, lo colocan tieso, y sosteniéndolo vertical entre diez o doce robustos jóvenes, sube a las ramas un vecino casado, de los más ancianos,y pronuncia un *Sermón moral:* y luego otro, que dice un *Discurso histórico*, teniendo al derredor a todos los Romeros, sentados en la verde alfombra del monte.

Cualquiera que no haya presenciado esta original y extraña escena, creerá que resulta una especie de *fantochada* pantomina carnavalesca.

Pero, muy lejos de eso, es un acto serio, uncional, bellísimo y edificante.

Veinte minutos habló este año cada uno de los sagrados oradores, que lo fueran, los honrados e inteligentes labriegos Señor Millán Armas y Señor Felipe Lerena. El primero estuvo inspiradísimo y felíz, predicando acerca *del desprendimiento del mundo y seguimiento de Cristo*, y enlazando al efecto, con una oportunidad rarísima y elocuente, muchos textos de púlpito, con variados trozos de Santa Teresa de Jesús, Fr. Luis de Granada y otros insignes escritores. El segundo se mostró eruditísimo, disertando acerca de la *Vida de San Millán y la fundación y dotación del Monasterio Emilianense*, y exponiendo con pasmosa exactitud gran número de datos y fechas tomadas del Padre Moret, Sandoval y Yepes. Todo el concurso aplaudía, y los Religiosos Agustinos Recoletos Padres Garrido, Jiménez y Salamero, que a nuestro lado escuchaban tan hermosas oraciones, estaban admirados de los conocimientos y facilidad de palabra de aquellos buenos hombres. ¡Que San Millán les conserve la vida muchos años, para cantar sus glorias y loores!

Trascurridas un par de horas de algazara y jaleo indecibles, los chicos haciendo altas Cruces de avellano y bonitas Coronas de cantueso y otras flores silvestres, conque se orlaban las sienes, y los mozos cantando coplas de marcado sabor piadoso y popular,

todas tradicionales, todas lindísimas e interesantes, se dió la voz de *¡a caballo!* y se emprendió el regreso a la Villa, con un contento, y un bullicio imponderables.

Pero todavía restaba una escena típica y original, preciosa y *despampanante*.

A mitad del camino, en el fresco y hermoso *Prado de San Martín*, se detiene la Romería para merendar.

Vuelven a formarse los corros de las Cuadrillas, salen de nuevo a medio las alforjas, y entre sorbo y trago, *clarinada y pesco*, llevan otro ataque casi decisivo el cordero, las gallinas y los conejos.

Por amor de los huesos, vanse aproximando al corro los respectivos perros de cada Comparsa, y cogidos en infraganti delito de costilla, se les va sujetando por el cuello con un lazo.

En cuanto terminna el *lunch*, los mozos más formidables preparan y prenden las esquinas y costados de las más anchurosas mantas, y arrojando los perros dentro de ellas, son *manteados* por largo tiempo, con rara habilidad y fuerzas casi hercúleas, haciendo subir por elevación a los pobres animalitos, veinte, cincuenta y cien veces, y próximamente a la misma altura a que los telescopios de Mr. Flammarión hacen bajar las estrellas en el espacio.

El ruido y la zambra que se arma en aquellos momentos, ensordece y marea. Cuando los espectadores se desvanecen ya de tanta confusión y torbellino, y antes que los mozos se cansen de una operación tan salada como titánica, se van ya rompiendo las mantas, (única manera de que el manteamiento concluya): y entonces, los infelices canes, que parece que no debieran poder echar a andar, salen disparados como cohetes rastreros en dirección a la Villa, sirviendo de anuncio del regreso de la Romería.

Reanudada la marcha, llégase al anochecer a las inmediaciones del pueblo, en donde aguardan todas las mujeres prorrumpiendo en vivas entusiásticos. El

descenso de las cabalgaduras y encuentro de las familias, y el ofrecimiento y regalo del resto de las meriendas, entre el estampido de los voladores, la algarabía general y el ruido de las campanas, forman un cuadro tan animado y tan bello, que está pidiendo un pincel como el de Goya.

Organizada de nuevo la Procesión, con los Pendones y la Cruz alzada, descubiertas otra vez las cabezas y entonada la Letanía de la Virgen, se penetra en la Villa y en el Monasterio, con la misma solemnidad e idéntica reverencia conque se salió por la mañana. Nadie diría que aquellas correctas filas de hombres, tan graves y piadosos, estaban formadas por los mismos hombres de las escenas divertidísimas ya descritas.

Entregada la Cruz Parroquial y los Pendones, salen todos a la Plaza Pública: y allí, formando un grandioso círculo, en el que se ven ya también todas las mujeres del pueblo, confundidas con los hombres de sus casas, entra en medio del corro, a veces a caballo, el Padre Agustino que sea Párroco de la Villa, y pronuncia una fervorosa y entusiasta plática de Despedida impregnada en el amor a esta tradición religioso-popular y aderezada con oportunos consejos morales para todo el año, e incentivos patrióticos para la Romería venidera.

El Rdo. Padre Fr. Vicente Jiménez Peña, Cura Párroco actual, que es un castizo y docto Orador Sagrado, nació en Berceo, patria del Santo. Conocidas estas dos circunstancias, pueden calcular nuestros lectores los elevados y sentidísimos vuelos que daría a su Discurso.

En aquel momento, el Alcalde Presidente, que lo era este año un buen patricio Emilianense, don Froilán Reinares, declaró terminada la Romería.

Y la gente de edad se va a descansar de tanta fatiga, y la mocetina se queda una hora más bailando en la Plaza al son de guitarras y bandurrias la clásica

Jota Riojana, más trenzada y más menudita que nunca en aquella noche, por haber pasado todo un día de fiesta en completa soledad amorosa, y encontrarse entonces de súbito cada cual en presencia y en pareja de su amadísima y adorada *Millana* (sic).

Nota Bene: El espíritu del Santo anima y dignifica a todas aquellas gentes tan felices como sencillas. En los ratos de diversión y solaz, lo mismo que en los actos religiosos de la Romería, mostraron la mayor corrección y formalidad, dentro de la alegría más franca y bulliciosa. Ni advertimos un ademán descompuesto, ni oímos una palabra fea.

Un aplauso a todas las autoridades de la Villa, y que el Santo conserve a sus buenos hijos tal pureza y gallardía de costumbres, honra de un pueblo trabajador, honorable y viril como el de San Millán de la Cogolla.

CONSTANTINO GARRÁN.

Nájera, 18 de Junio de 1900.



INDICE

		Páginas
	A guisa de prólogo	3
I	*El Patriarca San Millán*	5
II	*El Monasterio de Suso*	13
III	*Recuerdos del Santo*	23
IV	*Santa Aurea*	25
V	*El Retablo del Altar Mayor*	29
VI	*Los Siete Infantes de Lara*	35
VII	*Gonzalo de Berceo*	43
VIII	*El Monasterio de Yuso*	53
IX	*Los marfiles de las Arcas*	63
X	*El actual Templo*	71
XI	*Los dos Cláustros*	83
XII	*Los personajes enterrados*	91
XIII	*El Obispo Salazar*	95
XIV	*El Cardenal Aguirre*	103
XV	*Biblioteca y Archivo*	115
	Conclusión	125
	Apéndice 1.º—Monasterios fundados por el de San Millán o sujetos a él	129
	Apéndice 2.º—Parroquias y Pueblos dedicados a San Millán	139
	Apéndice 3.º—Privilegio de los Votos del Conde Fernán González en favor de San Millán	147
	Apéndice 4.º—El Oficio de la Fiesta de San Millán	171
	Apéndice 5.º—La Romería a la Cueva del Santo	177

Indice de Láminas

Monasterio de Suso

Monasterio de Yuso

	Páginas
Vista del Monasterio antiguo de Suso . . .	3
Sepulcro conmemorativo del lugar del enterramiento del Santo	11
Croquis de la planta de la iglesia del Monasterio de Suso.	13
Nave mayor de la iglesia	14
Capiteles de la puerta de entrada a la iglesia. .	17
Retablo principal	29
Arca de las reliquias de San Millán	63
Dos marfiles del arca de las reliquias de San Millán	65
Uno de los marfiles íd. íd.	66
Arca de las reliquias de San Felices	69
Uno de los marfiles del arca de San Felices . .	70
Trascoro de la iglesia.	77
Claustros del Monasterio	83
Portada del mismo	88
Biblioteca	115

BIBLIOTECA PÚBLICA - LOGROÑO